

BOLETÍN
OFICIAL
DE LA
DIÓCESIS
DE CORDOBA



VOL. CLVI

Julio-Septiembre 2015

OBISPADO DE CÓRDOBA
C/. Torrijos, 12- Teléfono 957.49.64.74
Año CLVI - Depósito Legal: CO 17 - 1958 - ISSN 1697-879 X
Imprime: Impresiones Guadajoz s.l.l.

ÍNDICE

I. SANTO PADRE

MENSAJES

- XXXI Jornada Mundial de la Juventud 2016.....497
- Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado 2016506
- XXIV Jornada Mundial del Enfermo 2016.....512

CARTAS

- Carta con motivo de la institución de la "*Jornada Mundial de oración por el cuidado de la Creación*"517
- Carta con la que se concede la indulgencia con ocasión del Jubileo Extraordinario de la Misericordia520

II. VIDA DE LA DIÓCESIS

A.- OBISPO DIOCESANO

1.- CARTAS SEMANALES

- "Llegan las vacaciones" (05-VII-15)..... 527
- "Laudato sí" (12-VII-15)..... 530
- "La Virgen del Carmen y Santiago Apóstol, patrono de España" (19-VII-15) 533
- "Dar de comer" (26-VII-15) 536

- "Con la Virgen de la Fuensanta, comenzamos un nuevo curso" (06-IX-15)..... 539
- "Bajo el signo de la Santa Cruz" (13-IX-15) 542
- "¿Quién es el primero?" (20-IX-15)..... 545
- "Tajante consigo mismo, incluso para los demás" (27-IX-15)..... 548

2.- CARTAS PASTORALES

- Carta Pastoral "*Yo confío en tu misericordia*" 550

3.-ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO 595

B.- SECRETARÍA GENERAL

1.-NOMBRA MIENTOS 604

2.- DECRETOS Y ESTATUTOS

- Decretos de Hermandades y Cofradías y otros..... 607
- Decretos sobre la solemnidad de Santiago Apóstol Patrono de España 608
- Decreto de incardinación en la Diócesis del P. Manuel Rabadán Carrillo..... 609

3.- CARTAS

- Carta sobre la Guía y sobre la página Web de la Diócesis 610

4.-SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN PARTICIPADO EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES 612

5.-NECROLÓGICAS	613
-----------------------	-----

C.- VICARÍA GENERAL

• Carta a todos los párrocos y Directores/as de Colegios Católicos sobre el Sacramento de la Confirmación	615
• Modificación de las normas sobre el registro de Entidades Religiosas.....	617
• Protocolo de actuación de la Diócesis de Córdoba en la normativa sobre el resgistro de Entidades Religiosas.....	621

III. SANTA SEDE

• Decreto del Tribunal Apostólico por el que se autoriza la restauración del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis de Córdoba y se estable el Tribunal Metropolitano de Madrid como Tribunal de apelación	629
--	-----

IV. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

CCXXXVI COMISIÓN PERMANENTE

• Nota de prensa final.....	637
• Mensaje con motivo de la Canonización de la beata María de la Purísima de la Cruz.....	641

OTROS

• Nota de la Comisión Episcopal de Migraciones.....	645
---	-----

SANTO

PADRE

SANTO PADRE. MENSAJES

XXXI JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD 2016

*«Bienaventurados los misericordiosos,
porque ellos alcanzarán misericordia» (Mt 5,7)*

Queridos jóvenes:

Hemos llegado ya a la última etapa de nuestra peregrinación a Cracovia, donde el próximo año, en el mes de julio, celebraremos juntos la XXXI Jornada Mundial de la Juventud. En nuestro largo y arduo camino nos guían las palabras de Jesús recogidas en el “*sermón de la montaña*”. Hemos iniciado este recorrido en 2014, meditando juntos sobre la primera de las Bienaventuranzas: *«Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos»* (Mt 5,3). Para el año 2015 el tema fue *«Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios»* (Mt 5,8). En el año que tenemos por delante nos queremos dejar inspirar por las palabras: *«Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia»* (Mt 5,7).

1. El Jubileo de la Misericordia

Con este tema la JMJ de Cracovia 2016 se inserta en el Año Santo de la Misericordia, convirtiéndose en un verdadero Jubileo de los Jóvenes a nivel mundial. No es la primera vez que un encuentro internacional de los jóvenes coincide con un Año jubilar. De hecho, fue durante el Año Santo de la Redención (1983/1984) que San Juan Pablo II convocó por primera vez a los jóvenes de todo el mundo para el Domingo de Ramos. Después fue durante el Gran Jubileo del Año 2000 en que más de dos millones de jóvenes de unos 165 países se reunieron en Roma para la XV Jornada Mundial de la Juventud. Como sucedió

en estos dos casos precedentes, estoy seguro de que el Jubileo de los Jóvenes en Cracovia será uno de los momentos fuertes de este Año Santo.

Quizás alguno de ustedes se preguntará: ¿Qué es este Año jubilar que se celebra en la Iglesia? El texto bíblico del Levítico 25 nos ayuda a comprender lo que significa un “*jubileo*” para el pueblo de Israel: Cada cincuenta años los hebreos oían el son de la trompeta (*jobel*) que les convocaba (*jobil*) para celebrar un año santo, como tiempo de reconciliación (*jobal*) para todos. En este tiempo se debía recuperar una buena relación con Dios, con el prójimo y con lo creado, basada en la gratuidad. Por ello se promovía, entre otras cosas, la condonación de las deudas, una ayuda particular para quien se empobreció, la mejora de las relaciones entre las personas y la liberación de los esclavos.

Jesucristo vino para anunciar y llevar a cabo el tiempo perenne de la gracia del Señor, llevando a los pobres la buena noticia, la liberación a los cautivos, la vista a los ciegos y la libertad a los oprimidos (cfr. Lc 4,18-19). En Él, especialmente en su Misterio Pascual, se cumple plenamente el sentido más profundo del jubileo. Cuando la Iglesia convoca un jubileo en el nombre de Cristo, estamos todos invitados a vivir un extraordinario tiempo de gracia. La Iglesia misma está llamada a ofrecer abundantemente signos de la presencia y cercanía de Dios, a despertar en los corazones la capacidad de fijarse en lo esencial. En particular, este Año Santo de la Misericordia «*es el tiempo para que la Iglesia redescubra el sentido de la misión que el Señor le ha confiado el día de Pascua: ser signo e instrumento de la misericordia del Padre*» (Homilía en las Primeras Vísperas del Domingo de la Divina Misericordia, 11 de abril de 2015).

2. *Misericordiosos como el Padre*

El lema de este Jubileo extraordinario es: «*Misericordiosos como el Padre*» (cfr. *Misericordiae Vultus*, 13), y con ello se entona el tema de la próxima JMJ. Intentemos por ello comprender mejor lo que significa la misericordia divina.

El Antiguo Testamento, para hablar de la misericordia, usa varios térmi-

nos; los más significativos son los de *hesed* y *rahamim*. El primero, aplicado a Dios, expresa su incansable fidelidad a la Alianza con su pueblo, que Él ama y perdona eternamente. El segundo, *rahamim*, se puede traducir como “entrañas”, que nos recuerda en modo particular el seno materno y nos hace comprender el amor de Dios por su pueblo, como es el de una madre por su hijo. Así nos lo presenta el profeta Isaías: «¿Se olvida una madre de su criatura, no se compadece del hijo de sus entrañas? ¡Pero aunque ella se olvide, yo no te olvidaré!» (Is 49,15). Un amor de este tipo implica hacer espacio al otro dentro de uno, sentir, sufrir y alegrarse con el prójimo.

En el concepto bíblico de misericordia está incluido lo concreto de un amor que es fiel, gratuito y sabe perdonar. En Oseas tenemos un hermoso ejemplo del amor de Dios, comparado con el de un padre hacia su hijo: «*Cuando Israel era niño, yo lo amé, y de Egipto llamé a mi hijo. Pero cuanto más los llamaba, más se alejaban de mí; [...] ¡Y yo había enseñado a caminar a Efraím, lo tomaba por los brazos! Pero ellos no reconocieron que yo los cuidaba. Yo los atraía con lazos humanos, con ataduras de amor; era para ellos como los que alzan a una criatura contra sus mejillas, me inclinaba hacia él y le daba de comer*» (Os 11,1-4). A pesar de la actitud errada del hijo, que bien merecería un castigo, el amor del padre es fiel y perdona siempre a un hijo arrepentido. Como vemos, en la misericordia siempre está incluido el perdón; ella «*no es una idea abstracta, sino una realidad concreta con la cual Él revela su amor, que es como el de un padre o una madre que se conmueven en lo más profundo de sus entrañas por el propio hijo. [...] Proviene desde lo más íntimo como un sentimiento profundo, natural, hecho de ternura y compasión, de indulgencia y de perdón*» (Misericordiae Vultus, 6).

El Nuevo Testamento nos habla de la divina misericordia (*eleos*) como síntesis de la obra que Jesús vino a cumplir en el mundo en el nombre del Padre (cfr. Mt 9,13). La misericordia de nuestro Señor se manifiesta sobre todo cuando Él se inclina sobre la miseria humana y demuestra su compasión hacia quien necesita comprensión, curación y perdón. Todo en Jesús habla de misericordia, es más, Él mismo es la misericordia.

En el capítulo 15 del Evangelio de Lucas podemos encontrar las tres parábolas de la misericordia: la de la oveja perdida, de la moneda perdida y aquella que conocemos como la del “*hijo pródigo*”. En estas tres parábolas nos impresiona la alegría de Dios, la alegría que Él siente cuando encuentra de nuevo al pecador y le perdona. ¡Sí, la alegría de Dios es perdonar! Aquí tenemos la síntesis de todo el Evangelio. *«Cada uno de nosotros es esa oveja perdida, esa moneda perdida; cada uno de nosotros es ese hijo que ha derrochado la propia libertad siguiendo ídolos falsos, espejismos de felicidad, y ha perdido todo. Pero Dios no nos olvida, el Padre no nos abandona nunca. Es un padre paciente, nos espera siempre. Respeta nuestra libertad, pero permanece siempre fiel. Y cuando volvemos a Él, nos acoge como a hijos, en su casa, porque jamás deja, ni siquiera por un momento, de esperarnos, con amor. Y su corazón está en fiesta por cada hijo que regresa. Está en fiesta porque es alegría. Dios tiene esta alegría, cuando uno de nosotros pecadores va a Él y pide su perdón»* (Ángelus, 15 de septiembre de 2013).

La misericordia de Dios es muy concreta y todos estamos llamados a experimentarla en primera persona. A la edad de diecisiete años, un día en que tenía que salir con mis amigos, decidí pasar primero por una iglesia. Allí me encontré con un sacerdote que me inspiró una confianza especial, de modo que sentí el deseo de abrir mi corazón en la Confesión. ¡Aquel encuentro me cambió la vida! Descubrí que cuando abrimos el corazón con humildad y transparencia, podemos contemplar de modo muy concreto la misericordia de Dios. Tuve la certeza que en la persona de aquel sacerdote Dios me estaba esperando, antes de que yo diera el primer paso para ir a la iglesia. Nosotros le buscamos, pero es Él quien siempre se nos adelanta, desde siempre nos busca y es el primero que nos encuentra. Quizás alguno de ustedes tiene un peso en el corazón y piensa: He hecho esto, he hecho aquello... ¡No teman! ¡Él les espera! Él es padre: ¡siempre nos espera! ¡Qué hermoso es encontrar en el sacramento de la Reconciliación el abrazo misericordioso del Padre, descubrir el confesionario como lugar de la Misericordia, dejarse tocar por este amor misericordioso del Señor que siempre nos perdona!

Y tú, querido joven, querida joven, ¿has sentido alguna vez en ti esta mirada de amor infinito que, más allá de todos tus pecados, limitaciones y fracasos, continúa fiándose de ti y mirando tu existencia con esperanza? ¿Eres consciente del valor que tienes ante Dios que por amor te ha dado todo? Como nos enseña San Pablo, «*la prueba de que Dios nos ama es que Cristo murió por nosotros cuando todavía éramos pecadores*» (Rom 5,8). ¿Pero entendemos de verdad la fuerza de estas palabras?

Sé lo mucho que ustedes aprecian la Cruz de las JMJ –regalo de San Juan Pablo II– que desde el año 1984 acompaña todos los Encuentros mundiales de ustedes. ¡Cuántos cambios, cuántas verdaderas y auténticas conversiones surgieron en la vida de tantos jóvenes al encontrarse con esta cruz desnuda! Quizás se hicieron la pregunta: ¿De dónde viene esta fuerza extraordinaria de la cruz? He aquí la respuesta: ¡La cruz es el signo más elocuente de la misericordia de Dios! Ésta nos da testimonio de que la medida del amor de Dios para con la humanidad es amar sin medida! En la cruz podemos tocar la misericordia de Dios y dejarnos tocar por su misericordia. Aquí quisiera recordar el episodio de los dos malhechores crucificados junto a Jesús. Uno de ellos es engreído, no se reconoce pecador, se ríe del Señor; el otro, en cambio, reconoce que ha fallado, se dirige al Señor y le dice: «*Jesús, acuérdate de mí cuando vengas a establecer tu Reino*». Jesús le mira con misericordia infinita y le responde: «*Hoy estarás conmigo en el Paraíso*» (cfr. Lc 23,32.39-43). ¿Con cuál de los dos nos identificamos? ¿Con el que es engreído y no reconoce sus errores? ¿O quizás con el otro que reconoce que necesita la misericordia divina y la implora de todo corazón? En el Señor, que ha dado su vida por nosotros en la cruz, encontraremos siempre el amor incondicional que reconoce nuestra vida como un bien y nos da siempre la posibilidad de volver a comenzar.

3. La extraordinaria alegría de ser instrumentos de la misericordia de Dios

La Palabra de Dios nos enseña que «*la felicidad está más en dar que en recibir*» (Hch 20,35). Precisamente por este motivo la quinta Bienaventuranza

declara felices a los misericordiosos. Sabemos que es el Señor quien nos ha amado primero. Pero sólo seremos de verdad bienaventurados, felices, cuando entremos en la lógica divina del don, del amor gratuito, si descubrimos que Dios nos ha amado infinitamente para hacernos capaces de amar como Él, sin medida. Como dice San Juan: *«Queridos míos, amémonos los unos a los otros, porque el amor procede de Dios, y el que ama ha nacido de Dios y conoce a Dios. El que no ama no ha conocido a Dios, porque Dios es amor. [...] Y este amor no consiste en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que él nos amó primero, y envió a su Hijo como víctima propiciatoria por nuestros pecados. Queridos míos, si Dios nos amó tanto, también nosotros debemos amarnos los unos a los otros»* (1 Jn 4,7-11).

Después de haberles explicado a ustedes en modo muy resumido cómo ejerce el Señor su misericordia con nosotros, quisiera sugerirles cómo podemos ser concretamente instrumentos de esta misma misericordia hacia nuestro prójimo.

Me viene a la mente el ejemplo del beato Pier Giorgio Frassati. Él decía: *«Jesús me visita cada mañana en la Comunión, y yo la restituyo del mísero modo que puedo, visitando a los pobres»*. Pier Giorgio era un joven que había entendido lo que quiere decir tener un corazón misericordioso, sensible a los más necesitados. A ellos les daba mucho más que cosas materiales; se daba a sí mismo, empleaba tiempo, palabras, capacidad de escucha. Servía siempre a los pobres con gran discreción, sin ostentación. Vivía realmente el Evangelio que dice: *«Cuando tú des limosna, que tu mano izquierda ignore lo que hace la derecha, para que tu limosna quede en secreto»* (Mt 6,3-4). Piensen que un día antes de su muerte, estando gravemente enfermo, daba disposiciones de cómo ayudar a sus amigos necesitados. En su funeral, los familiares y amigos se quedaron atónitos por la presencia de tantos pobres, para ellos desconocidos, que habían sido visitados y ayudados por el joven Pier Giorgio.

A mí siempre me gusta asociar las Bienaventuranzas con el capítulo 25 de Mateo, cuando Jesús nos presenta las obras de misericordia y dice que en base a ellas seremos juzgados. Les invito por ello a descubrir de nuevo las obras de misericordia corporales: dar de comer a los hambrientos, dar de beber a los sedientos, vestir a los desnudos, acoger al extranjero, asistir a los enfermos, visitar a los presos, enterrar a los muertos. Y no olvidemos las obras de misericordia espirituales: aconsejar a los que dudan, enseñar a los ignorantes, advertir a los pecadores, consolar a los afligidos, perdonar las ofensas, soportar pacientemente a las personas molestas, rezar a Dios por los vivos y los difuntos. Como ven, la misericordia no es “buenismo”, ni un mero sentimentalismo. Aquí se demuestra la autenticidad de nuestro ser discípulos de Jesús, de nuestra credibilidad como cristianos en el mundo de hoy.

A ustedes, jóvenes, que son muy concretos, quisiera proponer que para los primeros siete meses del año 2016 elijan una obra de misericordia corporal y una espiritual para ponerla en práctica cada mes. Déjense inspirar por la oración de Santa Faustina, humilde apóstol de la Divina Misericordia de nuestro tiempo:

«Ayúdame, oh Señor, a que mis ojos sean misericordiosos, para que yo jamás recele o juzgue según las apariencias, sino que busque lo bello en el alma de mi prójimo y acuda a ayudarla [...] a que mis oídos sean misericordiosos para que tome en cuenta las necesidades de mi prójimo y no sea indiferente a sus penas y gemidos [...] a que mi lengua sea misericordiosa para que jamás hable negativamente de mis prójimos sino que tenga una palabra de consuelo y perdón para todos [...] a que mis manos sean misericordiosas y llenas de buenas obras [...] a que mis pies sean misericordiosos para que siempre me apresure a socorrer a mi prójimo, dominando mi propia fatiga y mi cansancio [...] a que mi corazón sea misericordioso para que yo sienta todos los sufrimientos de mi prójimo» (Diario 163).

El mensaje de la Divina Misericordia constituye un programa de vida muy concreto y exigente, pues implica las obras. Una de las obras de misericordia más evidente, pero quizás más difícil de poner en práctica, es la de perdonar a

quien te ha ofendido, quien te ha hecho daño, quien consideramos un enemigo. «*¡Cómo es difícil muchas veces perdonar! Y, sin embargo, el perdón es el instrumento puesto en nuestras frágiles manos para alcanzar la serenidad del corazón. Dejar caer el rencor, la rabia, la violencia y la venganza son condiciones necesarias para vivir felices*» (*Misericordiae Vultus*, 9).

Me encuentro con tantos jóvenes que dicen estar cansados de este mundo tan dividido, en el que se enfrentan seguidores de facciones tan diferentes, hay tantas guerras y hay incluso quien usa la propia religión como justificación para la violencia. Tenemos que suplicar al Señor que nos dé la gracia de ser misericordiosos con quienes nos hacen daño. Como Jesús que en la cruz rezaba por aquellos que le habían crucificado: «*Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen*» (*Lc 23,34*). El único camino para vencer el mal es la misericordia. La justicia es necesaria, cómo no, pero ella sola no basta. Justicia y misericordia tienen que caminar juntas. ¡Cómo quisiera que todos nos uniéramos en oración unánime, implorando desde lo más profundo de nuestros corazones, que el Señor tenga misericordia de nosotros y del mundo entero!

4. *¡Cracovia nos espera!*

Faltan pocos meses para nuestro encuentro en Polonia. Cracovia, la ciudad de San Juan Pablo II y de Santa Faustina Kowalska, nos espera con los brazos y el corazón abiertos. Creo que la Divina Providencia nos ha guiado para celebrar el Jubileo de los Jóvenes precisamente ahí, donde han vivido estos dos grandes apóstoles de la misericordia de nuestro tiempo. Juan Pablo II había intuido que este era el tiempo de la misericordia. Al inicio de su pontificado escribió la encíclica *Dives in Misericordia*. En el Año Santo 2000 canonizó a Sor Faustina instituyendo también la Fiesta de la Divina Misericordia en el segundo domingo de Pascua. En el año 2002 consagró personalmente en Cracovia el Santuario de Jesús Misericordioso, encomendando el mundo a la Divina Misericordia y esperando que este mensaje llegase a todos los habitantes de la tierra, llenando los corazones de esperanza: «*Es preciso encender esta chispa de la gracia de Dios.*

Es preciso transmitir al mundo este fuego de la misericordia. En la misericordia de Dios el mundo encontrará la paz, y el hombre, la felicidad» (Homilía para la Consagración del Santuario de la Divina Misericordia en Cracovia, 17 de agosto de 2002).

Queridos jóvenes, Jesús misericordioso, retratado en la imagen venerada por el pueblo de Dios en el santuario de Cracovia a Él dedicado, les espera. ¡Él se fía de ustedes y cuenta con ustedes! Tiene tantas cosas importantes que decirle a cada uno y cada una de ustedes... No tengan miedo de contemplar sus ojos llenos de amor infinito hacia ustedes y déjense tocar por su mirada misericordiosa, dispuesta a perdonar cada uno de sus pecados, una mirada que es capaz de cambiar la vida de ustedes y de sanar sus almas, una mirada que sacia la profunda sed que demora en sus corazones jóvenes: sed de amor, de paz, de alegría y de auténtica felicidad. ¡Vayan a Él y no tengan miedo! Vengan para decirle desde lo más profundo de sus corazones: “*Jesús, confío en Ti!*”. Déjense tocar por su misericordia sin límites, para que ustedes a su vez se conviertan en apóstoles de la misericordia mediante las obras, las palabras y la oración, en nuestro mundo herido por el egoísmo, el odio y tanta desesperación.

Lleven la llama del amor misericordioso de Cristo –del que habló San Juan Pablo II– a los ambientes de su vida cotidiana y hasta los confines de la tierra. En esta misión, yo les acompaño con mis mejores deseos y mi oración, les encomiendo a todos a la Virgen María, Madre de la Misericordia, en este último tramo del camino de preparación espiritual hacia la próxima JMJ de Cracovia, y les bendigo de todo corazón.

Desde el Vaticano, 15 de agosto de 2015
Solemnidad de la Asunción de la Virgen María

SANTO PADRE. MENSAJES

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO PARA LA JORNADA
MUNDIAL DEL EMIGRANTE Y DEL REFUGIADO

*«Emigrantes y refugiados nos interpelan.
La respuesta del Evangelio de la misericordia»*

Queridos hermanos y hermanas:

En la bula de convocación al Jubileo Extraordinario de la Misericordia recordé que *«hay momentos en los que de un modo mucho más intenso estamos llamados a tener la mirada fija en la misericordia para poder ser también nosotros mismos signo eficaz del obrar del Padre»* (*Misericordiae vultus*, 3). En efecto, el amor de Dios tiende alcanzar a todos y a cada uno, transformando a aquellos que acojan el abrazo del Padre entre otros brazos que se abren y se estrechan para que quien sea sepa que es amado como hijo y se sienta *«en casa»* en la única familia humana. De este modo, la premura paterna de Dios es solícita para con todos, como lo hace el pastor con su rebaño, y es particularmente sensible a las necesidades de la oveja herida, cansada o enferma. Jesucristo nos habló así del Padre, para decirnos que él se inclina sobre el hombre llastado por la miseria física o moral y, cuanto más se agravan sus condiciones, tanto más se manifiesta la eficacia de la misericordia divina.

En nuestra época, los flujos migratorios están en continuo aumento en todas las áreas del planeta: refugiados y personas que escapan de su propia patria interpelan a cada uno y a las colectividades, desafiando el modo tradicional de vivir y, a veces, trastornando el horizonte cultural y social con el cual se confrontan. Cada vez con mayor frecuencia, las víctimas de la violencia y de la pobreza, abandonando sus tierras de origen, sufren el ultraje de los traficantes de personas humanas en el viaje hacia el sueño de un futuro mejor. Si después

sobreviven a los abusos y a las adversidades, deben hacer cuentas con realidades donde se anidan sospechas y temores. Además, no es raro que se encuentren con falta de normas claras y que se puedan poner en práctica, que regulen la acogida y prevean vías de integración a corto y largo plazo, con atención a los derechos y a los deberes de todos. Más que en tiempos pasados, hoy el Evangelio de la misericordia interpela las conciencias, impide que se habitúen al sufrimiento del otro e indica caminos de respuesta que se fundan en las virtudes teologales de la fe, de la esperanza y de la caridad, desplegándose en las obras de misericordia espirituales y corporales.

Sobre la base de esta constatación, he querido que la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado de 2016 sea dedicada al tema: «*Emigrantes y refugiados nos interpelan. La respuesta del Evangelio de la misericordia*». Los flujos migratorios son una realidad estructural y la primera cuestión que se impone es la superación de la fase de emergencia para dar espacio a programas que consideren las causas de las migraciones, de los cambios que se producen y de las consecuencias que imprimen rostros nuevos a las sociedades y a los pueblos. Todos los días, sin embargo, las historias dramáticas de millones de hombres y mujeres interpelan a la Comunidad internacional, ante la aparición de inaceptables crisis humanitarias en muchas zonas del mundo. La indiferencia y el silencio abren el camino a la complicidad cuanto vemos como espectadores a los muertos por sofocamiento, penurias, violencias y naufragios. Sea de grandes o pequeñas dimensiones, siempre son tragedias cuando se pierde aunque sea sólo una vida.

Los emigrantes son nuestros hermanos y hermanas que buscan una vida mejor lejos de la pobreza, del hambre, de la explotación y de la injusta distribución de los recursos del planeta, que deberían ser divididos ecuamente entre todos. ¿No es tal vez el deseo de cada uno de ellos el de mejorar las propias condiciones de vida y el de obtener un honesto y legítimo bienestar para compartir con las personas que aman?

En este momento de la historia de la humanidad, fuertemente marcado por las migraciones, la identidad no es una cuestión de importancia secundaria. Quien emigra, de hecho, es obligado a modificar algunos aspectos que definen a la propia persona e, incluso en contra de su voluntad, obliga al cambio también a quien lo acoge. ¿Cómo vivir estos cambios de manera que no se conviertan en obstáculos para el auténtico desarrollo, sino que sean oportunidades para un auténtico crecimiento humano, social y espiritual, respetando y promoviendo los valores que hacen al hombre cada vez más hombre en la justa relación con Dios, con los otros y con la creación?

En efecto, la presencia de los emigrantes y de los refugiados interpela seriamente a las diversas sociedades que los acogen. Estas deben afrontar los nuevos hechos, que pueden verse como imprevistos si no son adecuadamente motivados, administrados y regulados. ¿Cómo hacer de modo que la integración sea una experiencia enriquecedora para ambos, que abra caminos positivos a las comunidades y prevenga el riesgo de la discriminación, del racismo, del nacionalismo extremo o de la xenofobia?

La revelación bíblica anima a la acogida del extranjero, motivándola con la certeza de que haciendo eso se abren las puertas a Dios, y en el rostro del otro se manifiestan los rasgos de Jesucristo. Muchas instituciones, asociaciones, movimientos, grupos comprometidos, organismos diocesanos, nacionales e internacionales viven el asombro y la alegría de la fiesta del encuentro, del intercambio y de la solidaridad. Ellos han reconocido la voz de Jesucristo: «*Mira, que estoy a la puerta y llamo*» (Ap 3,20). Y, sin embargo, no cesan de multiplicarse los debates sobre las condiciones y los límites que se han de poner a la acogida, no sólo en las políticas de los Estados, sino también en algunas comunidades parroquiales que ven amenazada la tranquilidad tradicional.

Ante estas cuestiones, ¿cómo puede actuar la Iglesia si no inspirándose en el ejemplo y en las palabras de Jesucristo? La respuesta del Evangelio es la misericordia.

En primer lugar, ésta es don de Dios Padre revelado en el Hijo: la misericordia recibida de Dios, en efecto, suscita sentimientos de alegre gratitud por la esperanza que nos ha abierto al misterio de la redención en la sangre de Cristo. Alimenta y robustece, además, la solidaridad hacia el prójimo como exigencia de respuesta al amor gratuito de Dios, «*que fue derramado en nuestros corazones por medio del Espíritu Santo*» (Rm 5,5). Así mismo, cada uno de nosotros es responsable de su prójimo: somos custodios de nuestros hermanos y hermanas, donde quiera que vivan. El cuidar las buenas relaciones personales y la capacidad de superar prejuicios y miedos son ingredientes esenciales para cultivar la cultura del encuentro, donde se está dispuesto no sólo a dar, sino también a recibir de los otros. La hospitalidad, de hecho, vive del dar y del recibir.

En esta perspectiva, es importante mirar a los emigrantes no solamente en función de su condición de regularidad o de irregularidad, sino sobre todo como personas que, tuteladas en su dignidad, pueden contribuir al bienestar y al progreso de todos, de modo particular cuando asumen responsablemente los deberes en relación con quien los acoge, respetando con reconocimiento el patrimonio material y espiritual del país que los hospeda, obedeciendo sus leyes y contribuyendo a sus costes. A pesar de todo, no se pueden reducir las migraciones a su dimensión política y normativa, a las implicaciones económicas y a la mera presencia de culturas diferentes en el mismo territorio. Estos aspectos son complementarios a la defensa y a la promoción de la persona humana, a la cultura del encuentro entre pueblos y de la unidad, donde el Evangelio de la misericordia inspira y anima itinerarios que renuevan y transforman a toda la humanidad.

La Iglesia apoya a todos los que se esfuerzan por defender los derechos de todos a vivir con dignidad, sobre todo ejerciendo el derecho a no tener que emigrar para contribuir al desarrollo del país de origen. Este proceso debería incluir, en su primer nivel, la necesidad de ayudar a los países del cual salen los

emigrantes y los prófugos. Así se confirma que la solidaridad, la cooperación, la interdependencia internacional y la equa distribución de los bienes de la tierra son elementos fundamentales para actuar en profundidad y de manera incisiva sobre todo en las áreas de donde parten los flujos migratorios, de tal manera que cesen las necesidades que inducen a las personas, de forma individual o colectiva, a abandonar el propio ambiente natural y cultural. En todo caso, es necesario evitar, posiblemente ya en su origen, la huida de los prófugos y los éxodos provocados por la pobreza, por la violencia y por la persecución.

Sobre esto es indispensable que la opinión pública sea informada de forma correcta, incluso para prevenir miedos injustificados y especulaciones a costa de los migrantes.

Nadie puede fingir de no sentirse interpelado por las nuevas formas de esclavitud gestionada por organizaciones criminales que venden y compran a hombres, mujeres y niños como trabajadores en la construcción, en la agricultura, en la pesca y en otros ámbitos del mercado. Cuántos menores son aún hoy obligados a alistarse en las milicias que los transforman en niños soldados. Cuántas personas son víctimas del tráfico de órganos, de la mendicidad forzada y de la explotación sexual. Los prófugos de nuestro tiempo escapan de estos crímenes aberrantes, que interpelan a la Iglesia y a la comunidad humana, de manera que ellos puedan ver en las manos abiertas de quien los acoge el rostro del Señor «*Padre misericordioso y Dios te toda consolación*» (2 Co 1,3).

Queridos hermanos y hermanas emigrantes y refugiados. En la raíz del Evangelio de la misericordia el encuentro y la acogida del otro se entrecruzan con el encuentro y la acogida de Dios: Acoger al otro es acoger a Dios en persona. No se dejen robar la esperanza y la alegría de vivir que brotan de la experiencia de la misericordia de Dios, que se manifiesta en las personas que encuentran a lo largo de su camino. Los encomiendo a la Virgen María, Madre de los emigrantes y de los refugiados, y a san José, que vivieron la amargura de la emigración a Egipto.

Encomiendo también a su intercesión a quienes dedican energía, tiempo y recursos al cuidado, tanto pastoral como social, de las migraciones. Sobre todo, les imparto de corazón la Bendición Apostólica.

Vaticano, 12 de septiembre de 2015
Memoria del Santo Nombre de María

SANTO PADRE. MENSAJES

MENSAJE PARA LA XXIV JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO 2016

*Confiar en Jesús misericordioso como María:
“Haced lo que Él os diga” (Jn 2,5)*

Queridos hermanos y hermanas:

La XXIV Jornada Mundial del Enfermo me ofrece la oportunidad de estar especialmente cerca de vosotros, queridos enfermos, y de todos los que os cuidan.

Debido a que este año dicha Jornada será celebrada solemnemente en Tierra Santa, propongo meditar la narración evangélica de las bodas de Caná (Jn 2,1-11), donde Jesús realizó su primer milagro gracias a la mediación de su Madre. El tema elegido, «*Confiar en Jesús misericordioso como María: “Haced lo que Él os diga”*» (Jn 2,5), se inscribe muy bien en el marco del Jubileo extraordinario de la Misericordia. La Celebración eucarística central de la Jornada, el 11 de febrero de 2016, memoria litúrgica de Nuestra Señora de Lourdes, tendrá lugar precisamente en Nazaret, donde «*la Palabra se hizo carne, y puso su morada entre nosotros*» (Jn 1,14). Jesús inició allí su misión salvífica, aplicando a sí mismo las palabras del profeta Isaías, como dice el evangelista Lucas: «*El Espíritu del Señor está sobre mí, porque él me ha ungido. Me ha enviado a evangelizar a los pobres, a proclamar a los cautivos la libertad, y a los ciegos, la vista; a poner en libertad a los oprimidos; a proclamar el año de gracia del Señor*» (Lc 4,18-19).

La enfermedad, sobre todo cuando es grave, pone siempre en crisis la existencia humana y nos plantea grandes interrogantes. La primera reacción puede ser de rebeldía: ¿Por qué me ha sucedido precisamente a mí? Podemos sentirnos desesperados, pensar que todo está perdido y que ya nada tiene sentido...

En esta situación, por una parte la fe en Dios se pone a prueba, pero al mismo tiempo revela toda su fuerza positiva. No porque la fe haga desaparecer la enfermedad, el dolor o los interrogantes que plantea, sino porque nos ofrece una clave con la que podemos descubrir el sentido más profundo de lo que estamos viviendo; una clave que nos ayuda a ver cómo la enfermedad puede ser la vía que nos lleva a una cercanía más estrecha con Jesús, que camina a nuestro lado cargado con la cruz. Y esta clave nos la proporciona María, su Madre, experta en esta vía.

En las bodas de Caná, María aparece como la mujer atenta que se da cuenta de un problema muy importante para los esposos: se ha acabado el vino, símbolo del gozo de la fiesta. María descubre la dificultad, en cierto sentido la hace suya y, con discreción, actúa rápidamente. No se limita a mirar, y menos aún se detiene a hacer juicios, sino que se dirige a Jesús y le presenta el problema tal como es: «*No tienen vino*» (Jn 2,3). Y cuando Jesús le hace presente que aún no ha llegado el momento para que Él se revele (cf. v. 4), dice a los sirvientes: «*Haced lo que Él os diga*» (v. 5). Entonces Jesús realiza el milagro, transformando una gran cantidad de agua en vino, en un vino que aparece de inmediato como el mejor de toda la fiesta. ¿Qué enseñanza podemos obtener del misterio de las bodas de Caná para la Jornada Mundial del Enfermo?

El banquete de bodas de Caná es una imagen de la Iglesia: en el centro está Jesús misericordioso que realiza la señal; a su alrededor están los discípulos, las primicias de la nueva comunidad; y cerca de Jesús y de sus discípulos está María, Madre previsor y orante. María participa en el gozo de la gente común y contribuye a aumentarlo; intercede ante su Hijo por el bien de los esposos y de todos los invitados. Y Jesús no rechazó la petición de su Madre. Cuánta esperanza nos da este acontecimiento. Tenemos una Madre con ojos vigilantes y compasivos, como los de su Hijo; con un corazón maternal lleno de misericordia, como Él; con unas manos que quieren ayudar, como las manos de Jesús, que partían el pan para los hambrientos, que tocaban a los enfermos y los sanaba. Esto nos llena de confianza y nos abre a la gracia y a la misericordia de Cristo.

La intercesión de María nos permite experimentar la consolación por la que el apóstol Pablo bendice a Dios: *«Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo, que nos consuela en cualquier tribulación nuestra hasta el punto de poder consolar nosotros a los demás en cualquier lucha, mediante el consuelo con que nosotros mismos somos consolados por Dios! Porque lo mismo que abundan en nosotros los sufrimientos de Cristo, abunda también nuestro consuelo gracias a Cristo»* (2 Co 1,3-5). María es la Madre «consolada» que consuela a sus hijos.

En Caná se perfilan los rasgos característicos de Jesús y de su misión: Él es Aquel que socorre al que está en dificultad y pasa necesidad. En efecto, en su ministerio mesiánico curará a muchos de sus enfermedades, dolencias y malos espíritus, dará la vista a los ciegos, hará caminar a los cojos, devolverá la salud y la dignidad a los leprosos, resucitará a los muertos y a los pobres anunciará la buena nueva (cf. *Lc 7,21-22*). La petición de María, durante el banquete nupcial, puesta por el Espíritu Santo en su corazón de madre, manifestó no sólo el poder mesiánico de Jesús sino también su misericordia.

En la solicitud de María se refleja la ternura de Dios. Y esa misma ternura se hace presente también en la vida de muchas personas que se encuentran junto a los enfermos y saben comprender sus necesidades, aún las más ocultas, porque miran con ojos llenos de amor. Cuántas veces una madre a la cabecera de su hijo enfermo, o un hijo que se ocupa de su padre anciano, o un nieto que está cerca del abuelo o de la abuela, confían su súplica en las manos de la Virgen. Para nuestros seres queridos que sufren por la enfermedad pedimos en primer lugar la salud; Jesús mismo manifestó la presencia del Reino de Dios precisamente a través de las curaciones: *«Id a anunciar a Juan lo que estáis viendo y oyendo: los ciegos ven y los cojos andan; los leprosos quedan limpios y los sordos oyen; los muertos resucitan»* (Mt 11,4-5). Pero el amor animado por la fe hace que pidamos para ellos algo más grande que la salud física: pedimos la paz, la serenidad de la vida que parte del corazón y que es don de Dios, fruto del Espíritu Santo que el Padre no niega nunca a los que se lo piden con confianza.

En la escena de Caná, además de Jesús y su Madre, están también los que son llamados «sirvientes», que reciben de Ella esta indicación: «*Haced lo que Él os diga*» (Jn 2,5). Naturalmente el milagro tiene lugar por obra de Cristo; sin embargo, Él quiere servirse de la ayuda humana para realizar el prodigio. Habría podido hacer aparecer directamente el vino en las tinajas. Sin embargo, quiere contar con la colaboración humana, y pide a los sirvientes que las llenen de agua. Cuánto valora y aprecia Dios que seamos servidores de los demás. Esta es de las cosas que más nos asemeja a Jesús, el cual «*no ha venido a ser servido sino a servir*» (Mc 10,45). Estos personajes anónimos del Evangelio nos enseñan mucho. No sólo obedecen, sino que lo hacen generosamente: llenaron las tinajas hasta el borde (cf. Jn 2,7). Se fían de la Madre, y con prontitud hacen bien lo que se les pide, sin lamentarse, sin hacer cálculos.

En esta Jornada Mundial del Enfermo podemos pedir a Jesús misericordioso por la intercesión de María, Madre suya y nuestra, que nos conceda esta disponibilidad para servir a los necesitados, y concretamente a nuestros hermanos enfermos. A veces este servicio puede resultar duro, pesado, pero estamos seguros de que el Señor no dejará de transformar nuestro esfuerzo humano en algo divino. También nosotros podemos ser manos, brazos, corazones que ayudan a Dios a realizar sus prodigios, con frecuencia escondidos. También nosotros, sanos o enfermos, podemos ofrecer nuestros cansancios y sufrimientos como el agua que llenó las tinajas en las bodas de Caná y fue transformada en el mejor vino. Cada vez que se ayuda discretamente a quien sufre, o cuando se está enfermo, se tiene la ocasión de cargar sobre los propios hombros la cruz de cada día y de seguir al Maestro (cf. Lc 9,23); y aún cuando el encuentro con el sufrimiento sea siempre un misterio, Jesús nos ayuda a encontrarle sentido.

Si sabemos escuchar la voz de María, que nos dice también a nosotros: «*Haced lo que Él os diga*», Jesús transformará siempre el agua de nuestra vida en vino bueno. Así, esta Jornada Mundial del Enfermo, celebrada solemnemente en Tierra Santa, ayudará a realizar el deseo que he manifestado en la Bula de con-

vocación del Jubileo Extraordinario de la Misericordia: *«Este Año Jubilar vivido en la misericordia pueda favorecer el encuentro con [el Hebraísmo, el Islam] y con las otras nobles tradiciones religiosas; nos haga más abiertos al diálogo para conocernos y comprendernos mejor; elimine toda forma de cerrazón y desprecio, y aleje cualquier forma de violencia y de discriminación»* (Misericordiae Vultus, 23). Cada hospital o clínica puede ser un signo visible y un lugar que promueva la cultura del encuentro y de la paz, y en el que la experiencia de la enfermedad y del sufrimiento, así como también la ayuda profesional y fraterna, contribuyan a superar todo límite y división.

Son un ejemplo para nosotros las dos monjas canonizadas en el pasado mes de mayo: santa María Alfonsina Danil Ghattas y santa María de Jesús Crucificado Baouardy, ambas hijas de la Tierra Santa. La primera fue testigo de mansedumbre y de unidad, ofreciendo un claro testimonio de la importancia que tiene el que seamos unos responsables de los otros, de que vivíamos al servicio de los demás. La segunda, mujer humilde e iletrada, fue dócil al Espíritu Santo y se convirtió en instrumento de encuentro con el mundo musulmán.

A todos los que están al servicio de los enfermos y de los que sufren, les deseo que estén animados por el ejemplo de María, Madre de la Misericordia. *«La dulzura de su mirada nos acompañe en este Año Santo, a fin de que todos podamos descubrir la alegría de la ternura de Dios»* (ibíd., 24) y llevarla grabada en nuestros corazones y en nuestros gestos. Encomendemos a la intercesión de la Virgen nuestras ansias y tribulaciones, junto con nuestros gozos y consolaciones, y dirijamos a ella nuestra oración, para que vuelva a nosotros sus ojos misericordiosos, especialmente en los momentos de dolor, y nos haga dignos de contemplar hoy y por toda la eternidad el rostro de la misericordia, su Hijo Jesús.

Acompañó esta súplica por todos vosotros con mi Bendición Apostólica.

Vaticano, el 15 de setiembre de 2015
Memoria de Nuestra Señora de los Dolores

SANTO PADRE. CARTAS

CARTA CON MOTIVO DE LA INSTITUCIÓN DE LA “JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR EL CUIDADO DE LA CREACIÓN”

A los Venerables Hermanos:

Cardenal Peter Kodwo Appiah TURKSON, Presidente del Pontificio Consejo Justicia y Paz

Cardenal Kurt KOCH, Presidente del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos

Compartiendo con el amado hermano Bartolomé, Patriarca Ecuménico, la preocupación por el futuro de la creación (cf. Carta *Enc. Laudato si'*, 7-9) y, acogiendo la sugerencia de su representante, el Metropolitano Ioannis de Pérgamo, que intervino en la presentación de la Encíclica *Laudato si'* sobre el cuidado de la casa común, deseo comunicarles que he decidido instituir también en la Iglesia Católica la «*Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación*», que, a partir del año en curso, será celebrada el 1 de septiembre, tal como acontece desde hace tiempo en la Iglesia Ortodoxa.

Como cristianos, queremos ofrecer nuestra contribución para superar la crisis ecológica que está viviendo la humanidad. Para ello debemos ante todo extraer de nuestro rico patrimonio espiritual las motivaciones que alimentan la pasión por el cuidado de la creación, recordando siempre que, para los creyentes en Jesucristo, Verbo de Dios hecho hombre por nosotros, «*la espiritualidad no está desconectada del propio cuerpo, ni de la naturaleza o de las realidades de este mundo, sino que vive con ellas y en ellas, en comunión con todo lo que nos rodea*» (ibíd., 216). La crisis ecológica nos llama por tanto a una profunda conversión espiritual: los cristianos están llamados a una «*conversión ecológica, que*

implica dejar brotar todas las consecuencias de su encuentro con Jesucristo en las relaciones con el mundo que los rodea» (ibíd., 217). De hecho, «vivir la vocación de ser protectores de la obra de Dios es parte esencial de una existencia virtuosa, no consiste en algo opcional ni en un aspecto secundario de la experiencia cristiana» (ibíd.).

La *Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación*, que se celebrará anualmente, ofrecerá a cada creyente y a las comunidades una valiosa oportunidad de renovar la adhesión personal a la propia vocación de custodios de la creación, elevando a Dios una acción de gracias por la maravillosa obra que Él ha confiado a nuestro cuidado, invocando su ayuda para la protección de la creación y su misericordia por los pecados cometidos contra el mundo en el que vivimos. La celebración de la Jornada en la misma fecha que la Iglesia Ortodoxa será una buena ocasión para testimoniar nuestra creciente comunión con los hermanos ortodoxos. Vivimos en un tiempo en el que todos los cristianos afrontamos idénticos e importantes desafíos, y a los que debemos dar respuestas comunes, si queremos ser más creíbles y eficaces. Por esto, espero que esta Jornada pueda contar con la participación de otras Iglesias y Comunidades eclesiales y se pueda celebrar en sintonía con las iniciativas que el Consejo Ecuménico de las Iglesias promueve sobre este tema.

Le pido a Usted, cardenal Turkson, Presidente del Pontificio Consejo de Justicia y Paz, que ponga en conocimiento de las Comisiones de Justicia y Paz de las Conferencias Episcopales, así como de los Organismos nacionales e internacionales que trabajan en el ámbito ecológico, la institución de la *Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación*, para que, de acuerdo con las exigencias y las situaciones locales, la celebración se organice debidamente con la participación de todo el Pueblo de Dios: sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles laicos. Para este propósito, y en colaboración con las Conferencias Episcopales, ese Dicasterio se esforzará por llevar a cabo iniciativas adecuadas de promoción y animación, para que esta celebración anual sea un momento intenso de oración, reflexión, conversión y asunción de estilos de vida coherentes.

Le pido a Usted, cardenal Koch, presidente del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, que se ponga en contacto con el Patriarcado Ecuménico y con las demás realidades ecuménicas, para que dicha Jornada Mundial sea signo de un camino que todos los creyentes en Cristo recorren juntos. Además, ese Dicasterio se ocupará de la coordinación con iniciativas similares organizadas por el Consejo Ecuménico de las Iglesias.

Esperando la más amplia colaboración para el buen comienzo y desarrollo de la Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación, invoco la intercesión de la Madre de Dios María Santísima y de san Francisco de Asís, cuyo Cántico de las Criaturas mueve a tantos hombres y mujeres de buena voluntad a vivir alabando al Creador y respetando la creación. Como confirmación de estos deseos, le imparto a ustedes, Señores cardenales, y a cuantos colaboran en su ministerio, la Bendición Apostólica.

Vaticano, 6 de agosto de 2015
Fiesta de la Transfiguración del Señor

SANTO PADRE. CARTAS

CARTA CON LA QUE SE CONCEDE LA INDULGENCIA CON OCASIÓN DEL JUBILEO EXTRAORDINARIO DE LA MISERICORDIA

*Al venerado hermano Monseñor Rino Fisichella
Presidente del Consejo Pontificio para la promoción
de la Nueva Evangelización*

La cercanía del Jubileo extraordinario de la Misericordia me permite centrar la atención en algunos puntos sobre los que considero importante intervenir para facilitar que la celebración del Año Santo sea un auténtico momento de encuentro con la misericordia de Dios para todos los creyentes. Es mi deseo, en efecto, que el Jubileo sea experiencia viva de la cercanía del Padre, como si se quisiese tocar con la mano su ternura, para que se fortalezca la fe de cada creyente y, así, el testimonio sea cada vez más eficaz.

Mi pensamiento se dirige, en primer lugar, a todos los fieles que en cada diócesis, o como peregrinos en Roma, vivirán la gracia del Jubileo. Deseo que la indulgencia jubilar llegue a cada uno como genuina experiencia de la misericordia de Dios, la cual va al encuentro de todos con el rostro del Padre que acoge y "*perdona, olvidando completamente el pecado cometido*". Para vivir y obtener la indulgencia los fieles están llamados a realizar una breve peregrinación hacia la Puerta Santa, abierta en cada catedral o en las iglesias establecidas por el obispo diocesano y en las cuatro basílicas papales en Roma, como signo del deseo profundo de auténtica conversión. Igualmente dispongo que se pueda ganar la indulgencia en los santuarios donde se abra la Puerta de la Misericordia y en las iglesias que tradicionalmente se identifican como Jubilares. Es importante que este momento esté unido, ante todo, al Sacramento de la Reconciliación y a la celebración de la santa Eucaristía con una reflexión sobre la misericordia. Será

necesario acompañar estas celebraciones con la profesión de fe y con la oración por mí y por las intenciones que llevo en el corazón para el bien de la Iglesia y de todo el mundo.

Pienso, además, en quienes por diversos motivos se verán imposibilitados de llegar a la Puerta Santa, en primer lugar los enfermos y las personas ancianas y solas, a menudo en condiciones de no poder salir de casa. Para ellos será de gran ayuda vivir la enfermedad y el sufrimiento como experiencia de cercanía al Señor que en el misterio de su pasión, muerte y resurrección indica la vía maestra para dar sentido al dolor y a la soledad. Vivir con fe y gozosa esperanza este momento de prueba, recibiendo la comunión o participando en la Santa Misa y en la oración comunitaria, también a través de los diversos medios de comunicación, será para ellos el modo de obtener la indulgencia jubilar. Mi pensamiento se dirige también a los presos, que experimentan la limitación de su libertad. El Jubileo siempre ha sido la ocasión de una gran amnistía, destinada a hacer partícipes a muchas personas que, incluso mereciendo una pena, sin embargo han tomado conciencia de la injusticia cometida y desean sinceramente integrarse de nuevo en la sociedad dando su contribución honesta. Que a todos ellos llegue realmente la misericordia del Padre que quiere estar cerca de quien más necesita de su perdón. En las capillas de las cárceles podrán ganar la indulgencia, y cada vez que atraviesen la puerta de su celda, dirigiendo su pensamiento y la oración al Padre, pueda este gesto ser para ellos el paso de la Puerta Santa, porque la misericordia de Dios, capaz de convertir los corazones, es también capaz de convertir las rejas en experiencia de libertad.

He pedido que la Iglesia redescubra en este tiempo jubilar la riqueza contenida en las obras de misericordia corporales y espirituales. La experiencia de la misericordia, en efecto, se hace visible en el testimonio de signos concretos como Jesús mismo nos enseñó. Cada vez que un fiel viva personalmente una o más de estas obras obtendrá ciertamente la indulgencia jubilar. De aquí el compromiso a vivir de la misericordia para obtener la gracia del perdón completo y

total por el poder del amor del Padre que no excluye a nadie. Será, por lo tanto, una indulgencia jubilar plena, fruto del acontecimiento mismo que se celebra y se vive con fe, esperanza y caridad.

La indulgencia jubilar, por último, se puede ganar también para los difuntos. A ellos estamos unidos por el testimonio de fe y caridad que nos dejaron. De igual modo que los recordamos en la celebración eucarística, también podemos, en el gran misterio de la comunión de los santos, rezar por ellos para que el rostro misericordioso del Padre los libere de todo residuo de culpa y pueda abrazarlos en la bienaventuranza que no tiene fin.

Uno de los graves problemas de nuestro tiempo es, ciertamente, la modificación de la relación con la vida. Una mentalidad muy generalizada que ya ha provocado una pérdida de la debida sensibilidad personal y social hacia la acogida de una nueva vida. Algunos viven el drama del aborto con una consciencia superficial, casi sin darse cuenta del gravísimo mal que comporta un acto de ese tipo. Muchos otros, en cambio, incluso viviendo ese momento como una derrota, consideran no tener otro camino por donde ir. Pienso, de forma especial, en todas las mujeres que han recurrido al aborto. Conozco bien los condicionamientos que las condujeron a esa decisión. Sé que es un drama existencial y moral. He encontrado a muchas mujeres que llevaban en su corazón una cicatriz por esa elección sufrida y dolorosa. Lo sucedido es profundamente injusto; sin embargo, sólo el hecho de comprenderlo en su verdad puede consentir no perder la esperanza. El perdón de Dios no se puede negar a todo el que se haya arrepentido, sobre todo cuando con corazón sincero se acerca al Sacramento de la Confesión para obtener la reconciliación con el Padre. También por este motivo he decidido conceder a todos los sacerdotes para el Año jubilar, no obstante cualquier cuestión contraria, la facultad de absolver del pecado del aborto a quienes lo han practicado y arrepentidos de corazón piden por ello perdón. Los sacerdotes se deben preparar para esta gran tarea sabiendo conjugar palabras de genuina acogida con una reflexión que ayude a comprender el pecado cometido,

e indicar un itinerario de conversión verdadera para llegar a acoger el auténtico y generoso perdón del Padre que todo lo renueva con su presencia.

Una última consideración se dirige a los fieles que por diversos motivos frecuentan las iglesias donde celebran los sacerdotes de la Fraternidad de San Pío X. Este Año jubilar de la Misericordia no excluye a nadie. Desde diversos lugares, algunos hermanos obispos me han hablado de su buena fe y práctica sacramental, unida, sin embargo, a la dificultad de vivir una condición pastoralmente difícil. Confío que en el futuro próximo se puedan encontrar soluciones para recuperar la plena comunión con los sacerdotes y los superiores de la Fraternidad. Al mismo tiempo, movido por la exigencia de corresponder al bien de estos fieles, por una disposición mía establezco que quienes durante el Año Santo de la Misericordia se acerquen a los sacerdotes de la Fraternidad San Pío X para celebrar el Sacramento de la Reconciliación, recibirán válida y lícitamente la absolución de sus pecados.

Confiando en la intercesión de la Madre de la Misericordia, encomiendo a su protección la preparación de este Jubileo extraordinario.

Vaticano, 1 de septiembre de 2015

VIDA
DE LA
DIÓCESIS

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"LLEGAN LAS VACACIONES"

Domingo, 5-VII-15

No todo el mundo tendrá vacaciones. No todo el mundo encontrará días para descansar en los próximos meses calurosos del verano. Pero llegados a estas fechas muchos han planeado y están disfrutando ya de un merecido descanso. De una manera u otra, en los días de verano disminuye la actividad organizada y viene un tiempo más relajado en los compromisos y en las tareas, y por tanto, puede haber tiempo para el descanso, aunque sólo sea cambiando de ocupación.

Empecemos por los niños. Acabado el curso escolar, se organizan actividades de todo tipo para llenar el tiempo de vacaciones, alternando tiempos para dormir más, la convivencia en familia, algunas tareas escolares, la piscina y el juego, etc. Son muy numerosos los campamentos, convivencias, jornadas, colonias de verano para niños, adolescentes y jóvenes. Y son muy útiles ciertamente. El contacto más directo con la naturaleza, el compañerismo vivido más intensamente, la vida austera que da el campamento fuera de las comodidades de casa, las catequesis que se reciben y las Misas que se celebran, las actividades que se realizan implicando activamente a todos, etc. Todo ello es un ingrediente de crecimiento, que no todos pueden tener, pero que llega a muchos miles de niños, adolescentes y jóvenes durante el verano.

Y sigamos por la familia. Creo que la familia sale ganando –y mucho– durante las vacaciones, aunque a las madres se les duplique el trabajo, que encuentra siempre apoyos compartidos en los padres y en los hijos de todas las edades. Pero las vacaciones son ocasión de mayor convivencia, quizá también de más roces entre los componentes de un hogar. Las vacaciones permiten a los más pequeños, como hemos dicho anteriormente, estar más en casa, disfrutar de los padres, de

los hermanos y de los primos, de los abuelos y lo tíos. Y a los padres les da la oportunidad de estar más con sus hijos, lo cual refuerza las motivaciones para afrontar después la fatiga diaria: ¡es por ellos! La familia se refuerza en vacaciones, porque además hay ocasiones de visitarse unos a otros, de estrechar lazos de relación, etc.

Y no olvidemos a los amigos. Las vacaciones son también ocasiones estupendas para disfrutar de una buena amistad, que durante el año no es tan fácil cultivar.

Ahora bien, hay maneras y maneras de plantear las vacaciones. Para algunos, vacaciones es no hacer nada. En este sentido, las vacaciones son demoleadoras, destruyen a la persona, la dejan desarticulada. Yo no quiero vacaciones de esas, que dejan una resaca insuperable. Para otros, sin embargo, las vacaciones consisten en cubrir tantos huecos de la vida, que cotidianamente no se pueden satisfacer. En este sentido, vacaciones es cambio de ocupación, es hacer aquello que no puedes en el tiempo ordinario, es preparar el futuro, es disponerse para una nueva etapa, la del próximo año en la que seguir gastando la vida, según la vocación y el estado en que cada uno ha sido llamado.

Y para todos, las vacaciones son un tiempo privilegiado para encontrarse con Dios, como quizá no podemos hacerlo a lo largo del curso. En vacaciones encontramos tiempo para retirarnos a más oración: unos ejercicios espirituales, unos días de monasterio, tiempo más abundante para la lectura espiritual, para la reflexión, para ajustar nuestra vida a la voluntad de Dios. El ritmo cotidiano no es tan apremiante y puede dedicarse más tiempo y con más sosiego a la lectura sosegada de la palabra de Dios, de la vida de los santos, de temas que completan nuestra formación. El tiempo de vacaciones es para ponernos las pilas y volver a la vida ordinaria renovados en el espíritu. Hay ocasiones para Jornadas, para cursillos de espiritualidad y formación y para convivencias de contenido religioso. No olvidemos a Dios en las vacaciones, sino por el contrario, abrámosle nuestros corazones para una mayor acogida. Eso es lo que realmente descansa: *“Venid a mí los que estáis cansados y agobiados, y yo os aliviaré...aprended de mí, que soy*

manso y humilde de corazón y encontraréis vuestro descanso”(Mt 11,28-29), nos dice Jesús.

A todos os deseo un feliz descanso que reponga vuestras fuerzas para seguir caminando con esperanza en las etapas siguientes de la vida.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"LAUDATO SI' "

Domingo, 12-VII-15

Es el título de la encíclica del papa Francisco sobre la hermana tierra, la casa común, la naturaleza en la que vivimos y de la que formamos parte. "*Alabado seas, mi Señor, por la hermana nuestra madre tierra, la cual nos sustenta y gobierna y produce frutos con coloridas flores y hierba*" (san Francisco de Asís, *Cántico de las Criaturas*). Esta naturaleza que habitamos y de la que formamos parte, esta casa común la ha creado Dios para el hombre, y se la ha confiado al hombre para que la cuide, no para que la destruya. El cuidado de la tierra, de la casa común que es la naturaleza, tiene una dimensión ética y religiosa, que el Papa recuerda para que cuidemos mejor de este gran regalo de Dios. Acerca de este tema hay una doctrina social de la Iglesia, que el Papa amplía con nuevas aportaciones en esta carta dirigida a toda la humanidad.

La creación entera está expectante y gime con dolores de parto esperando la plena libertad (cf *Rm* 8,22). Esa esclavitud proviene del pecado, pues Dios lo ha creado todo bonito y armónico, pero el pecado del hombre ha trastornado el orden creado por Dios, ha introducido un desorden que afecta incluso a la misma naturaleza en sus catástrofes naturales y en su progresiva degradación por la mano del hombre. A pesar de todo, la creación mantiene su belleza original y espera que el hombre sea un constructor que la haga más bella, no un destructor que la degrade y la esclavice más todavía.

El Papa señala problemas concretos, que tienen diversas explicaciones científicas: el cambio climático y el calentamiento de la tierra, el agua que no acaba de llegar a todos y es un bien imprescindible para la supervivencia, la pérdida de la biodiversidad por la que miles de especies desaparecen cada año a consecuencia

de la contaminación. Pero apunta sobre todo a que estos y otros problemas hay que afrontarlos en una perspectiva integral. Las cosas no están separadas del hombre que habita esta tierra y el desequilibrio que padece la naturaleza es un desequilibrio humano y social, donde los más débiles –naturaleza, humanidad y sociedad– sufren las consecuencias de este desequilibrio ambiental. Los pobres son siempre los grandes perdedores de esta injusticia.

Por eso, el cuidado de la casa común va íntimamente unido a la dignidad de la persona y a la justicia social. La ecología no es solamente la preservación de las aguas o de las especies animales. Una sana e integral ecología ha de tener en cuenta la armonía de la pareja humana, pues Dios creó al hombre varón y mujer, y “*era muy bueno*” (Gn 1,31), y los mandó crecer y multiplicarse para llenar la tierra. La aceptación del propio cuerpo, en su masculinidad o femineidad, es un elemento esencial de esa ecología humana. No es sana la actitud que pretende cancelar la diferencia sexual (n. 155). En los países ricos esa ecología humana está en peligro por el envejecimiento de la población, por la falta de respeto a la vida desde su concepción hasta su final natural. El cuidado sobre algunas especies olvida el cuidado que necesita la especie humana para sobrevivir. El aborto y la manipulación genética van contra una ecología integral.

“Una ecología integral también está hecha de simples gestos cotidianos donde rompemos la lógica de la violencia, del aprovechamiento, del egoísmo” (n. 230). Se trata de apostar por otro estilo de vida. La casa común hemos de cuidarla entre todos y en definitiva el compromiso ecológico viene a ser una cuestión social. De ahí que el Papa proponga una actitud de sobriedad, que vivida con libertad y en conciencia, resulta liberadora (n. 223).

Los santos han vivido esta relación con la naturaleza como una relación agradecida con el Creador, que ha dejado su huella en el mundo creado, con un uso moderado y sobrio de los bienes comunes, que son de todos, y con un sentido constructivo nunca destructor de la naturaleza que se nos ha dado. El más men-

cionado es san Francisco de Asís, “*ejemplo por excelencia del cuidado por lo que es débil y de una ecología integral, vivida con alegría*” (n. 10).

Acojamos con interés y veneración las orientaciones del Papa, hagámoslas objeto de reflexión en nuestras catequesis. El bien común de la naturaleza creada es tarea de todos, y los cristianos tenemos mucho que aportar en este trabajo común.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

**"LA VIRGEN DEL CARMEN Y SANTIAGO APÓSTOL
PATRONO DE ESPAÑA"**

Domingo, 19-VII-15

En estos días calurosos de verano se enciende el fervor hacia la Virgen del Carmen, por la que el pueblo cristiano siente especial devoción. Hemos celebrado novenas y triduos para prepararnos a su fiesta y llegados al 16 de julio, la Virgen recorre nuestras calles y bendice a sus hijos devotos, entre los que se encuentran especialmente las gentes del mar. El calendario cristiano está lleno de fiestas en honor de nuestra Madre, y una de las más populares es ésta de la Virgen del Carmen, prenda de salvación para quienes acuden a ella.

En la devoción a la Virgen del Carmen es clave su santo escapulario, signo de protección de María Santísima hacia sus hijos, recordatorio constante de tener una Madre que me cuida, garantía de salvación si no me suelto de su mano. Y si llegara a soltarme, ella me buscará: *"...aunque mi amor te olvidare, tú no te olvides de mí"*. Las almas del purgatorio están especialmente confiadas a la Virgen del Carmen, y a ella especialmente acudimos para interceder por los que aún se están purificando para entrar en el banquete del Reino.

La Virgen del Carmen ha inspirado en la historia de la fe una larga estela de santidad, que arranca del Monte Carmelo. El profeta Elías, contemplativo por excelencia, pidió agua para su tierra reseca y obtuvo en preanuncio aquella nubecilla que precedió a la lluvia implorada. María es esa nubecilla cargada de gracia que trae al mundo el torrente de amor de su Hijo divino. Desde la altura del Monte Carmelo, donde se conserva la cueva de Elías el orante, se divisa un paisaje precioso del mar cuyos vientos traen las nubes que empapan la tierra. Inspirados en aquel santo profeta, surgió la familia religiosa del Carmen,

teniendo a María como protectora. Es la familia carmelita, que tantos santos ha dado a la Iglesia. Y en esa familia, Santa Teresa de Jesús, que supuso una fuerte renovación para la Iglesia, en su tiempo y hasta nuestros días. Precisamente en este año celebramos los 500 años de su nacimiento, un año de júbilo que quiere intensificar también precisamente esta devoción a la Virgen del Carmen.

A los pocos días, el calendario litúrgico nos presenta la fiesta solemne de Santiago apóstol, patrono de España, el día 25 de julio. Al ser día laborable, a muchos puede pasarles desapercibido. Sin embargo, es día de precepto de oír Misa y descanso laboral, del que están dispensados los que no tengan más remedio que ir al trabajo. Busquemos en el día o en su víspera acudir a la Santa Misa para honrar al Patrono de España, bajo cuyo patrocinio se ha difundido la fe cristiana y se ha mantenido hasta el día de hoy en nuestro suelo, a pesar de tantas dificultades a lo largo de los siglos. También hoy, España necesita el patrocinio del apóstol Santiago. Según la piadosa tradición, él predicó en las tierras de España el Evangelio de Cristo y fue visitado por la Virgen en Zaragoza para consolarle en sus fatigas apostólicas, dejándole el regalo firme de su Pilar bendito.

La invocación constante del apóstol Santiago ha mantenido la fe en España y la ha llevado hasta los pueblos de Latinoamérica, donde es invocado en muchos lugares como glorioso Patrón. El hecho de vivir en un Estado aconfesional no significa que renunciemos a nuestras raíces cristianas, y entre éstas se encuentra el patrocinio poderoso de Santiago el Mayor, que fue degollado en tiempos del rey Herodes por su fidelidad a Jesucristo. Hoy quizá más que nunca necesitamos esta valiosa intercesión del Amigo del Señor, testigo de los momentos más íntimos de la vida de Jesús, como fueron la transfiguración en el monte Tabor o la angustiosa oración de Getsemani. También hoy necesitamos recordar el testimonio valiente de su martirio, para no arrugarnos ante la urgente tarea de la evangelización.

Amigo del Señor, misionero infatigable, testigo de un amor hasta derramar su sangre. En Santiago apóstol encontramos el modelo de discípulo misionero

que necesita hoy la Iglesia para anunciar el gozo y la alegría del Evangelio. El camino de Santiago, camino hasta el sepulcro del apóstol en Compostela, se ha convertido en una parábola permanente de la vida humana, que camina al encuentro del Señor.

Además de los múltiples campamentos de verano, en los que participan muchos niños y jóvenes de nuestra diócesis, los jóvenes europeos se preparan para el Encuentro Europeo de Jóvenes en Ávila, bajo el lema teresiano "*A tiempos recios, amigos fuertes de Dios*". También los jóvenes cordobeses, que viajarán hasta la ciudad de Santa Teresa de Jesús para este Encuentro, prelude de la Jornada Mundial de la Juventud en Cracovia en 2016, dentro de un año, que tendrá por lema: "*Dichosos los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia*", en pleno Año de la Misericordia.

El verano se convierte así en tiempo de encuentro, de formación, de evangelización. Que quienes puedan disfrutar de vacaciones las empleen para estos encuentros o actividades similares, de manera que podamos afrontar el futuro, el próximo curso, con ánimo renovado.

Recibid mi afecto y me bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"DAR DE COMER"

Domingo, 26-VII-15

En el evangelio de este domingo XVII de tiempo ordinario, se plantea el problema de dar de comer a una muchedumbre contando pocos recursos. El milagro de Jesús resuelve la situación, como la resolvió tantas veces Dios en el Antiguo Testamento, según nos cuenta la primera lectura. Pero en uno y otro caso, Dios lo hace con la colaboración de los hombres: del profeta Eliseo en el AT y de los apóstoles en el Evangelio.

El problema del hambre en el mundo sigue siendo un desafío para los hombres de nuestro tiempo, y un problema que adquiere cada vez más dimensiones, porque es cada vez más creciente, en vez de ser un problema que vaya encontrando solución. Dar de comer al hambriento es una de las obras de misericordia, y en el fondo es una muestra de la misericordia de Dios ante la injusticia de los hombres.

Escuchaba hace poco en la radio que cada persona de nuestro entorno desperdicia una media de setenta kilos de comida al año, mientras millones y millones de personas en el mundo se van agotando precisamente por desnutrición y por hambre: niños que no llegan a la madurez y adultos debilitados que no pueden vivir una vida digna. Es una de las injusticias mas graves, ante la que no podemos hacernos los distraídos. Cuando Manos Unidas cada año promueve la Campaña contra el hambre en el mundo, encuentra eco en el corazón y en el bolsillo de muchos. Y es una de las colectas con más éxito, porque nos hacemos conscientes de esta enorme injusticia, que quisiéramos paliar con nuestra aportación.

El Papa Francisco nos está continuamente recordando las múltiples caras de

la pobreza que habita nuestro mundo, invitándonos a no pasar indiferentes ante estas situaciones y a comprometernos en resolver el problema al nivel que esté a nuestro alcance. Inmigrantes, trabajo para todos, cultura y educación, alimentos, armonía de la casa común, la tierra que habitamos. El mundo está mal repartido, y esa injusticia no es culpa de Dios, sino del egoísmo de los hombres.

Por eso, nuestro señor Jesucristo, “*siendo rico se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza*” (2 Co 8,9), dándonos un ejemplo para que sigamos sus huellas. Las conferencias mundiales en que se tratan estos problemas ya hacen su buena aportación, pero no es suficiente. Para erradicar el problema de nuestro mundo, hemos de introducir la actitud del desprendimiento personal, siguiendo el ejemplo de Cristo. Si el problema surge por el egoísmo acumulado de muchos, entre los que nos encontramos, la solución debe venir no sólo por la vía de un mejor reparto de los recursos, sino por la aportación personal que incluye el despojamiento y la austeridad personal e institucional.

En la tierra hay recursos y alimentos para alimentar a muchos más habitantes de los que ahora pueblan nuestro planeta. Qué pasa y por qué tantos mueren de hambre. Por el egoísmo de una parte, que consume lo suyo y lo ajeno, dejándole al otro sin lo necesario para sobrevivir. Y esto que decimos a nivel material, podemos ampliarlo a nivel cultural, sanitario, laboral y de tantos otros recursos.

Jesús cuando se encuentra con este problema, lo resuelve con su poder divino. La Iglesia hoy no puede ser ajena a este problema, en el que va la vida de tantas personas, de los que tienen y de los que no tienen. De los que tienen, porque viven desentendidos, y eso les pone en camino de perdición. De los que no tienen, porque no llegan a disfrutar de los dones que Dios ha puesto para todos. Dios quiere que a todos lleguen los recursos que él ha dispuesto para todos, y no podemos vivir tranquilos mientras haya un hermano nuestro que muere de hambre. “*Comerán y se hartarán*”, anuncia el profeta. Pongamos todos nuestra

colaboración para que esto se cumpla.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

**"CON LA VIRGEN DE LA FUENSANTA,
COMENZAMOS UN NUEVO CURSO"**

Domingo, 06-IX-15

La Fuensanta a unos les suena a barrio, a otros a velá, a otros a una fiesta con campanitas y huevos fritos. Todo ello queda incluido en la Virgen de la Fuensanta, nuestra madre bendita del cielo, que nos invita a celebrar su fiesta. La Fuensanta es una persona, es María Santísima, fuente santa de la que brota el agua de la salvación, Cristo el Señor. La Fuensanta es María Virgen, patrona principal de la ciudad de Córdoba, que viene a la Catedral el domingo 6 y celebra su fiesta en el Santuario el día 8. También con otros títulos entrañables y muy queridos, es celebrada María Santísima en distintos lugares de la diócesis. Por ejemplo, la Virgen de la Sierra en Cabra que este año está de Año jubilar en el centenario del hallazgo de su imagen bendita.

Es muy oportuno empezar un nuevo curso de la mano de María, como tantos niños van de la mano de su madre al cole, para empezar una nueva etapa de la vida, que siempre viene llena de esperanza. También el curso pastoral viene repleto de acontecimientos, que jalonan nuestra vida. Inmediatamente, los 50 años de Cáritas diocesana el próximo sábado 12 de septiembre a las 12 en la Santa Iglesia Catedral para dar gracias a Dios por esta institución que impulsa tantas iniciativas de cercanía a los pobres, reúne a tantas personas por toda la diócesis y sirve la comunión eclesial en la comunidad diocesana.

Ese mismo día 12 en la tarde, a las 7, clausura de la fase diocesana del proceso de canonización de la Hna. Juanita en Villanueva de Córdoba. Una mujer pequeña y enferma que convirtió su vida en algo muy grande, llegando a la santidad y enseñándonos que el cumplimiento de la voluntad de Dios en nuestras vidas es lo que nos hace verdaderamente grandes.

Viacrucis magno en Cabra el 19, magna Mariana en Baena el 20, fiesta de La Merced en el Centro Penitenciario el 24. “*Las Francesas*” cumplen 200 años de fundación y lo celebran durante todo este curso. Inauguración del curso en el Seminario. Y muchas más cosas.

Un año para profundizar en la cuarta parte del Catecismo, sobre la oración, y releer la constitución conciliar sobre la sagrada liturgia. Un Sínodo en octubre sobre la familia, que ha suscitado el mayor interés, porque la familia nos toca a todos de cerca. Vivamos en oración y en comunión con el Papa este acontecimiento transcendental. Y el 18 de octubre en Roma la canonización de la Madre María de la Purísima, que ha sido superiora general de las Hermanas de la Cruz (murió en 1995).

A todos los jóvenes de la diócesis os convoco a una gran Misión juvenil, en la preparación de la Jornada Mundial de la Juventud 2016 en Cracovia, la tierra de san Juan Pablo II, el papa de los jóvenes. Comenzará en Guadalupe (25 octubre) con la entrega de los símbolos de la Misión: la Cruz de los jóvenes, la imagen de María y la imagen de san Juan Pablo II. Símbolos que recorrerán una por una todas las parroquias de nuestra diócesis, convocando encuentros arciprestales y de vicaría, para concluir en junio con un gran encuentro de jóvenes cordobeses en la capital. Será un año especial de gracia para todos los jóvenes de la diócesis, que dará la posibilidad de crear grupos juveniles en todas las parroquias, haciendo a los jóvenes cada vez más protagonistas en el seno de la Iglesia.

A partir del 8 de diciembre, día grande dedicado a nuestra madre Inmaculada, ordenación de varios diaconos, en el 50 aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II, apertura del Año de la Misericordia que se prolongará por todo el año 2016. Cuánta necesidad tenemos todos de esa misericordia divina, que sane nuestras heridas, consuele nuestros dolores, nos alcance el perdón de Dios y nos haga misericordiosos con los demás. Un año para ejercitarse en la acogida y el don de la misericordia para todos.

Comencemos el curso pastoral de la mano de María nuestra madre. Ella nos da seguridad, esperanza, consuelo. ¡Qué bonito es tener madre y disfrutarla!

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"BAJO EL SIGNO DE LA SANTA CRUZ"

Domingo, 13-IX-15

La fiesta de la Santa Cruz el 14 de septiembre nos da la pauta cada año para el inicio del curso cristiano: bajo el signo de la Santa Cruz. No empezamos nuestras actividades por una programación comercial o de marketing, por unos objetivos marcados que hemos de revisar como la cuenta de resultados empresarial. Empezamos el curso cristiano en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo, bajo el signo de la Santa Cruz.

La Santa Cruz para el cristiano no es una carga pesada e insoportable, que hemos de arrastrar resignados. La Santa Cruz es el sufrimiento vivido con amor, y nos lleva a asumir los trabajos de cada día con esa dimensión más profunda, la dimensión redentora. Viene a ser como las Cruces de mayo. Después de haber celebrado el tiempo penitencial de cuaresma y semana santa y de haber participado en el triunfo glorioso del Señor resucitado, miramos la Cruz con otros ojos. Entendemos por la fe que en la Cruz está nuestra salvación, y vemos que ese leño seco ha florecido. Vemos que la aspereza de la vida está suavizada por la esperanza de un fruto de vida eterna, que ya comienza en esta vida.

La fiesta de la santa Cruz es una invitación a vivir más unidos a Cristo, porque *"sin mí no podéis hacer nada"* (Jn 15,5), compartiendo sus sufrimientos y revestidos de sus sentimientos. La fiesta de la santa Cruz nos abre un horizonte lleno de esperanza, porque nos habla de una eficacia que no viene de nuestras obras, sino de la fuerza redentora de la muerte y resurrección del Señor. Cuando el viernes santo adoramos, abrazamos y besamos la Cruz de Cristo, en el día de su muerte redentora, no estamos haciendo un teatro. Estamos reconociendo y adorando un misterio que nos desborda y que al mismo tiempo nos abraza con

amor, estamos haciendo un acto de aceptación de que en este misterio está la salvación del mundo.

Sí, mirando ese estandarte de la Cruz de Cristo, somos curados de tantos egoísmos que nos encierran en nosotros mismos y nos alejan de Dios y de los demás. Mirando la Cruz de Cristo, somos elevados a otro nivel en el que aprendemos a dar la vida, como hizo él. Mirando la Cruz de Cristo, no nos echa para atrás el sufrimiento ajeno, sino que nos sentimos movidos a compartirlo solidariamente con quienes tienen más necesidad que nosotros. A nadie le gusta sufrir, ni en carne propia ni al verlo en su alrededor. Sólo la mirada a Cristo crucificado nos da la perspectiva nueva de mirar este mundo dolorido con otros ojos, con ojos de misericordia sanadora.

Son tantos los sufrimientos en los que nos vemos envueltos constantemente, es tanto lo que la gente sufre a poco que nos pongamos a escuchar, que no tenemos capacidad ni siquiera para ser solidarios, si no fuera por la Cruz de Cristo, que nos eleva de nivel y nos da capacidad para transformar el mundo con los criterios del Evangelio: amar hasta dar la vida. Vemos imágenes de ese largo éxodo de tantos miles y miles de refugiados, que atraviesan los caminos de Europa en busca de una situación mejor para ellos y para sus hijos, pero son muchos más los que no se ven, que han tenido que dejar su patria porque es imposible construir el futuro para sus hijos en ella. Las guerras, los intereses de las grandes naciones, el egoísmo acumulado de nuestra propia indiferencia, van creando como un ambiente enrarecido y contaminado en el que apenas podemos respirar. Necesitamos la Cruz de Cristo, que convierte el sufrimiento propio en esperanza y el sufrimiento ajeno en ocasión de solidaridad fraterna. Es posible construir un mundo mejor, más justo y más fraterno, gracias a la Cruz de Cristo, porque Él ha cargado con nuestros dolores y sus cicatrices nos han curado.

Comencemos el nuevo curso bajo el signo de la santa Cruz, porque además junto a la Cruz de Jesús está siempre su madre María. No estamos solos en esta

aventura de la vida. Tenemos una madre, que nos acompaña, nos consuela y nos anima continuamente. La Virgen de los Dolores es la que vive junto a su Hijo y a cada uno de sus hijos que sufren. Con ella emprendemos las tareas del nuevo curso bajo el signo de la santa Cruz.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"¿QUIÉN ES EL PRIMERO?"

Domingo, 20-IX-15

Iban los discípulos con Jesús camino de Jerusalén. Iban juntos, pero no iban pensando lo mismo. Jesús iba hablando de sus cosas, de sus intereses, de su horizonte, de su Pascua. De su Pasión y Muerte, que culminaría en la Resurrección. Ellos, sin embargo, iban a su bola. Están pensando en quien será el primero, quien ocupará el primer puesto en el reino que Jesús va a inaugurar. Se enfadan entre ellos, porque quieren todos el primer puesto y entran en competencia unos contra otros. La mentalidad de Jesús y la de los apóstoles son contrapuestas, hay intereses divergentes.

Cuando Jesús les pregunta de qué venían hablando por el camino, ellos no contestaron. Les daba vergüenza verse confrontados con Jesús. Ver en Él el servidor bueno y generoso y estar ellos maquinando otros intereses egoístas. Reconocer el propio pecado es ya un paso notable para poder cambiar, para poder caminar en el seguimiento de Jesús.

Jesús aprovecha para darles una enseñanza: *"Quien quiera ser el primero que sea el último y el servidor de todos"*. Con esta afirmación Jesús está haciendo un retrato de sí mismo, porque siendo Dios, se ha abajado a nuestra altura para elevarnos a nosotros a la suya. Ha compartido nuestra situación para hacernos partícipes de su condición de Hijo, repartiendo con nosotros la herencia y haciéndonos hijos de Dios y herederos del cielo. Jesús ha recorrido el camino de la humildad, haciéndose esclavo y obediente por amor, hasta dar la vida para que nosotros tengamos vida abundante, y vida eterna.

A Carlos de Foucauld le gustaba repetir: escoge siempre el último puesto y nadie te lo quitará. La tendencia natural es la de escalar. Si, además, esa tendencia

está herida por el pecado, la escalada se hace incluso a costa de pisar a otros. Más aún, se utiliza a los demás para mi propio provecho. El egoísmo y la soberbia nunca se sienten satisfechos. Eso le pasó a Adán y todos los humanos tropezamos en la misma piedra. En la raíz de todo pecado se encuentra la soberbia y la mentira.

En cambio, Jesús propone un camino nuevo: el camino del servicio que brota de un corazón sencillo y humilde. Y la humildad es *"andar en verdad"*, como nos enseña santa Teresa de Jesús. El cálculo humano nos lleva a pensar en los primeros puestos, en eludir todo tipo de humillaciones, en aparentar mucho más de lo que somos. Jesús, sin embargo, nos propone otro camino, que nos llevará ciertamente a la plenitud: el camino de la humildad y del servicio por amor.

Buscar el último puesto lleva consigo despojamiento voluntario y pobreza para seguir a Cristo pobre y despojado. La gloria está más allá. Antes o después, por muy encumbrado que te encuentres, tendrás que despojarte hasta de tu propio cuerpo. Mejor es, por tanto, ir entrenándose en ese trabajo voluntario, realizado por amor, que ser arrancado del todo con un tirón doloroso. *"Quien quiera ser el primero que sea el último y el servidor de todos"*.

María ha sido la humilde esclava del Señor, la que más se ha parecido a Jesús, su Hijo. Ella ha buscado el último puesto, y nadie se lo quitará. Porque en ese puesto ha llegado a ser la primera entre todos, bendita entre todas las mujeres. Por eso la felicitarán todas las generaciones.

Sólo la luz del Evangelio ilumina esta realidad tan contradictoria con nuestras apetencias y aspiraciones. Sólo el misterio del Verbo encarnado revela al hombre el misterio del hombre (GS 22), mostrándole su vocación de hijo de Dios. En medio de todo, Jesús no rechaza a sus apóstoles, que andan buscando el primer puesto y riñen entre ellos por alcanzarlo. Convive con ellos, tiene paciencia, les explica el Evangelio, dará la vida por ellos. Y ellos un día llegarán a parecerse

del todo a su Maestro. En el seguimiento de Jesús no empezamos siendo perfectos, empezamos a seguirle porque Él nos atrae, a pesar de nuestros pecados. Acoger a Jesús nos irá llevando a ser humildes e incluso a sentir la vergüenza de no serlo. Él, que nos ha llamado a seguirle, completará en nosotros la obra que ha comenzado.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"TAJANTE CONSIGO MISMO, INCLUSIVO PARA LOS DEMÁS"

Domingo, 27-IX-15

"Si tu mano te hace caer, córtatela... Si tu pie te hace caer, córtatelo... Si tu ojo te hace caer, sácatelo..." (Mc 9,43-47), nos enseña Jesús este domingo. Se trata de una de las enseñanzas más tajantes de Jesús, por la que hay que jugárselo todo para entrar en el Reino de los cielos. El seguimiento de Jesús lleva consigo una actitud radical y tajante, que no admite compromisos ni mediocridades. O cortamos tantas situaciones que nos alejan de Dios, o nos iremos alejando de Dios cada vez más. Si quieres entrar en el Reino de los cielos, tienes que adoptar decisiones tajantes en tu vida.

Por el contrario, cuando los discípulos van a quejarse porque algunos que no son de los nuestros hacen cosas buenas, Jesús les responde: *"No se lo impidáis..., porque el que no está contra nosotros, está a favor nuestro"* (Mc 9,41). Podíamos decir que todo lo bueno que hay en el mundo, todo lo bueno que hay en el corazón de otra persona, nos hace cercanos, connaturales y hermanos. No existe persona, por muy mala que sea, que no tenga cosas buenas, y a veces más de las que nosotros vemos a simple vista. Y con eso bueno que tiene es capaz de hacer cosas buenas, con las que me siento en sintonía y con las que puedo colaborar.

Le pasó también a Moisés, cuando aquellos dos no estaban en el campamento al venir el Espíritu sobre ellos. También aquellos dos ausentes se pusieron a profetizar, y vinieron a decirle a Moisés que se lo prohibiera. Moisés respondió: *"¡Ojalá todo el pueblo del Señor fuera profeta!"* (Nm 11,29). Si hacen el bien, no serán tan malos.

La envidia, que anida en el corazón del hombre pecador, nos equivoca haciéndonos pensar que lo bueno que hacen los demás merma bondad a lo

bueno que hagamos nosotros. Y no es así. Todo lo que hay de bueno en el mundo, venga de donde venga, procede de Dios, que es el origen de todo bien. Aquí reside la plataforma común desde la que es posible el diálogo con toda persona humana: la verdad, el bien y la belleza anidan en el corazón de todo hombre. Y poniendo en común lo que cada uno ha ido descubriendo, podemos sumar y llegar a la verdad plena, que sólo se encuentra en Dios.

La verdad no es la suma de nuestras verdades, sino que existe por sí misma y todo hombre tiene acceso a ella, aunque no sea capaz de abarcarla por completo. La verdad y el bien se reciben como un don en nuestros corazones. Ese encuentro con la verdad, que no dominamos, es lo que nos hace capaces de entrar en diálogo con toda otra persona, porque también nosotros estamos a la búsqueda de la verdad plena. No hemos recorrido todo el camino, somos peregrinos. Y en el camino de la vida, otra persona, sea quien sea, nos puede enseñar y hemos de estar dispuestos a acoger lo bueno que nos brinda.

Por eso, Jesús nos propone un camino de exigencia personal, tajante consigo mismo sin falsas compasiones, y al mismo tiempo de apertura en el trato con los demás, incluso para acoger a todos, vengan de donde vengan. Según aquello que cada uno percibe, sea coherente y llegue hasta el final. Dios le pedirá cuenta. Y en relación con los demás, abra los ojos a todo lo bueno que hay en el corazón de cada hombre en la espera de que el otro llegue a la plenitud de la verdad.

El cristiano ha aprendido de Cristo esta actitud de diálogo con todos. Jesús acoge a todos, valora a todos, escucha a todos. Y para todos ha venido, poniéndose a su servicio, para que todos tengan vida eterna. La misión de la Iglesia incluye este diálogo de salvación: acercarse a cada hombre para ofrecerle la verdad que nos ha sido dada en Jesús.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS PASTORAL

CARTA PASTORAL AL INICIO DEL CURSO 2015-2016
"YO CONFÍO EN TU MISERICORDIA" (SALMO 13, 6)
AÑO DE LA MISERICORDIA

*Queridos diocesanos de Córdoba,
sacerdotes, consagrados/as, fieles laicos.
Queridos hijos, queridos hermanos todos.*

Introducción

"Jesucristo es el rostro de la misericordia del Padre"¹. "La misericordia tiene un nombre: se llama Jesucristo"². La misericordia es una cualidad divina, que en Jesucristo se ha hecho carne y ha llegado a su máxima expresión en la historia. El hombre de todos los tiempos, y más el nuestro, necesita contemplar ese rostro de amor hasta el extremo que en Cristo se nos ha revelado. La misericordia de Dios es capaz de transformar nuestro corazón de piedra para hacer un corazón de carne, sensible a los impulsos del Espíritu y a las necesidades de los demás. El Papa Francisco promulga y nos convoca a un *Jubileo Extraordinario de la Misericordia* durante un año. Será una gracia extraordinaria para toda la Iglesia, también para nuestra diócesis de Córdoba. Más adelante me refiero a este tema.

Completamos en este año el cuarto de los cuatro dedicados a la memoria del *Concilio Vaticano II* en su 50 aniversario (1962-1965), y al *Catecismo de la*

¹ FRANCISCO, *Bula Misericordiae vultus* (11-4-2015), promulgando y convocando al Jubileo Extraordinario de la Misericordia, 1. (En adelante MV).

² SAN JUAN PABLO II. Encíclica *Dives in misericordia* (1980), 2b.

Iglesia Católica (1992) en su 20 aniversario. Dos acontecimientos que van muy unidos, que son referentes necesarios en nuestra pastoral cotidiana y que hemos querido releer y repasar juntos. Ojalá el Catecismo sea alimento continuo para nuestra predicación, para los grupos parroquiales y para toda tarea formativa en la Iglesia. Que los fieles, sobre todo los jóvenes, se familiaricen con el Catecismo de la Iglesia Católica.

2012-2013	Fe profesada CEC: Credo	CVII: <i>Dei Verbum</i>
2013-2014	Fe celebrada CEC: Sacramentos	CVII: <i>Lumen Gentium</i>
2014-2015	Fe vivida CEC: Mandamientos	CVII: <i>Gaudium et spes</i>
2015-2016	Fe orada CEC: Oración	CVII: <i>Sacrosanctum Concilium</i>

CEC Catecismo de la Iglesia Católica
CVII Concilio Vaticano II

Concluyo este año la primera vuelta de la *Visita pastoral*, como os explico, durante la cual he descubierto una diócesis muy viva y un laicado muy abundante y disponible, un verdadero ejército evangelizador.

Convoco a toda la diócesis a una gran *Misión juvenil diocesana*, como preparación a la JMJ Cracovia 2016, cuyo lema es “*Dichosos los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia*”.

Nos vemos inmersos entre dos *Sínodos sobre la familia* con una clara invitación a salir al encuentro de tantas heridas del corazón humano, que hacen sufrir al hombre de nuestro tiempo. El mejor bálsamo será la verdad redentora de la misericordia y el anuncio de la belleza de la vida cristiana vivida en matrimonio, testimoniada por tantas familias.

“No te olvides de los pobres” (cf. Ga 2, 10), le dijeron a san Pablo en Jerusalén. Son nuestro tesoro³, decía San Lorenzo, la marca de garantía de la Iglesia del Señor, el estímulo permanente para salir de nuestra comodidad, la referencia para hacer a la Iglesia cada vez más una “*Iglesia pobre para los pobres*”⁴.

Tenemos delante el reto de la *evangelización de la cultura*, donde van configurándose el pensamiento y los valores de nuestros contemporáneos, porque Córdoba es una diócesis con una rica oferta cultural para la evangelización.

1. Terminando la primera vuelta de la Visita pastoral

Cumplido el plazo de cinco años que la Iglesia establece para que el obispo visite toda la diócesis⁵, doy gracias a Dios porque me ha concedido esta gracia: recorrer detenidamente todas las parroquias de la diócesis de Córdoba en Visita pastoral.

Comencé en septiembre de 2010-2011 con el arciprestazgo de Fuenteovejuna–Peñarroya/Pueblonuevo, seguido de Montilla–La Rambla, con-

³ “¡Ah, cómo me gustaría una Iglesia pobre para los pobres!”: FRANCISCO a los periodistas, 16 marzo 2013. Y así lo repite en varias ocasiones: “*Por eso quiero una Iglesia pobre para los pobres*” (EG 198).

⁴ Cuando el Papa Sixto II fue degollado por el emperador Valeriano (a. 258), el alcalde de Roma intentó confiscar los bienes de la Iglesia, de los que era depositario el diácono Lorenzo para administrarlos en favor de los pobres. Lorenzo llamó a todos los pobres y se los presentó al prefecto diciéndole: “*Estos (los pobres) son el tesoro de la Iglesia*”.

⁵ “*El obispo tiene la obligación de visitar la diócesis cada año total o parcialmente, de modo que, al menos cada cinco años visite la diócesis entera, personalmente o, si se encuentra legítimamente impedido, por medio del obispo coadjutor, o del auxiliar, o del Vicario general o episcopal o de otro presbítero*” (CIC c. 396, § 1). Recogido en el Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos

cluyendo ese curso en Ciudad Jardín. En el curso siguiente 2011–2012 visité el arciprestazgo de Pozoblanco-Villanueva de Córdoba, el de Baena-Castro del Río y el de Fuensanta–Sector Sur. En 2012-2013 los de Priego, Alto Guadalquivir y Levante. En 2013–2014 Puente Genil, Poniente e Hinojosa del Duque. En 2014-2015, Lucena–Cabra–Rute, Casco histórico y Bajo Guadalquivir. Me falta un arciprestazgo: el del Centro en la Ciudad, que espero poder completar en este año 2015, antes de Navidad, si Dios quiere.

Ha sido una gozada, realmente. La fatiga queda en el olvido, ofrecida por la diócesis y todos sus habitantes. Pero el fruto queda ante Dios y es semilla de vida eterna que dará fruto en su momento, en la historia y en la eternidad. He conocido la diócesis por dentro, no sólo en sus fiestas o celebraciones especiales, sino en su cotidianidad, sin prisas, celebrando la misa de diario, en un día de trabajo normal, pateando sus calles, entrando en las casas particulares, visitando a los enfermos y ancianos, reuniéndome con los distintos grupos de la parroquia, acudiendo a los lugares de trabajo más concurridos, bodegas, fábricas, cooperativas, etc., saludando a las autoridades en el Ayuntamiento. También administrando el sacramento de la confirmación y con celebraciones multitudinarias.

En esta visita a la diócesis, lo primero que quisiera destacar es la alegría del Evangelio. Puedo decir que en cada una de las parroquias que he visitado “*la comunidad se llenó de inmensa alegría*”⁶ ante la visita del obispo. Una alegría que brota de la fe y que nos ha hecho disfrutar al obispo con su pueblo y al pueblo de Dios con su obispo. He constatado con qué esmero cada párroco ha preparado espiritual y materialmente la Visita pastoral, con qué alegría la han vivido los

⁶ Hech 8, 8. “*Los discípulos, por su parte, quedaron llenos de alegría y del Espíritu Santo*” (Hech 13, 52).

niños, los jóvenes, los adultos, especialmente los más cercanos a la parroquia. Esa alegría contagiosa es un claro signo de la acción del Espíritu en la auténtica evangelización. La visita a los colegios, públicos y concertados, me ha dado la oportunidad de contactar prácticamente con todos los niños y adolescentes de la diócesis, que guardarán un bonito recuerdo de la Visita pastoral y han podido saludar al obispo de cerca, preguntándole sobre sus propios intereses, conforme a su edad. El contacto directo con la vida consagrada, de clausura y de vida apostólica, me ha hecho más consciente del inmenso caudal que enriquece a la diócesis con el testimonio de hombres y mujeres que dejándolo todo, siguen a Jesucristo para servir a su Iglesia en todos los frentes.

He visitado prácticamente todos los colegios de la provincia, públicos y concertados, me he entretenido con los alumnos de religión católica, que en nuestra diócesis alcanza el 95 % en primaria y en torno al 70 % en secundaria y bachiller. Prácticamente todos los niños de la diócesis han visto de cerca al obispo en su “cole”. Me ha causado una enorme satisfacción encontrarme con ellos, escuchar sus inquietudes, responder a sus interrogantes. Y sobre todo he tenido oportunidad de alentar el trabajo de los profesores de religión católica, en un contexto nada fácil para ellos. Aprovecho para agradecer a todos los equipos directivos su acogida educada y amable, y las facilidades que han dado para que se desarrollara en casi todos los centros una verdadera fiesta por la presencia del obispo. El obispo visita los colegios, no como reliquia de privilegios franquistas ya superados, sino para atender un derecho de este alumno de hoy, que ha elegido religión católica. El alumno tiene derecho a que su obispo le visite, y a ese derecho corresponde una obligación del obispo, que he procurado cumplir con mucho gusto. No han faltado algunas dificultades, que hemos logrado superar con la buena voluntad de todos. Conozco las posturas que repiten “*religión fuera de la escuela*”, pero apoyaré la propuesta de que la religión permanezca en la escuela, porque la escuela debe formar a la persona en todas sus dimensiones: físicas, psíquicas, intelectuales, espirituales y morales. Y en esa educación integral, la eliminación de la formación religiosa es una amputación inapropiada de graves consecuencias.

Me han impresionado fuertemente las bolsas de pobreza que he encontrado en la Visita, sobre todo en la capital. Personas sin trabajo y con poca esperanza de encontrarlo, incluso jóvenes, personas y familias enteras sin casa, desahuciadas sin tener dónde cobijarse, hacinamiento de padres e hijos en viviendas con pocas condiciones, barrios enteros en los que se acumulan todo tipo de pobreza: droga, prostitución, alcohol, paro, etc. No lo había visto nunca en estas dimensiones, y quizá muchos cordobeses nativos tampoco se han asomado a esta realidad que está tan cerca de nosotros. Para mí una fuerte llamada a la solidaridad cristiana, a vivir más austeramente y a la preocupación como obispo por estos hijos de Dios más pobres. He constatado que en estas situaciones la Iglesia está muy cerca de las personas concretas y ofrece por todas partes la solidaridad que brota del amor cristiano. He visto de cerca cómo el amor cristiano no es un obstáculo para la convivencia, la solidaridad, el progreso, sino todo lo contrario: el amor cristiano es la concreción, más allá de las palabras, de esa ayuda fraterna que todos nos debemos mutuamente.

Mi impresión consolidada es la de que estamos ante una diócesis profundamente religiosa, en la que la fe católica ocupa prácticamente la totalidad de la vida de los pueblos: sus fiestas patronales, sus devociones arraigadas, la manera de vivir, el ritmo de las estaciones, el sentido profundo de la existencia de tanta gente, la solidaridad generada por la caridad cristiana. No se entiende hoy nuestra provincia de Córdoba –ni el contexto andaluz y español– sin la presencia tan benéfica de la Iglesia en todos los sentidos. No estamos ante un reducto de algo del pasado, que hoy no tenga vigor (como nos quieren hacer entender desde algunas instancias). No. La Iglesia en Córdoba está viva, yo lo he visto con mis ojos, lo he experimentado de cerca, lo he vivido en estos cinco años, recorriendo todas las parroquias, hasta la última aldea. Puedo decir sin temor a equivocarme que la Iglesia es la institución más viva y que cuenta con más personas en nuestra sociedad actual. Con eso no estoy diciendo que todos sean fervientes practicantes de la religión católica. Hay distintos niveles de pertenencia, pero hay muchísima gente que participa de la vida de la Iglesia. Y eso nos plantea lógicamente el reto de la evangelización y formación de tantas personas que se

acercan buscando el gozo del Evangelio.

Se cumplen una vez más aquellas sabias palabras de Benedicto XVI: “*La Iglesia está viva, la Iglesia es joven, la Iglesia lleva en su seno el futuro de la humanidad*”⁷. Hemos vuelto a constatarlo en el Encuentro Europeo de Jóvenes en Ávila el pasado mes de agosto y volveremos a verlo en dimensiones mucho más grandes en la Jornada Mundial de la Juventud de Cracovia en julio 2016, y en su preparación previa a lo largo de este curso próximo. La Iglesia es la institución más influyente en la vida de nuestros pueblos. Qué sería de nuestra sociedad sin la aportación social de la Iglesia católica en sus parroquias, en la que casi todos se bautizan, la casi totalidad de los niños y niñas hacen la primera comunión, muchísimos jóvenes solicitan el sacramento de la confirmación y se preparan a recibirla, muchos se casan por la Iglesia y bautizan a sus hijos, incluso no estando casados por la Iglesia. Y prácticamente todos quieren enterrarse por lo católico. No se trata de un cristianismo puramente sociológico, porque nunca ha tenido más libertad el sujeto para acercarse a los sacramentos que hoy. Prueba de ello es que muchos no los reciben. Si tanta gente se acerca a los sacramentos, y sobre todo a las expresiones de piedad popular, algo les atrae, y no simplemente el aspecto exterior. Tenemos delante el reto de la formación de niños, jóvenes y adultos, para que su fe se afiance y sepan dar razón de su esperanza.

Las manifestaciones ordinarias de la Semana Santa en todos los pueblos, con la cantidad de personas y la dedicación que lleva consigo durante todo el año, y las manifestaciones extraordinarias del Viacrucis Magno (14 septiembre

⁷ Desde su discurso de comienzo del pontificado (24-4-2005) hasta sus palabras finales como Sucesor de Pedro (27-2-2013), al papa Benedicto le gustaba repetir esta idea.

2013) y el Rocío de la Fe (16 noviembre 2013), en el contexto de Año de la Fe. Y la Magna Mariana Regina Mater (27 junio 2015), en el 775 aniversario de la Catedral de Córdoba, además de los años jubilaes por distintos puntos de la diócesis, son manifestaciones impensables en otras latitudes, pero enormemente preciosas en nuestro contexto andaluz y de gran valor para alimentar la fe de nuestro pueblo y manifestarla públicamente.

Y de paso, hemos actualizado los inventarios de bienes muebles e inmuebles de todas las parroquias e instituciones diocesanas, algunos de ellos realizados con verdadero primor. La Iglesia no tiene ningún afán acaparador, pero tiene la obligación de defender el patrimonio recibido en favor de la comunidad cristiana, “*con la diligencia de un buen padre de familia*” (c. 1284, § 1). Cada parroquia ha realizado un informe de la situación parroquial y de la vida cristiana en la misma. Terminada la Visita, se ha realizado una crónica de todo el itinerario. Todo ello ha enriquecido el Archivo diocesano con datos actualizados de todas las parroquias, todo ha quedado guardado en la *memoria Ecclesiae* diocesana.

Doy gracias a Dios de todo corazón por haberme entregado esta Iglesia diocesana, su Iglesia santa, para que la cuide con amor y dedicación. Y si de algo quiero acusarme ante Dios y pedir la misericordia divina y la vuestra es de no haber dado a esta diócesis todo lo que ella se merece, aun habiéndole dado todo mi tiempo y mis energías. Me siento muy contento, y más todavía después de conocerla tan a fondo. El tiempo que Dios me tenga entre vosotros, sabed que estoy a gusto, muy a gusto en Córdoba.

2. Y después de la Visita pastoral, ¿qué?

En primer lugar, como ya he dicho, a lo largo del próximo curso tengo que terminarla. No sólo visitando las parroquias que me faltan, sino también haciendo Visita pastoral a las instituciones diocesanas no parroquiales, como es la Curia Diocesana, que tendré que actualizar en sus distintos departamentos,

incluido el Archivo diocesano en plena remodelación; la Santa Iglesia Catedral, como Templo y Casa madre de toda la diócesis, lugar de culto, cultura y caridad, abierta a todos, con su Archivo capitular y lugares dependientes de ella; la Casa Sacerdotal, donde viven nuestros sacerdotes mayores y que debe ser usada cada vez más por todos los sacerdotes; los tres Seminarios Diocesanos, Seminario Mayor San Pelagio, Seminario Mayor *Redemptoris Mater* San Juan de Ávila y Seminario Menor San Pelagio, a los que acudo con frecuencia, y que son la niña de los ojos del obispo y de toda la diócesis; la Biblioteca diocesana, etc. Quisiera tomarme el curso que comenzamos para rematar todos estos aspectos, que redundan en beneficio de toda la diócesis, porque son instituciones de mayor importancia en la vida de la misma.

2.1. Sacerdotes y presbiterio diocesano

Y a propósito de la Visita, incrementar la *atención a los sacerdotes*, propiciarles la mayor cercanía del obispo y de las instituciones diocesanas que están al servicio de toda la diócesis, favoreciendo la convivencia de todos en el mismo presbiterio, en los distintos arciprestazgos a nivel territorial y en las distintas ayudas de la *Delegación del Clero*, que queda potenciada. Junto al delegado, un equipo que coordine y esté más cerca de los sacerdotes mayores y jóvenes. Hemos de cuidar más y más la vida espiritual de los sacerdotes, ¡ningún sacerdote sin Ejercicios Espirituales cada año! Cuidar la dimensión humana que atiende las distintas necesidades personales y familiares propiciando el debido descanso en medio de una tarea pastoral a veces desenfrenada. La formación intelectual para responder a las demandas de un mundo en permanente cambio. La formación pastoral, que tiene su quicio en las orientaciones diocesanas y en la dinámica del arciprestazgo. Queridos sacerdotes, sois la porción predilecta de la viña del Señor, trabajadores a tiempo completo y escaso sueldo, colaboradores directos del obispo, que sin vosotros no podría atender los distintos campos de esta diócesis grandota. Una vez más os lo digo: me siento muy a gusto con vosotros, entre vosotros, con todos. Una vez más os agradezco vuestra dedicación a la

diócesis. No dejéis de atender y suscitar vocaciones al sacerdocio, que tanta falta nos hacen para nuestra diócesis y para la Iglesia universal.

2.2. *Vida consagrada en la diócesis*

Me gustaría incrementar la relación con *los religiosos y la vida consagrada* presente en nuestra diócesis. Primero para agradecerles a todos y a cada familia religiosa lo mucho y bueno que han hecho desde hace tiempo y continúan haciendo por la Iglesia en Córdoba, nuestra diócesis. Y además para insertarlos cada vez más en la pastoral diocesana, pues los fieles a los que sirven son fieles de la Iglesia de Córdoba. La presencia de los religiosos es una presencia muy significativa, en el campo de la educación católica, en la atención a los pobres, enfermos y ancianos y en tareas de parroquia. Pero ante todo constituyen un *testimonio muy elocuente* en nuestro mundo de los valores del Reino, del Evangelio en estado puro, un testimonio de Jesucristo, de su gracia y de la civilización del amor para todos. Debemos conocer y poner en práctica las orientaciones emanadas de la Conferencia Episcopal Española: *Iglesia particular y Vida consagrada. Cauces operativos para facilitar las relaciones mutuas entre los obispos y la vida consagrada en la Iglesia de España* (19 abril 2013)⁸. En una eclesiología de comunión, hemos de evitar los dos extremos: tanto la independencia de la vida consagrada en relación con la diócesis como la absorción o disolución de tales carismas sin que nadie los pueda notar.

En la eclesiología postconciliar ya no se habla de exención de los religiosos, sino de justa autonomía y mayor colaboración. La justa autonomía se refiere al régimen interno de cada comunidad, según su propio carisma, regulado por sus superiores legítimos. Y la mayor colaboración proviene de que los fieles a los que

⁸<http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/documentos-plenaria/3591-iglesia-particular-y-vida-consagrada.html>.

se dirige el apostolado de los religiosos son fieles de la diócesis de Córdoba. El obispo, por una parte es responsable de que cada carisma permanezca fiel a su identidad, y al mismo tiempo debe ayudar a que todos confluyan en la unidad, que nunca es uniformidad, sino enriquecimiento mutuo desde las gracias recibidas para todo el Cuerpo de la Iglesia. La celebración de este Año de la Vida consagrada en el que nos encontramos y la cita común del 17 de octubre 2015 para vivir esta realidad de comunión eclesial, puede ayudarnos mucho. Pero hemos de seguir profundizando en esta dirección, de manera que los consagrados encuentren su sitio en la diócesis y la diócesis acoja, respete, agradezca y promueva la vida de los consagrados, sus obras apostólicas y sus vocaciones.

2.3. Fieles laicos, un verdadero ejército

Pero el campo que me fascina y me ocupa en este momento es el de los seglares en nuestra diócesis de Córdoba. Cuantísimos laicos en todos los campos, cuántos rostros he conocido, cuánta labor callada y constante. Si logramos hacerlos confluír en la comunión eclesial diocesana, en el conocimiento mutuo y en la mutua colaboración, constituyen una fuerza invencible para evangelizar esta generación.

Cito en primer lugar la *Acción Católica General* (ACG)⁹, que va expandiéndose paulatinamente por todas las parroquias de nuestra diócesis, y ojalá llegue

⁹ Es el único Movimiento citado en *Christifideles laici* (31) y goza de las preferencias de los obispos, porque brota en el seno de la Iglesia particular, en íntima colaboración con el ministerio jerárquico, abierto a la Iglesia universal: «Entre las diversas formas apostólicas de los laicos que tienen una particular relación con la Jerarquía, los Padres sinodales han recordado explícitamente diversos movimientos y asociaciones de *Acción Católica*, en los cuales “los laicos se asocian libremente de modo orgánico y estable, bajo el impulso del Espíritu Santo, en comunión con el Obispo y con los sacerdotes, para poder servir, con fidelidad y laboriosidad, según el modo que es propio a su vocación y con un método particular, al incremento de toda la comunidad cristiana, a los proyectos pastorales y a la animación evangélica de todos los ámbitos de la vida”».

a implantarse cuanto antes en todas ellas. Son los seglares de la diócesis, de la parroquia, sin más carisma propio ni más estructura que la misma parroquial o diocesana. Centrados en Cristo, con plena identidad eclesial, en torno a los pastores, y muy presentes en el mundo, en los campos ordinarios donde viven los laicos: la familia, el trabajo, la cultura y la vida pública. Sueño con que todos estos seglares formen como una cadena humana en toda la diócesis, que genere grupos de jóvenes y de niños y que tenga como soporte la familia, en torno a la cual se construye la Iglesia doméstica. Grupos de laicos, con una pequeña estructura organizativa de servicio, liderada por seglares responsables, en plena sintonía y colaboración con sus pastores. Acabo de enumerar las cuatro notas que la Iglesia señala para la Acción Católica.

Tengo muy presente al *Movimiento de Cursillos de Cristiandad* (MCC), que ha llenado y sigue llenando de vida cristiana el corazón de tantos fieles, con un fuerte impacto de primera evangelización por anuncio del kerigma y con un descubrimiento de la Iglesia como la casa común donde vivir y alimentar la vida cristiana. La diócesis de Córdoba es privilegiada con este MCC, no sólo por el número de cursillos y cursillistas que hay por toda la diócesis, sino por su sana orientación de poner a cada sujeto ante Cristo cara a cara y hacerle descubrir su lugar en la Iglesia y en la sociedad como seglar¹⁰. Ojalá todos hicieran el Cursillo de Cristiandad. Eso les ayudaría a insertarse en las parroquias y desde ahí hacerse presentes en el mundo. La ACG debe llevar a Cursillos a todos los que pueda, y MCC debe orientar hacia la ACG a todos los que han hecho Cursillos. Unos y otros tienen una impronta parroquial y diocesana muy parecida. Y debe ser complementaria. Luego, cada uno elija con libertad su pertenencia.

¹⁰ Me explayé ampliamente en mi Carta pastoral: Cursillo nº 1.000. Cincuenta y ocho años “de colores” en Córdoba, Córdoba 2012. Puede verse en: <http://www.diocesisdecordoba.com/wp-content/uploads/2012/11/Carta-Pastoral-Cursillos-de-Cristiandad.pdf>.

En el mundo del trabajo nos encontramos con la *HOAC* y la *JOC*, pertenecientes por su raíz a la familia de la Acción Católica Especializada, con una presencia pequeña en número de miembros, pero muy intensa y muy fiel a sus métodos y a su inserción en el mundo del trabajo, como presencia de Iglesia. Es más una pastoral sectorial, no general, que vive momentos de profunda revisión y renovación. Y deseamos que, bajo la mirada atenta y amorosa de los obispos, se afiance su identidad cristiana para mejor servir a los trabajadores entre los que están presentes y ejercen su influjo.

También en el mundo obrero nos encontramos con las *Hermandades del Trabajo*¹¹, de larga tradición en nuestra diócesis en favor de los trabajadores y con el *Movimiento Cultural Cristiano*¹², de fuerte identidad cristiana, con gran capacidad de crítica independiente y con una clara opción por los pobres y los últimos.

Gracias a Dios, también hay en el seno de nuestra diócesis otros movimientos, carismas y formas de evangelización, que le dan vitalidad y fuerza expansiva. Todo lo que es de la Iglesia es nuestro, porque somos la Iglesia única extendida por toda la tierra. Hay, por tanto, realidades eclesiales en nuestra diócesis que no han nacido en nuestra diócesis y que tienen carácter universal, reconocidas por la autoridad competente. Nunca hemos de considerarlas “*de fuera*”, porque forman parte de la Iglesia y han sido reconocidas por ella. Si son de la Iglesia, son “*nuestras*”. Quizá todas ellas acentúan más el aspecto universal de la Iglesia,

¹¹ Su fundador es D. Abundio García Román (1904-1989), sacerdote. Hermandades del Trabajo nace en Madrid en 1947, y llega a Córdoba de la mano del obispo Fray Albino en 1956, con una larga historia de frutos: www.hermandadestabajocordoba.org

¹² Es fundado por Guillermo Roviroso (1897-1964), D. Tomás Malagón, sacerdote (1917-1964) y Julián Gómez del Castillo (1924-2006): www.movimientoculturalcristiano.org

y a veces flaquean en la inserción particular de la Iglesia local. Tomemos todo lo bueno que tienen y ofrezcámosles lo bueno que tenemos nosotros. En el misterio de la comunión eclesial esto es muy enriquecedor para todos, para unos y para otros¹³.

El *Camino Neocatecumenal* es un itinerario de iniciación cristiana que la Iglesia nos propone ante los retos de nueva evangelización en nuestro tiempo, con frutos excelentes en nuestra diócesis y en tantos lugares de la tierra. Su perspectiva es más universal que particular, es decir, se sitúan más en la dimensión universal de la Iglesia que en la dimensión diocesana. Por eso, es comprensible que surjan a veces dificultades en su encaje parroquial, el más concreto y cercano de la Iglesia. Pero donde este encaje se produce, y en eso ambas partes tienen un papel importante, los frutos son excelentes, también para nuestra diócesis. Es un Camino serio de renovación bautismal, aprobado y alentado por la Iglesia (no es una secta) con sus tres pilares básicos de la Palabra, la Eucaristía y la Comunidad. Con frutos abundantes en la apertura a la vida, a pesar de un contexto antinatalista como el que vivimos en Occidente; sólo es posible esa apertura si hay una fuerte esperanza en la vida eterna, de la que se quiere hacer partícipes a los hijos. Con una expansión misionera espectacular, donde los esposos que son llamados se levantan y se ofrecen para la *misión ad gentes*, con todos los de su casa (que suelen ser muchos). Con abundantes vocaciones a la vida consagrada y al sacerdocio, que retroalimentan su propias comunidades,

¹³ «La fórmula del Concilio Vaticano II: la Iglesia en y a partir de las Iglesias (*Ecclesia in et ex Ecclesiis*, LG23, a), es inseparable de esta otra: Las Iglesias en y a partir de la Iglesia (*Ecclesiae in et ex Ecclesia*). Es evidente la naturaleza misteriosa de esta relación entre Iglesia universal e Iglesias particulares, que no es comparable a la del todo con las partes en cualquier grupo o sociedad meramente humana... No se pertenece a la Iglesia universal de modo mediato, a través de la pertenencia a una Iglesia particular, sino de modo inmediato, aunque el ingreso y la vida en la Iglesia universal se realizan necesariamente en una Iglesia particular»: CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Carta *Communio in notio*, (28.05.1992).

aunque ofrecen servicios temporales a las diócesis que los acogen.

El *Opus Dei* tiene también una presencia importante en nuestra diócesis, con la dedicación de un buen número de miembros (sacerdotes y seglares –varones y mujeres–) de plena dedicación y con un influjo notable en el laicado cordobés. Lo viven con su estilo discreto, propio del carisma de su santo Fundador y con un influjo penetrador en los ambientes, porque cuidan la formación personalizada cultivando mucho la vida espiritual. Tienen obras sociales en el campo educativo, como las Escuelas familiares agrarias de Secundaria, Bachiller y Ciclos formativos de Torrealba (chicos) en Almodóvar del Río, y Yucatal (chicas) en Posadas, y los colegios de Fomento, –de Primaria, Secundaria y Bachillerato–, en la capital: Ahlzahir (chicos) y El Encinar (chicas), todos ellos con educación diferenciada, además del Centro Zalima, con bachillerato y Ciclos formativos para chicas y el club Alcorce, para chicos. Son miles los alumnos y alumnas que se forman y se han formado en sus aulas, y son verdadero fermento de vida cristiana en los distintos ambientes donde viven. Además de los muchísimos adultos, matrimonios, profesionales, familias, etc. que nutren su vida cristiana de la espiritualidad y la formación del *Opus Dei*. Se trata de un laicado muy significativo, aunque no aparezca como tal en la vida cotidiana, que busca su inserción en la diócesis aunque tenga su propia Prelatura (que no es una diócesis o Iglesia particular).

La diócesis de Córdoba se ve enriquecida también con otros movimientos, como el Movimiento “*Comunión y Liberación*” (CL), con su Escuela de Comunidad, para vivir la Fraternidad, ya que “*todo comienza por un encuentro*”¹⁴, el encuentro con Jesucristo en su Iglesia. Así como el Movimiento de

¹⁴ Fundado por D. Giussani (1922-2005), regida actualmente por Julián Carrón (1950), sacerdote madrileño. Más información en: espanol.clonline.org

los Focolares, cuyo carisma es vivir la unidad del amor cristiano y la economía solidaria en la lógica del don¹⁵.

Y junto a estos y otros distintos carismas laicales que enriquecen y dan vitalidad a nuestra diócesis se encuentran las distintas *familias religiosas*, que arremolinan en su entorno multitud de fieles laicos compartiendo el carisma de la correspondiente familia religiosa. En este Año de la Vida Consagrada tenemos un encuentro con todos estos fieles laicos que viven en nuestra diócesis, el sábado 17 de octubre en el Colegio La Salle, y ya en la preparación constatamos que son miles los adultos y jóvenes que alimentan su fe en torno a alguno de los múltiples carismas con que Dios adorna a su Iglesia y concretamente nuestra diócesis de Córdoba.

2.4. Encauzar a todos hacia la comunión eclesial

Somos muchos, muchísimos los discípulos de Cristo en esta bendita diócesis de Córdoba. Son muchos, muchísimos los fieles laicos que la constituyen y la hacen viva. Al obispo le corresponde el servicio de convocar a todos en la unidad de la Iglesia, como una de sus notas fundamentales, alentar a todos, impulsar todo lo bueno, encauzar lo que se desvía. Y la unidad, como todos sabemos, nunca es uniformidad. Al contrario, la unidad que el Espíritu va creando la realiza incorporando la diversidad, la riqueza de todos, de manera que entre todos suene esa sinfonía propia del Espíritu, porque *“la verdad es sinfónica”*¹⁶. Por eso

¹⁵ Fundado por Chiara Lubich (1920-2008), hoy es su presidenta Maria Voce (1937), reelegida en 2014 y su copresidente el sacerdote español Jesús Morán Cepedano (1957): <http://www.focolare.org/espana/>.

¹⁶ H. U. VON BALTHASAR, *La verdad es sinfónica*, Encuentro, Madrid 1979. Se encuentra escaneado entero en: http://biblio3.url.edu.gt/Libros/la_verdad.pdf.

estoy fascinado por esta gran diversidad, por esta abundancia de fieles laicos, por esta riqueza que sostiene nuestra diócesis de Córdoba y que hemos de articular en la unidad eclesial diocesana y universal. Todo lo que existe en la Iglesia universal y tiene presencia en nuestra diócesis es algo nuestro. En la Iglesia no hay extranjeros ni forasteros, sino que todos somos conciudadanos de la familia de Dios (cf. *Ef 2, 19*).

Para articular esta variedad y riqueza de laicado en orden a la comunión eclesial y a una más eficaz evangelización, y dentro de la Delegación Diocesana de Apostolado Seglar, he constituido el *Consejo Diocesano de Laicos* (enero 2012), que tiene sus reuniones ordinarias con frutos visibles de mutuo conocimiento, de comunión, de comunicación entre todos, de tratar algún tema eclesial de actualidad. Son reuniones alentadoras para todos sus participantes, de las que dejan buen sabor de boca y estimulan los deseos de santidad y de comunicar a otros la Buena Noticia, donde cada uno representa o un territorio de la diócesis, o un sector de la pastoral ordinaria donde los laicos están presentes o un carisma de los muchos con que somos agraciados. Conocerse seglares de la Sierra con los de la Campiña, o de la Ciudad con los de los pueblos, escuchar a los distintos sectores de pastoral familiar, del campo de la educación, del mundo de la salud, de las cofradías y hermandades o del laicado asociado, encontrarse con focolarinos, “cielinos”, etc. constituye una riqueza al captar el latido de la Iglesia que camina entre las dificultades del mundo y los consuelos de Dios. Los laicos de esta diócesis me han dado a conocer la Iglesia y “*los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, [que] son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo*” (GS 1).

Esto me anima a pensar en algo que os he anunciado en distintas ocasiones: una *Asamblea Diocesana de Laicos*, en la que esta realidad que se vive en el Consejo Diocesano de Laicos sea ampliada al mayor número posible de laicos de

toda la diócesis, de manera que todos puedan crecer en la conciencia de pertenencia a esta querida diócesis de Córdoba, en la que vive y camina la Iglesia universal, la única Iglesia de Cristo. En el próximo Consejo Diocesano de Pastoral (febrero 2016) perfilaremos la modalidad, las etapas y la fecha de esta Asamblea Diocesana de Laicos, probablemente para el otoño de 2017.

2.5. *Una gran Misión juvenil diocesana, que prepare la JMJ Cracovia 2016*

En el curso que comienza os convoco a todos a la *gran Misión Juvenil Diocesana*, que prepare a nuestros jóvenes para la Jornada Mundial de la Juventud, a la que el Papa Francisco nos llama. El lema de la JMJ Cracovia 2016 es precisamente: “*Dichosos los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia*”. Hasta Cracovia acudirán algunos centenares de nuestros jóvenes cordobeses. Con la gran Misión diocesana esperamos llegar a todos, a los miles y miles de muchachos y muchachas, muchos de los cuales he encontrado en la Visita pastoral, y a todos los demás. Y con los jóvenes a toda la comunidad cristiana, que en los jóvenes tiene su esperanza. Ningún sector pastoral está aislado del resto. Esta gran Misión diocesana coincidirá con el jubileo de los jóvenes, abiertos a la misericordia y a la nueva civilización del amor, que aprendemos en la escuela de Jesús.

El mundo tiene necesidad de un nuevo orden internacional, no basado en la lucha de unos contra otros, unas veces por la competitividad otras por el odio de clase, donde siempre pierde el más débil. El mundo necesita un nuevo orden internacional basado en el amor, en la donación de sí mismo especialmente a los más necesitados. Se trata de un giro copernicano, del odio al amor, de la competitividad al compartir, del descarte y exclusión de los pobres a la inclusión de todos para hacer entre todos un mundo nuevo, donde todos tengan un trabajo digno, una educación, una casa, una familia. El odio nunca construye, sólo

¹⁷ H. U. VON BALTHASAR, *Sólo el amor es digno de fe*. Sígueme, Salamanca 2004.

el amor es digno de crédito¹⁷. Y un amor hecho de obras concretas, porque el mundo de hoy tiene más necesidad de testigos que de maestros, y “*si escucha a los maestros es porque dan testimonio*”¹⁸.

La gran Misión juvenil diocesana llevará como emblema la *Cruz de los Jóvenes*, una réplica de la que San Juan Pablo II entregó a los jóvenes en el año de la Redención (1984), y que ha recorrido el mundo entero de mano en mano de los jóvenes, como una verdadera “*traditio*” de la salvación. Sólo en la Cruz, la cátedra del amor, hay salvación. Junto a la Cruz, la *imagen de la Virgen María*, nuestra madre. Por una mujer nos ha venido la salvación al mundo, y es a la mujer de manera especial a la que Dios ha encomendado todo ser humano¹⁹. Necesitamos todos experimentar esa maternidad de María y de la Iglesia. Y no puede faltar, junto a estos dos símbolos fundamentales, la *imagen de San Juan Pablo II*, tan cercano a todos nosotros en el tiempo y tan querido por los jóvenes del mundo entero. La presencia de estos tres objetos de culto irá acompañada de actos de oración, de *adoremus*, de confesiones, de la Santa Misa y de algún momento lúdico juvenil. Será como un río de gracia que llega a toda la diócesis, en este Año de la misericordia.

Irá pasando por todas las parroquias, para concluir en alguna del arciprestazgo, donde se concentren todos los jóvenes del mismo. Cuidaremos especialmente esa concentración arciprestal de los jóvenes del arciprestazgo: jóvenes de las parroquias, jóvenes universitarios y del trabajo, alumnos mayores de institutos y colegios, jóvenes cofrades, jóvenes descolgados de la práctica religiosa.

¹⁸ BEATO PABLO VI, *Evangelii nuntiandi* (8 diciembre 1975), 41.

¹⁹ “*Es cierto que el hombre ha sido confiado a cada hombre, pero lo ha sido en modo particular a la mujer*”: SAN JUAN PABLO II, Exhortación *Christifideles laici* (30 diciembre 1988), 51.

Marcaremos un calendario para toda la diócesis, parroquia por parroquia, sucesivamente a lo largo del año. Concluida la fase arciprestal, podremos reunirnos por Vicarías, y finalmente un gran encuentro de todos los jóvenes de la diócesis en la ciudad de Córdoba.

El inicio de la gran Misión juvenil diocesana tendrá lugar en la Misa de envío de Guadalupe 2015 (25 octubre), junto a María Santísima, donde se entregarán a los jóvenes representantes de todos los arciprestazgos los símbolos que peregrinarán por todas sus parroquias. Y la gran concentración de clausura de esta Misión será a finales de junio de 2016, a la vigilia de las sagradas Órdenes. La *Delegación Diocesana de Juventud* nos ofrecerá un calendario detallado, catequesis adecuadas y elementos necesarios para su desarrollo. Pongamos todos mucha ilusión en esta acción pastoral extraordinaria, y oremos todos al Señor que nos llene de su misericordia en este Año santo, para poder repartir a todos esa misericordia.

¿No será ocasión de que ACG de jóvenes se instaure en muchas parroquias? ¿No surgirán nuevos monitores de tiempo libre formados por *Gaudium* para llevar una pastoral parroquial con más protagonismo juvenil? ¿No se servirá el Señor y su Madre de esta ocasión de gracia para suscitar muchas vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada? Así lo pedimos al Señor.

3. *Un año para vivir la Misericordia de Dios, el Año de la Misericordia*

3.1. *En memoria del Concilio Vaticano II (1962-1965)*

El papa Francisco nos ha sorprendido gratamente con la convocatoria de un Año jubilar de la Misericordia, a los 50 años de la clausura del Concilio Vaticano II. El Concilio sigue siendo punto de referencia de lo que el Espíritu dice a la Iglesia en nuestro tiempo. Por eso, le hemos dedicado atención en nuestros planes de formación en los últimos cuatro años, durante los cuales

celebramos su 50 aniversario.

La Iglesia tiene como dos facetas fundamentales, en las que se resume todo su ser y su actividad: la Iglesia *ad intra* y la Iglesia *ad extra*²⁰. En su interior ha conocido una profunda renovación de la comprensión de sí misma, de sus estructuras, de su identidad. En el exterior ha salido al encuentro del hombre de nuestro tiempo, de sus inquietudes y problemas, de sus logros y limitaciones, para abrirle de par en par el corazón de Dios y colaborar en la edificación de un mundo más justo, más solidario y más fraterno. El diálogo es el talante conciliar, como nos propuso Pablo VI²¹, para llevar a los hombres de nuestro tiempo el mensaje de la salvación, al estilo de Jesús con los discípulos de Emaús (*Lc 24,13-25*).

El Concilio Vaticano II ha supuesto un impulso potente de reflexión y de acción, que ha ido cristalizando en documentos muy enriquecedores y en iniciativas misioneras. El Concilio necesita santos para llevar a la práctica esta reforma y los santos son quienes lo están aplicando. El liderazgo de los Papas sucesivos ha puesto a la Iglesia católica en la picota de la referencia moral para el mundo de hoy y en la punta de lanza de la misión que Cristo le ha confiado: “*la Iglesia existe para evangelizar*”²². La llamada a la santidad, el protagonismo

²⁰ “El Concilio sea un Concilio sobre la Iglesia y tenga dos partes: de *Ecclesia ad intra* – de *Ecclesia ad extra*”, dijo el cardenal L. Suenens, arzobispo de Malinas-Bruselas, en el Aula conciliar (4 diciembre 1962), imprimiendo un giro importante en los debates del Concilio. *Acta Synodalia*, IV, 222-227.

²¹ Beato PABLO VI, Encíclica *Ecclesiam suam* (6 agosto 1963), programática de su pontificado: «*La Iglesia debe ir hacia el diálogo con el mundo en que le toca vivir. La Iglesia se hace palabra; la Iglesia se hace mensaje; la Iglesia se hace coloquio*» (n. 27).

²² “*La Iglesia lo sabe... Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar, es decir, para predicar y enseñar, ser canal del don de la gracia, reconciliar a los pecadores con Dios, perpetuar el sacrificio de Cristo en la santa Misa, memorial de su muerte y resurrección gloriosa*”. Beato PABLO VI, *Evangelii nuntiandi* (8 diciembre 1975), n. 14.

de los laicos, la renovación del ministerio sacerdotal, la renovación litúrgica, la cercanía de la Palabra de Dios, el impulso misionero, el movimiento ecuménico, la importancia de la familia, la lucha por la paz y la justicia y otros tantos aspectos de la vida de la Iglesia han conocido a partir del Vaticano II una renovación y un nuevo vigor.

Puede decirse que el Concilio Vaticano II ha supuesto una profunda renovación en la Iglesia, por eso hemos escalonado en los últimos cuatro años una relectura de los cuatro grandes quicios, las cuatro grandes constituciones conciliares. Para este año, la constitución sobre la sagrada liturgia. Al tiempo que hemos escalonado cada una de las cuatro partes del Catecismo de la Iglesia Católica, para este año la cuarta dedicada a la oración.

Todo ello está llamado a ser vivido en la acogida de un amor más grande, el amor de Dios que se expresa en la misericordia y que en la cruz y resurrección de Cristo ha alcanzado su plenitud.

3.2. San Juan Pablo II y Francisco, papas de la misericordia

Son muchas las circunstancias históricas que confluyen en este aspecto de la misericordia. San Juan Pablo II es un referente necesario también en este precioso tema, no sólo porque publicó su segunda encíclica titulada *Dives in misericordia* (1980), sino porque en ella confiesa de dónde le viene esta devoción y cuán necesaria sea para nuestros contemporáneos, que han sufrido el terrible siglo XX²³.

²³ El siglo XX ha sido un siglo de totalitarismos, de exterminios, de martirios. Es la consecuencia de un mundo que se aleja de Dios. Y por eso este mundo tan herido necesita el bálsamo de la misericordia de Dios. Santa M. FAUSTINA KOWALSKA (1905-1938), que había recibido de Dios la vocación especial de “dar a conocer a las almas la gran misericordia que tengo para con ellos y exhortarles a la confianza en el abismo de Mi misericordia” ha influido decisivamente en K. WOJTYLA (1920-2005), pregonero y promotor de la Divina Misericordia. Mons. Wojtyla consigue la difusión de los escritos

Pero además de este recuerdo del Vaticano II, el papa Francisco apunta a otra realidad más profunda: la fiesta de *María Inmaculada*, que nos recuerda siempre que la misericordia ha sido más grande que el pecado. “*Donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia*” (Rm 5, 20). Al atravesar esta puerta que se abre el día de la Inmaculada, la Puerta de la Misericordia, “*cualquiera podrá experimentar el amor de Dios que consuela, que perdona y ofrece esperanza*”²⁴. La vinculación de María con la misericordia de Dios queda expresada ya desde la fecha de inauguración de este Jubileo Extraordinario de la Misericordia, pues en María la misericordia de Dios se ha realizado de manera singular. Ella es la primera redimida, la mejor redimida, la más redimida. La que ha sido redimida con redención singular, es decir, preventivamente, antes de que cometiera ningún pecado: “*Ninguno del ser humano / como vos se pudo ver; / que a otros los dejan caer / y después les dan la mano. / Mas vos, Virgen, no caíste / como los otros cayeron, / que siempre la mano os dieron / con que preservada fuiste*”²⁵. Ella es vida, dulzura y esperanza nuestra, madre de misericordia: vuelve a nosotros esos tus ojos misericordiosos. Y en ella todo es recibido, para sí misma y para

de Santa Faustina y el culto a la imagen que se le representó a ella, prohibido en 1958, y rehabilitado en 1978 (pocos meses antes de la elección al pontificado). Siendo ya Juan Pablo II, la beatifica (1993) y la canoniza (2000) en el domingo in albis, celebrando en ambas fechas la fiesta de la Divina Misericordia, que queda instituida como tal para el futuro. En 1995 visita la iglesia Spirito Santo in Sassia, que el Papa dedica a la Divina Misericordia, y consagra el nuevo templo de Cracovia (1997) dedicado a esta devoción. Y en esa fiesta de la Divina Misericordia le llega al Papa Juan Pablo II el día de su muerte y del encuentro definitivo con Dios misericordioso cara a cara (2 abril 2005). Por eso, es beatificado (2011) y canonizado (2014) en esa misma fiesta de la Divina Misericordia. La JMJ Cracovia 2016 tendrá como lema: “*Dichosos los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia*”, en el Año de la Misericordia del Papa Francisco. En esta fiesta de la Divina Misericordia (11 abril 2015) ha sido promulgado y convocado este Año de la Misericordia.

²⁴ FRANCISCO, Bula *Misericordiae vultus* (11 abril 2015), 3b.

²⁵ FRAY PEDRO DE PADILLA, carmelita (1540-1599), *Redondillas*. Tomado como himno de laudes en el oficio de la Inmaculada.

dárnoslo a nosotros.

Para el papa Francisco la misericordia es un tema central de su vida y de su pontificado. Y es providencial para una época tan herida como la nuestra. Ya su lema episcopal y papal es “*Miserando atque eligendo*” (le miró con sentimiento de amor y le eligió)²⁶ y en *Evangelii gaudium* ha reiterado esta tónica, que repite continuamente con gestos y palabras: “*La Iglesia vive un deseo inagotable de brindar misericordia*” (EG 24), porque es como la “*casa abierta del Padre... donde hay lugar para cada uno con su vida a cuestas*” (EG 47). La Iglesia es como “*una Madre de corazón abierto*” (EG 46). Frente a una “*globalización de la indiferencia*” (EG 54), una “*cultura del descarte*” (EG 53), una “*civilización herida de anonimato*” (EG 169)... hay que ejercitar “*el arte del acompañamiento*”, “*el arte de escuchar*” (EG 171). La Iglesia es como un “*hospital de campaña*”²⁷.

3.3. Misericordia, cualidad divina hecha carne para pecadores y pobres.

La misericordia tiene su origen en el seno de Dios Trinidad. “*Por la entrañable misericordia de nuestro Dios nos ha visitado el Sol que nace de lo alto, para iluminar a los que viven en tinieblas y en sombra de muerte, para guiar nuestros*

²⁶ El lema del Santo Padre Francisco procede de las Homilias de san Beda el Venerable, sacerdote (Hom. 21: CCL 122, 149-151), quien, comentando el episodio evangélico de la vocación de san Mateo, escribe: «*Vidit ergo Iesus publicanum et quia miserando atque eligendo vidit, ait illi: Sequere me (Vio Jesús a un publicano, y como le miró con sentimiento de amor y le eligió, le dijo: Sígueme)*».

Esta homilía es un homenaje a la misericordia divina y se reproduce en la Liturgia de las Horas de la fiesta de san Mateo (21 septiembre). Reviste un significado particular en la vida y en el itinerario espiritual del Papa. En efecto, en la fiesta de san Mateo del año 1953, el joven Jorge Bergoglio experimentó, a la edad de 17 años, de un modo del todo particular, la presencia amorosa de Dios en su vida. Después de una confesión, sintió su corazón tocado y advirtió la llegada de la misericordia de Dios, que, con mirada de tierno amor, le llamaba a la vida religiosa a ejemplo de san Ignacio de Loyola.

²⁷ “*Veo a la Iglesia como un hospital de campaña tras una batalla. ¡Qué inútil es preguntarle a un herido si tiene altos el colesterol o el azúcar! Hay que curarle las heridas. Ya hablaremos luego del resto. Curar heridas, curar heridas... Y hay que comenzar por lo más elemental*”: Entrevista a La Civiltà Cattolica, 19/09/2013.

pasos por el camino de la paz”, rezamos en el Benedictus (Lc 1, 78-79). Jesucristo es el rostro de la misericordia del Padre. “Desde el corazón de la Trinidad, desde la intimidad más profunda del misterio de Dios, brota y corre sin parar el gran río de la misericordia. Esta fuente nunca podrá agotarse... porque la misericordia de Dios no tiene fin” (MV 25).

La misericordia en la cultura pagana griega es considerada como una pasión que enturbia la recta razón. El juez debe abstenerse de tal pasión para juzgar rectamente, porque la misericordia impediría la justicia. Sin embargo, ya san Agustín y después santo Tomás de Aquino²⁸ sitúan la misericordia en el centro del actuar cristiano, porque la ponen bajo el influjo de la caridad. La misericordia es, en el ámbito cristiano, fruto del amor, que se expresa en la relación con el necesitado²⁹.

Pero, además de no ser un estorbo para la justicia, la misericordia incluye la justicia y alcanza lo que la justicia no puede conseguir: la plenitud de amor, puesto que la persona se construye en el don de sí misma y alcanza esa plenitud cuando se dirige al necesitado: “Dichosos los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia” (Mt 5, 7).

El Año de la Misericordia será una ocasión excelente para renovar la identidad más profunda de la Iglesia en un mundo herido por el pecado y por la injusticia. Es tiempo de actuar, una vez que sabemos en qué consiste la misericordia cristiana, pues ésta crece con el ejercicio. Por eso, el Año de la Misericordia está orientado a la acción concreta mediante las obras de misericordia³⁰ corporales

²⁸ S.Th. II-II, q. 30.

²⁹ Cf. D. SPADA, “La misericordia nel pensiero di san Tomasso d’Aquino”, en J. SARAIVA MARTINS (ed.) *Dives in misericordia. Commento all’enciclica di Giovanni Paolo II*, Roma 1981.

³⁰ CEC 2447 ss.

y espirituales, que hemos de tener como programa especial en este año. Las obras de misericordia corporales: dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, vestir al desnudo, acoger al forastero, asistir a los enfermos, visitar a los presos, enterrar a los muertos. Y las obras de misericordia espirituales: enseñar al que no sabe, dar buen consejo al que lo necesita, corregir al que yerra, perdonar las injurias, consolar al triste, sufrir con paciencia los defectos del prójimo, rogar a Dios por los vivos y los difuntos (MV 15b).

Sería bueno que en cada parroquia, en cada institución de Iglesia, en cada grupo de apostolado, de formación, de catequesis, por parte de todas las comunidades cristianas programemos una *acción comunitaria concreta* cada mes de cada una de estas obras de misericordia, según las posibilidades de cada lugar.

Los pobres de nuestro entorno deben experimentar que estamos viviendo el Año de la Misericordia. Ellos nos provocan a salir de nosotros mismos, y nos hacen el gran favor de hacernos misericordiosos, a no ser que nos reclusamos en nuestro propio egoísmo. Y eso será para el mundo de hoy un testimonio atrayente de ese amor más grande que hemos conocido en Cristo. Hago más las palabras de mi gran maestro:

«Entiendo más y más, según pasa el tiempo, el amor a los pobres como actitud personal total del que ama y total en la realización. Y dirigida al más pobre, y desde luego al “menos digno” de recibir la ayuda. Por lo menos si se trata de misericordia y de testimonio. Con la salida en dilema: o pese a su dureza, el pobre acaba en converso y el testimonio vale particularmente por eficaz; o el pobre no muda de conducta, y el testimonio vale por la perseverancia del amor del amante»³¹.

³¹ Siervo de Dios JOSÉ RIVERA RAMÍREZ, *Diario*, 3 abril 1990, p. 2638 [CP 4235].

Vuelvo la mente sobre esas bolsas de pobreza que he contemplado en mis Visitas pastorales y en cada parroquia, donde tantas personas son atendidas desde Cáritas y otras instituciones de Iglesia. No podemos olvidar a todas esas personas. Más aún, debemos poner la imaginación al servicio de la caridad con gestos concretos y visibles³², a nivel diocesano, en cada parroquia, en cada grupo, comunidad y movimiento apostólico. “*Los pobres son evangelizados*” (Lc 4, 18) es una señal inequívoca de la presencia del Reino de Dios en medio de nosotros.

Y el cauce principal instituido por Cristo para llevar esa misericordia de Dios a todos los corazones es el *sacramento de la Penitencia*, donde recibimos el perdón sacramental después de una sincera y humilde confesión, con verdadero arrepentimiento, propósito de la enmienda y conveniente satisfacción. El Año de la Misericordia será ocasión propicia para acercarnos a este sacramento mejor preparados y con mayor provecho. Y los sacerdotes tendremos más oportunidades de ejercer nuestro ministerio en favor del Pueblo de Dios que se nos ha confiado. La Exhortación Apostólica postsinodal *Reconciliatio et poenitentia* (2 diciembre 1984) de San Juan Pablo II constituye el mejor tratado postconciliar de este aspecto de la misericordia. Releamos esta exhortación para entender cada vez mejor la riqueza y la dignidad del sacramento del perdón, la gravedad del pecado personal y social, mortal y venial, la capacidad de la gracia redentora de Cristo de hacernos hombres nuevos y de crear una cultura nueva, la civilización del amor, en la que predomine el don de sí mismo sobre el egoísmo.

Fijemos en cada parroquia y en cada comunidad *horario de confesiones*.

³² Ya SAN JUAN PABLO II nos decía: «Es la hora de una nueva “*imaginación de la caridad*”, que promueva no tanto y no sólo la eficacia de las ayudas prestadas, sino la capacidad de hacerse cercanos y solidarios con quien sufre, para que el gesto de ayuda sea sentido no como limosna humillante, sino como un compartir fraterno»: Carta apostólica *Novo millennio ineunte* (6 enero 2001), 50.

Que a los sacerdotes nos vean disponibles para administrar este sacramento. Una de las cosas más bonitas de las Jornadas juveniles (como la reciente de Ávila, o Guadalupe, o las JMJ, etc) es cómo los jóvenes valoran este sacramento y se acercan a recibirlo como un sacramento que transforma el corazón. Fomentémoslo, y junto al sacramento el acompañamiento o dirección espiritual. Los sacerdotes hemos recibido este ministerio, este servicio: ser ministros del perdón y de la misericordia de Dios para todos. Estemos disponibles para la confesión, para el consejo espiritual y para la dirección o acompañamiento espiritual. Sea éste un año de revalorización del sacramento de la Penitencia.

4. Atención prioritaria a la familia. Del Sínodo de 2014 al Sínodo de 2015

4.1. La familia, necesitada de ayuda

Siempre hemos de atender especialmente a la familia. En todos losacentos pastorales de estos años incidimos en este tema, porque la familia en el plan de Dios es el lugar natural del amor, de la vida, de las relaciones humanas que ayudan a crecer y hacen feliz el corazón humano. La familia en el hogar es la Iglesia doméstica, santificada por el sacramento del matrimonio.

Más necesaria esa atención cuanto más frágil aparece y más expuesta a todo tipo de peligros. La fidelidad de los esposos está continuamente amenazada por un contexto de rupturas, de divorcio exprés, de propuesta y facilidad para emprender otra relación. La indisolubilidad matrimonial, que es un fuerte deseo del corazón, aparece como algo inalcanzable y, sin embargo, la gracia de Dios quiere concederlo. Ayudar a los esposos a vivir esta dimensión fundamental de su matrimonio, fuente de felicidad para ellos y para los hijos, es tarea de los grupos matrimoniales que hay en todas las parroquias. La Acción Católica General, los Cursillos de Cristiandad, los Equipos de Nuestra Señora y otros movimientos familiaristas dan prioridad a este acompañamiento a los esposos. Cada vez está más extendida la pastoral en clave familiar. Por eso son necesarios matrimo-

nios que cursen el *Máster en Matrimonio y Familia del Instituto Juan Pablo II*, que dan una visión muy completa y capacitan para ayudar a otros. Ojalá en cada parroquia hubiera un matrimonio que haya hecho este *Máster*. Y podamos ayudar a los que piden el sacramento del matrimonio con una preparación adecuada que les presente la belleza del matrimonio y la familia según el plan de Dios.

Al mismo tiempo nos encontramos por todas partes personas que han fracasado en su matrimonio y han encontrado otra pareja estable, con la que han constituido un nuevo hogar. Cómo acoger y acompañar en la comunidad eclesial a estos bautizados que no están excomulgados, pero que no pueden acercarse al sacramento del perdón ni a la comunión eucarística por vivir en adulterio. “*Si uno repudia a su mujer y se casa con otra, comete adulterio con la primera. Y si ella repudia a su marido y se casa con otro, comete adulterio*” (Mc 10, 11). Quizá pueda agilizarse su proceso de nulidad del matrimonio anteriormente contraído, para lo cual hay que dotar a los tribunales de otros medios o quién sabe si el proceso se simplifica de manera que puedan recurrir a él quienes lo deseen sin costo excesivo³³. Misericordia, sí; comprensión y acompañamiento, todo el que podamos; rebajas de la enseñanza de Jesús, nunca. No podemos.

La enseñanza de Jesús, ya fue chocante para su tiempo. Los discípulos que escuchaban esa enseñanza dijeron: “*si esto es así, no tiene cuenta casarse*” (Mt 19, 10), pero Jesús remachó su afirmación, aludiendo a la gracia que Dios da para entender y vivir esta realidad nueva, es la verdad que salva, y que la gracia de Dios pone a nuestro alcance. Los medios de comunicación, a veces por

³³ En fecha próxima nuestro Tribunal diocesano de Córdoba tendrá autonomía propia, saliendo del Tribunal Interdiocesano de Sevilla, al que lleva perteneciendo más de 30 años. Cuando llegue el Rescripto de la Signatura Apostólica (Tribunal Supremo de la Iglesia católica), os daré cumplida información de todo ello.

ignorancia, a veces por intereses ocultos extorsionan la verdad del Evangelio en este y en tantos puntos, transmitiendo confusión. Les gusta (porque lo hacen reiteradamente) poner como enseñanza de la Iglesia, incluso tomando palabras del Papa sacadas de contexto, lo que contradice esta enseñanza de Jesús. Es por tanto necesario que los que en la Iglesia hemos recibido la misión irrenunciable de servir la verdad a los fieles, recordemos una y otra vez lo que Jesús enseña y lo que su gracia es capaz de hacer en el corazón del hombre. Eso es lo único que aporta esperanza de la auténtica; lo demás, son sucedáneos.

4.2. *Cuidar la formación para el amor desde temprano*

El trabajo a realizar debe plantearse a largo alcance. Se trata de presentar a los niños y adolescentes, a los jóvenes y adultos una *correcta visión del amor y la sexualidad humana*, la que brota de una antropología cristiana, a la luz de la razón humana y de la fe que proviene de la revelación³⁴. No seamos ilusos, hoy nuestros niños, adolescentes, jóvenes y muchos adultos ignoran esta perspectiva, porque el ambiente e incluso la misma educación que reciben los orientan por otros derroteros. Los padres, los educadores, los catequistas, los sacerdotes tienen que presentar a los niños, adolescentes y jóvenes una visión positiva de la sexualidad humana, una educación afectivo/sexual que brota de la persona imagen de Dios, del plan de Dios que en la creación “*los creó varón y mujer*”, con la bendición y el mandato de “*creced y multiplicaos*” (Gn 1, 27. 28).

³⁴ CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar* (26 abril 2012).

La ideología de género³⁵, por el contrario, rompe esa relación con Dios inscrita en el cuerpo humano y deja a la simple elección de cada uno el ejercicio de su sexualidad. La ideología de género introduce una extorsión en la ecología humana. El papa Francisco nos recuerda: “*Aprender a recibir el propio cuerpo, a cuidarlo y a respetar sus significados, es esencial para una verdadera ecología humana*”³⁶. “*Yo me pregunto si la así llamada teoría del gender [ideología de género] no sea también expresión de una frustración y de una resignación, orientada a cancelar la diferencia sexual porque ya no sabe confrontarse con la misma*”³⁷. Los cursos de *TeenStar*, *Aprender a amar* u otros semejantes están haciendo mucho bien. Ojalá se extiendan por todas nuestras parroquias y colegios.

³⁵ Papa FRANCISCO ha hablado en varias ocasiones de la “*ideología de género*”, como colonización ideológica que nos empuja al pensamiento único y de la que tenemos que liberarnos para vivir la libertad evangélica. En varias ocasiones nos ha recomendado la lectura del libro de R.H. BENSON, *El Señor del Mundo* (publicada en 1907), Homo legens, Madrid 2006. BENEDICTO XVI, *Discurso a la Curia Romana* (21 diciembre 2012) se extiende sobre este tema de la ideología de género. Cuando publiqué mi Carta semanal “*La ideología de género rompe la familia*” (6 enero 2013), se desataron todos los poderes del mal contra el obispo. Algo parecido a lo que ha sucedido cuando Mons. Muni-lla, obispo de San Sebastián, ha dicho (15 agosto 2015), que “*la ideología de género es una metástasis del marxismo*”. El pensamiento único, políticamente correcto, no admite ser contrariado. Se trata realmente de una colonización ideológica.

³⁶ FRANCISCO, Carta Encíclica *Laudato sí* sobre el cuidado de la casa común (24 mayo 2015), 155: «*La aceptación del propio cuerpo como don de Dios es necesaria para acoger y aceptar el mundo entero como regalo del Padre y casa común, mientras una lógica de dominio sobre el propio cuerpo se transforma en una lógica a veces sutil de dominio sobre la creación. Aprender a recibir el propio cuerpo, a cuidarlo y a respetar sus significados, es esencial para una verdadera ecología humana. También la valoración del propio cuerpo en su feminidad o masculinidad es necesaria para reconocerse a sí mismo en el encuentro con el diferente. De este modo es posible aceptar gozosamente el don específico del otro o de la otra, obra del Dios creador, y enriquecerse recíprocamente. Por lo tanto, no es sana una actitud que pretenda “cancelar la diferencia sexual porque ya no sabe confrontarse con la misma”*».

³⁷ FRANCISCO, *Audiencia general* 15 abril 2015.

Digamos algo parecido en relación con el cuidado de la vida desde su concepción hasta su muerte natural. «*Es preocupante que cuando algunos movimientos ecologistas defienden la integridad del ambiente, y con razón reclaman ciertos límites a la investigación científica, a veces no aplican estos mismos principios a la vida humana. Se suele justificar que se traspasen todos los límites cuando se experimenta con embriones humanos vivos. Se olvida que el valor inalienable de un ser humano va más allá del grado de su desarrollo. De ese modo, cuando la técnica desconoce los grandes principios éticos, termina considerando legítima cualquier práctica. Como vimos en este capítulo, la técnica separada de la ética difícilmente será capaz de autolimitar su poder*»³⁸. «*Dado que todo está relacionado, tampoco es compatible la defensa de la naturaleza con la justificación del aborto*»³⁹.

En una sociedad tecnológica como la nuestra, se considera moral todo lo que la ciencia y la técnica sean capaces de hacer, sin ningún límite. Va generalizándose cada vez más la fecundación artificial para “*conseguir*” un hijo, como si el hijo fuera un producto caro, que merece la pena alcanzar como sea. Se pierde así el significado más hondo de los hijos, que siempre son un don de Dios, fruto del abrazo amoroso de los padres. Y esta mentalidad está extendida entre nuestros cristianos, también entre los más cercanos a la parroquia, incluso catequistas, a pesar de las enseñanzas constantes de la Iglesia⁴⁰.

Es necesario volver a evangelizar este campo de la vida, de la sexualidad, de la familia. No podemos dormirnos, porque el enemigo va sembrando cizaña, y hay que “*vencer el mal a fuerza de bien*” (Rm 12, 21).

³⁸ *Ibid.* 136.

³⁹ *Ibid.* 120.

⁴⁰ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Instrucción *Donum vitae* (7 febrero 1987).

5. *Evangelizar la cultura*

Evangelizar la cultura no es cosa de un día, sino algo que va realizándose día a día a lo largo de los años y de los siglos. Nuestra diócesis de Córdoba tiene un sustrato cultural muy hondo, pero también en este campo percibimos el influjo desintegrador del secularismo, del alejamiento de Dios. Y por eso hemos de cuidar nuestra propuesta cultural.

La diócesis de Córdoba tiene una propuesta cultural extensa y abundante, a través de sus instituciones, por el cauce del patrimonio histórico-artístico, en la oferta turística y sobre todo en la expresión de la piedad popular. Todo ello debe estar al servicio de la evangelización y los que trabajamos en estos campos debemos preguntarnos continuamente si evangelizamos con el trabajo que realizamos.

La constitución de la Fundación *Gaudium*, que incluye la Escuela de Ocio y Tiempo Libre del mismo nombre, es un precioso servicio a la cultura, a la convivencia, a la formación de niños, jóvenes y adultos a través del ocio y del tiempo libre, donde la persona se va construyendo al contacto con la naturaleza y en continuos procesos de socialización.

5.1. *La escuela católica*

A nivel de escuela primaria, secundaria, bachiller y ciclos formativos la escuela católica tiene un volumen notable en nuestra sociedad cordobesa. En torno a 25.000 *alumnos*, en su gran mayoría concertados, atiende la Iglesia en la diócesis de Córdoba. La escuela concertada no es ni debe ser nunca rival de la escuela pública. Hay padres que buscan la escuela pública. Yo soy alumno de la escuela pública en mi infancia y estoy muy agradecido de ello. Y hay padres que buscan la escuela católica, sobre todo si ésta es concertada, y entonces la Administración debe proporcionarles los medios para su ejercicio.

Se trata del ejercicio de un derecho reconocido en nuestra Constitución (art. 27)⁴¹: el *derecho de los padres* a elegir libremente el modo de educación para sus hijos. Lo que conlleva que los poderes públicos provean los medios para que los padres puedan ejercer ese derecho. La postura que califica la escuela concertada como subsidiaria de la pública parte de un concepto estatalista de la educación y no tiene en cuenta el derecho de los padres. *Los hijos no son del Estado, sino ante todo de los padres y por eso ciudadanos*. Los conciertos educativos cumplen una verdadera función social, ya que además de responder a la demanda de los padres, bajo la supervisión de la Administración, ofrecen una enseñanza de calidad a menor costo. La escuela católica no es de peor calidad, responde a la demanda de los padres en el ejercicio de sus derechos constitucionales y es la mitad de costosa.

Ahora bien, es necesario que en tales centros, a través de los cuales la Iglesia evangeliza, sea presentada la visión cristiana del hombre, de la vida, del mundo, de Dios. “*Vosotros sois la sal de la tierra. Pero si la sal se vuelve sosa, ¿con qué la salarán? No sirve más que para tirarla fuera y que la pise la gente*” (Mt 5, 13). Y de eso son garantes especialmente los titulares y directivos de los Centros, los profesores, el ideario del centro, el área de pastoral y para eso ofrecemos desde la diócesis el acompañamiento de los sacerdotes que sean necesarios. De lo contrario, los colegios de la Iglesia se convierten en centros con cierto prestigio profesional, pero si falta la referencia explícita y hecha vida a Jesucristo y a su Madre bendita, faltaría lo esencial; si faltan los sacramentos, no hay Iglesia católica. Una escuela católica es preferentemente un lugar de iniciación cristiana, de crecer como cristiano. Al terminar el curriculum escolar, el alumno debe haber tenido la oportunidad de este crecimiento, porque se le ha hecho permanentemente la

⁴¹ Es muy ilustrativo leer la génesis de este artículo 27 de la CE, pues en él confluyen a manera de consenso las dos posturas que negociaron la Constitución Española en el año 1978.

propuesta cristiana. Y con esta propuesta el planteamiento de su propia vocación: al matrimonio, a la vida consagrada o al sacerdocio.

Me propongo convocar a todos los centros de la escuela católica en nuestra diócesis, por si el obispo, “*principio y fundamento visible de la unidad en la Iglesia particular*” (LG 23a) puede servirles de algo. Creo que sí, que todos podemos ayudarnos a cumplir nuestra misión en esta hora. Estoy abierto a sugerencias y propuestas. No podemos ir cada uno por nuestra cuenta, porque el objetivo es común: ayudar a estos niños y jóvenes a encontrarse con Jesucristo de manera concreta en sus vidas, incorporarse progresivamente a la Iglesia, en el marco de la Iglesia diocesana y prepararlos por la educación para que sean sal de la tierra y luz del mundo.

En ese contexto de escuela católica, la diócesis de Córdoba ha constituido (marzo 2012) la *Fundación Diocesana de Enseñanza “Santos Mártires de Córdoba”*, que agrupa nueve colegios de la Iglesia, con un total de más de 4.000 alumnos y más de 400 profesores⁴². No se trata de un negocio, es un servicio a la sociedad con recursos muy ajustados (bien lo sabe la Administración y quienes dependen de los conciertos). Para la Iglesia es un cauce de evangelización, como ha venido haciendo a lo largo de su historia. Por eso, hoy hemos de cuidar especialmente la identidad cristiana de nuestros centros, la formación permanente de nuestros profesores y la función directiva del área de pastoral. Si esta Fundación Diocesana no sirviera para evangelizar mejor sería que desapareciera. Pero para eso la hemos constituido, y esperamos grandes frutos de la misma.

A otro nivel, pero en la misma línea, se sitúa la enseñanza de la *religión católica en la escuela pública*. Asunto concordado entre la Iglesia y el Estado,

⁴² <http://www.fdemartires.es/>

atendiendo la libertad religiosa y el derecho de los padres, y que los gobernantes, de uno y otro signo, han ido recortando, marginando. Los profesores de religión católica cumplen en este campo un precioso papel. En nuestra diócesis un altísimo porcentaje de padres solicita cada año la enseñanza de la religión en la escuela para sus hijos, en contraste con algunos pequeños grupos que gritan “*religión fuera de la escuela*”, minoritarios pero muy ruidosos. Pienso sinceramente que hemos de defender este derecho de los alumnos y de los padres que lo solicitan. ¡Es la hora de los padres! La autoridad de la Iglesia está de vuestra parte, pero sin los padres no podremos hacer casi nada. Hay miles de puestos de trabajo en juego en Andalucía por esta causa, pero no es ésta la razón principal. Si se consigue eliminar o reducir al mínimo la religión católica en la escuela pública, habríamos alcanzado una cota más de laicismo en nuestra sociedad, habremos expulsado a Dios un poco más de nuestro entorno. Y un mundo que se construye sin Dios es al fin un mundo en contra del hombre⁴³.

No podemos construir ni dejar a nuestros hijos un mundo antihumano, por ser un mundo sin Dios. La presencia de Dios es imprescindible para una ecología de la persona, de la sociedad y de la naturaleza. La clase de religión en la escuela pública es una necesidad y un derecho de los alumnos que lo solicitan. En este como en tantos temas, el debate no lo provoca la Iglesia, sino las ideologías al uso, que en este punto y en tantos otros atropellan la pacífica convivencia reconocida en la Constitución. Es tiempo de despertar y hacer vales nuestros derechos, sobre todo cuando se trata de ofrecer un mundo mejor a nuestros pequeños y jóvenes.

⁴³ Así lo pretenden Feuerbach, Marx, Nietzsche, etc. los padres del ateísmo contemporáneo de tanto influjo en nuestro ambiente contemporáneo. A esto responde H. DE LUBAC, *El drama del humanismo ateo*: «No es verdad que el hombre... no pueda organizar la tierra sin Dios. Lo cierto es que sin Dios no puede, en fin de cuentas, más que organizarla contra el hombre; el humanismo que excluye a Dios es un humanismo antihumano», p. 11, Encuentro, Madrid 2012.

5.2. En la Universidad

También en la Universidad la Iglesia quiere y debe estar presente, porque en la Universidad hay muchos cristianos y porque la Universidad es etapa privilegiada para la formación integral de los alumnos que lo deseen. En la Universidad se fragua el futuro inmediato de nuestra sociedad. De ella saldrán en los próximos años los dirigentes, los profesionales, los pensadores, los gestores de los distintos campos. Qué importante que la Universidad les haya ofrecido espacio y oportunidad para un diálogo sereno de la fe y de la cultura y les haya dado a los creyentes capacidad para dar razón de su esperanza (cf. *1Pe* 3, 15). En este diálogo fe-cultura, la diócesis tiene que esforzarse para intensificar su presencia en la Universidad, a través de sacerdotes, de sus propios profesores seculares y de sus alumnos, contando con la buena acogida de las distintas facultades en la ciudad.

En el ámbito universitario contamos con una Escuela de Magisterio de la Iglesia, el *Centro de Magisterio "Sagrado Corazón"*, que imparte los Grados de infantil y primaria, con un total de 800 alumnos. Esta Escuela de futuros maestros tiene que ser una escuela de maestros católicos, con excelente preparación profesional y con una clara y gozosa identidad católica. A nadie se le obligará a ser creyente y practicante, pero a todos se les ofrecerán los medios para serlo, de manera que el paso por la Universidad no sea sólo cumplir un expediente, sino sea también y sobre todo una etapa de maduración en la fe y en el compromiso cristiano para transformar el mundo según Dios. Un buen maestro católico, abierto al diálogo con todos, pero bien asentado en su identidad cristiana y eclesial es un factor evangelizador de gran eficacia multiplicadora a lo largo de su vida. Nuestro Centro de Magisterio "*Sagrado Corazón*" busca este objetivo por encima de todo, y para eso no se conforma con mínimos.

La diócesis está deseando hacer otras propuestas educativas a nivel universitario, que puedan hacerse realidad y sean un servicio a los jóvenes cordobeses y a la sociedad.

5.3. Archivos y Biblioteca

La *memoria Ecclesiae* se encuentra en los archivos de la Iglesia, en sus monumentos, en sus museos, en todo su patrimonio cultural, que es abundante. La Iglesia es sensible a la cultura, no sólo lo fue en la edad media, cuando toda la cultura estaba en sus manos, sino también hoy, en un mundo plural, que está sediento de Dios. Hoy la Iglesia se encuentra con escasos recursos, pero se afana por mantener este legado y ponerlo al servicio de todos, de los investigadores, de los visitantes, de los fieles cristianos. Las fuentes de la cultura son puestas por la Iglesia al alcance de todos para su uso y disfrute.

Nadie debe extrañarse de que la Iglesia ponga todo su patrimonio histórico/cultural religioso al servicio de la evangelización, que es el fin de la Iglesia. La Iglesia no es una instancia neutra (como no lo es ninguna persona o institución), sino que actúa en favor del hombre ofreciéndole lo mejor que tiene: a Jesucristo redentor del hombre. Al enseñar nuestra historia, enseñamos lo que Dios ha hecho en ella... porque es eterna su misericordia. Somos herederos no sólo de unas piedras o unos legajos. Somos herederos de una historia de amor de Dios con su pueblo, el Pueblo de Dios. Cuando mostramos esa dimensión más profunda, no estamos ofreciendo algo añadido o aprovechando una coyuntura para catequizar, sino que mostramos algo que le es propio y la razón de por qué ha surgido lo que hoy es incluso una rica herencia cultural. Quitarle ese aspecto sería privarle de su dimensión más profunda, sería truncar su identidad verdadera, su identidad confesante.

Así, la *Biblioteca diocesana*, una de las mejores de la ciudad, con un importante fondo antiguo y un precioso fondo semítico, está terminando su catalogación para ofrecer a todos su servicio en favor de la cultura, la investigación, la consulta. Como ente vivo, la Biblioteca diocesana fomenta la cultura con una serie de iniciativas, exposiciones, servicio a los lectores a través de internet, etc.

Así, el *Archivo diocesano* o del Obispado, memoria de la diócesis, con fondos propios abundantes y únicos, la historia de nuestra diócesis en la época moderna y contemporánea, puestos al servicio de los investigadores. Ahora, renovadas sus instalaciones para poder ofrecer un servicio mejor, que incorpora las nuevas tecnologías y espacio amplio para investigadores.

Así, el *Archivo Capitular* o del Cabildo Catedral, rico de fondo antiguo, con piezas únicas que son consultadas in situ. El Cabildo acaricia el proyecto de actualizar las instalaciones del Archivo Capitular para poder servir mejor sus fondos a quienes buscan consultarlo para su investigación.

La Iglesia, la diócesis de Córdoba, es pionera en el servicio a la cultura, poniendo sus fondos bibliotecarios y archivísticos al servicio de todos. Lo que a simple vista puede parecer una realidad material o muerta, es la memoria viva de un pueblo, del Pueblo de Dios que camina en Córdoba.

5.4. *Estudios universitarios de teología*

En este proyecto cultural se sitúan los Centros para el estudio de la teología: el *Estudio Teológico San Pelagio* para la formación universitaria de los aspirantes al sacerdocio con la obtención del Bachiller en teología, equivalente al título civil de licenciado en estudios teológicos, del que se benefician nuestros alumnos del Seminario Mayor San Pelagio, del Seminario Mayor Redemptoris Mater San Juan de Ávila y algunos religiosos. Y el *Instituto Superior de Ciencias Religiosas "beata Victoria Diez"* con capacidad de impartir el Grado en ciencias religiosas, con un buen número de alumnos y con reconocimiento civil.

Desde ambas instituciones se programan cursos para la formación permanente de los sacerdotes, de los profesores de religión católica, de los profesores en la escuela católica, de los miembros de Cofradías y Hermandades, de los catequistas, etc.

Junto a ellos se sitúa el Centro Diocesano San Juan de Ávila, para profundizar en el estudio de este *clericus cordubensis*, recientemente declarado doctor de la Iglesia, honor de nuestra Iglesia y de nuestro presbiterio cordobés.

La Fundación diocesana “*San Eulogio*” aglutina todos estos Centros diocesanos y tiene su publicación periódica anual *Studia Cordubensis*.

5.5. La Catedral de Córdoba

El Conjunto Monumental Mezquita–Catedral incluye la antigua Basílica San Vicente, cuyos mosaicos se aprecian en el subsuelo, la Mezquita construida con todo su esplendor en el siglo IX y que desde 1236 fue consagrada templo católico y desde 1239 recibió a Don Lope de Fitero como primer obispo que la convierte en Catedral, y la nave central de los Hernán Ruiz por iniciativa del obispo Alonso Manrique, que completa este Conjunto Monumental, tan rico de expresiones artísticas, sin perder ninguna de las distintas etapas de su historia.

No es tiempo de polémicas, que no hacen ningún bien ni al monumento ni a la ciudad de Córdoba. Es tiempo de sumar iniciativas y esfuerzos para poder mejorar el servicio de este templo al *culto católico*, pues es propiedad de la comunidad católica de Córdoba, y a la *cultura*, como un espacio abierto al visitante que pueda disfrutarla con respeto a su identidad de lugar sagrado, y a la *caridad*, pues los beneficios obtenidos por el turismo se destinan al personal que la atiende, a su mantenimiento y a obras de caridad.

La Catedral de Córdoba es un templo vivo, y por eso está en pie. Si por los avatares de la historia perdiera su carácter sagrado, perdería su más profunda identidad y correría peligro también para la cultura universal. Las distintas celebraciones litúrgicas que a lo largo del año vamos teniendo ofrecen la posibilidad real de que los fieles de nuestra diócesis disfruten de la majestad y grandiosidad de este templo, al celebrar su culto católico: la Misa capitular y el coro por parte del Cabildo todos los días, la Santa Misa todos los domingos presidida por el obispo, a la que acuden distintos grupos de toda la diócesis, el Triduo Pascual,

las fiestas de Pascua, Pentecostés y Navidad, las sagradas Órdenes y otros acontecimientos litúrgicos singulares, las procesiones de Semana Santa con estación de penitencia en la Catedral, la Magna Mariana, el Viacrucis Magno, el Rocío de la fe, etc. El uso litúrgico de este templo supera con mucho la media de uso litúrgico de otras catedrales de nuestra geografía.

La comunidad católica de Córdoba es muy sensible ante su Catedral y desea seguir celebrando en ella los acontecimientos que jalonan la propia vida cristiana. *Una comunidad diocesana tiene derecho a tener su Catedral*. Mirar este monumento sin fe, con ojos secularizados, con una perspectiva reductiva (mirándolo solo desde el aspecto material, crematístico, turístico, comercial, etc.) es una ofensa al lugar sagrado donde Dios se ha hecho presente de múltiples maneras, haciendo el bien a los hombres a lo largo de los siglos (porque Dios es un bien para el hombre, nunca un estorbo o un rival). Se trata de un lugar sagrado y sólo en esa perspectiva puede entenderse su identidad más profunda. Quien no llega a tener esa perspectiva más honda, al menos respete a quienes la tienen y desean tratar el monumento en una perspectiva integral y completa.

Al mismo tiempo, estamos trabajando Obispado y Cabildo para ofrecer un *Aula de interpretación*, un espacio previo a la visita, un atrio cultural, que presente a todos los visitantes la historia de la Iglesia en Córdoba desde sus orígenes hasta el día de hoy, antes de visitar el Conjunto Monumental Mezquita-Catedral de Córdoba. Esperamos ofrecerlo pronto a todos los visitantes. He aquí un esfuerzo del coloquio con que la Iglesia católica se abre al diálogo con toda persona que nos visita, ofreciendo lo mejor de nosotros mismos.

6. “No te olvides de los pobres” (cf. Ga 2, 10)

En la vida cotidiana de la diócesis, de nuestras parroquias, de nuestras comunidades cristianas está continuamente presente la dimensión de la caridad, la atención a los pobres, a los enfermos, etc. El Papa Francisco nos insiste una y otra vez en que situemos a los pobres en el centro de la vida de la Iglesia. Ese fue el criterio de autenticidad que le exigieron a san Pablo en su visita a Jerusalén (cf.

Gal 2, 10). El Papa lo repite de múltiples maneras. Incluso nos emplaza a una conversión pastoral para que no nos dejemos “robar” este campo tan propio de la Iglesia a lo largo de su historia, ni nos dejemos manipular por ideologías ajenas al Evangelio que ponen otra lente a lo que el cristiano ejerce como caridad cristiana. “*Para la Iglesia la opción por los pobres es una categoría teológica antes que cultural, sociológica, política o filosófica*” (EG 198). Se trata de un amor que trasciende toda filosofía humana, el amor de Cristo (Ef 3, 19), y que no puede quedar reducido a un sistema filosófico, político, cultural. Y menos aún confundirse con una opción de clase, atizada por el odio y alejada de Dios.

Estamos celebrando todavía la memoria agradecida de los 50 años de Caritas diocesana, implantada en casi todas las parroquias de la diócesis. Junto a esta institución diocesana, otras iniciativas de la Iglesia, sobre todo en el seno de la vida religiosa (Trinitarios, Adoratrices, Vicencianos, etc.), hacen presente la maternidad de la Iglesia para con sus hijos preferidos, “*nuestros señores los pobres*”⁴⁴. He aludido anteriormente a que pobres no nos faltan, cumpliéndose entre nosotros la palabra de Jesús: “*A los pobres los tendréis siempre con vosotros*” (Jn 12, 8). Y por tanto, no debe faltarnos la misericordia con todos los que carecen de algo y ven dañada su dignidad. El anuncio de la Buena Nueva a los pobres es una señal inequívoca de la llegada del Reino de Dios entre nosotros.

Pero al mismo tiempo, los pobres nos evangelizan, es decir nos enseñan a ser humildes, a confiar en Dios, a no apoyarnos en las riquezas de este mundo que pasa. “*Es necesario que todos nos dejemos evangelizar por ellos. La nueva evangelización es una invitación a reconocer la fuerza salvífica de sus vidas y a ponerlos en el centro del camino de la Iglesia*” (EG 198). El trato con los pobres nos sitúa en la verdad de nosotros mismos, y eso es ya un bien inmenso.

⁴⁴ SAN VICENTE DE PAUL a las Hijas de la Caridad: “*Los pobres son nuestros amos, son reyes y señores*” (IX, 137).

Me alegra realmente constatar esa sensibilidad, sobre todo entre los jóvenes, con proyectos educativos en barrios marginales, porque en la educación está el futuro de la sociedad. Lograr que un niño/a de estos barrios pobrÍsimos de nuestra diócesis llegue a mayor habiendo aprendido el oficio que le gusta o habiendo hecho incluso su carrera universitaria, es un logro superlativo. Ayudar a estos niños y jóvenes a superar tantas dificultades de su entorno es una obra de misericordia de largo alcance. Y se está empezando a lograr, gracias a iniciativas y programas muy vocacionados que gastan su tiempo en esta promoción. Curiosamente, estos programas son de inspiración cristiana: La Salle, Don Bosco, Vicencianas, etc. Y el obispo se alegra enormemente de ello.

Falta muchísimo por hacer, sobre todo en el campo de la evangelización directa, porque es el encuentro directo con Jesucristo el que nos hace verdaderamente libres. En la reciente Visita pastoral a Las Palmeras quedé desolado. ¿No será la Iglesia capaz de cambiar el rumbo de ese barrio, donde se concentran todas las pobrezas? Aprovecho para agradecer la importante presencia de Iglesia desde hace décadas: claretianos, ursulinas, hermanitas de Foucauld, junto a grupos cristianos presentes a nivel catequético, cultural y laboral. Y preciosa la labor de “*Estrella Azahara*”. Con todos estos medios, sueño que algún día puedan alcanzarse esos objetivos.

Pero sin llegar a tales extremos, en nuestra diócesis hay otras muchas pobrezas antiguas y nuevas en distintos campos: alimentación, casa, trabajo, educación, dignidad de la mujer, droga, prostitución, ignorancia religiosa, trata de personas, trabajo esclavo, etc. Y por nuestro suelo cruzan multitud de inmigrantes en busca de destino desconocido. Pobreza que humilla, que degrada la dignidad de las personas. La presencia y la acción positiva de la Iglesia es impresionante en este campo, en todas las parroquias, no sólo con la bolsa de comida, sino sobre todo con la escucha y el acompañamiento. No tengamos miedo de presentar a los pobres el conocimiento y trato con Jesucristo y con su Madre bendita, el acceso a los sacramentos y a la vida cristiana. Que ellos vean lo impor-

tante que es para los miembros de la Iglesia el trato con Dios, la catequesis, la Misa, etc. No nos cansemos de seguir por ahí, presentando claramente nuestra identidad cristiana y sabiendo que a Jesucristo le corre prisa que estas personas le conozcan y disfruten de su amor y su misericordia sin esperar hasta el cielo, donde toda hambre y sed serán saciadas. Esa urgencia del Señor encienda de celo nuestro corazón de apóstoles. Espero que el año de la misericordia nos haga avanzar a todos por este camino.

7. *Más sacerdotes*

Permitidme al final una pequeña recomendación sobre lo que constituye la médula de la vida de la Iglesia: *las vocaciones al sacerdocio*, que no brotan por generación espontánea, sino que son fruto de la vitalidad de la Iglesia: las familias, las parroquias, los grupos cristianos de jóvenes, los catequistas, los sacerdotes, etc. Necesitamos sacerdotes, más sacerdotes para nuestra diócesis y para la Iglesia universal. Dios nos ha regalado seis en la cosecha de este año, y otros tantos para el año próximo, y estamos agradecidos y alegres. Pero no os olvidéis de rezar por esta intención, de rogar al Dueño de la mies que mande trabajadores a su mies. Y haced la propuesta vocacional directamente. Dios se sirva de nuestras pobres colaboraciones para dar a su Iglesia nuevos sacerdotes. Gracias a todos por el interés que ponéis en esta labor.

Entremos en el Año de la Misericordia, en el Sínodo de la familia, en la gran Misión juvenil diocesana, etc. Nos ayude la intercesión de la beata María de la Purísima que es canonizada el 18 de octubre y que ya fue propuesta en su beatificación (18 septiembre 2010) como el modelo de superiora general del postconcilio. Ella que, siguiendo el carisma de Santa Ángela de la Cruz, hizo de su vida una entrega a los más pobres, nos alcance esa frescura de vida cristiana que rezuman los santos.

Bendigo vuestras tareas pastorales y apostólicas y os bendigo a todos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. No os olvidéis de rezar por mí. Un abrazo:

Córdoba, 1 de septiembre de 2015

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ACTIVIDADES PASTORALES

Julio

- Días 1-3:** Viaja a Roma para asuntos varios en diversas Congregaciones.
- Día 3:** A su regreso, preside el sacramento de la confirmación en la parroquia de la Asunción y Ángeles de Cabra, ante la Virgen de la Sierra.
- Día 4:** Preside la reunión del Consejo de Familia y Vida. Preside la Eucaristía a los participantes en las colonias vocacionales en el Seminario Menor "San Pelagio". Por la tarde, preside en la parroquia de San Nicolás de la Villa la boda de José Salamanca y María de Paz, empleado de la Curia diocesana.
- Día 5:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral, con la participación de la Coral del Conservatorio de Toledo. Por la tarde, administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de San Bartolomé de Montoro.
- Día 6:** Recibe visitas.
- Día 7:** Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- Día 8:** Recibe visitas.
- Día 9:** Preside la reunión del Patronato de la Fundación San José y la Junta administrativa del Fondo Diocesano de Sustentación del Clero y Fundación San Juan de Ávila.
- Día 12:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral. En la tarde, participa en la apertura del Encuentro de la Asociación Europea de Estudios

Bíblicos, que se reúne cada año, este año en Córdoba en el hotel Eurostar.

Días 13: En la mañana, recibe visitas. En la tarde, viaja a Bruselas, acompañado de tres canónigos.

Día 14: Celebra Misa en la Catedral de San Miguel y Santa Gúdula, de Bruselas. Visita al Nuncio Apostólico ante la Unión Europea, Mons. Alain Paul Lebeaupin, para asuntos de su competencia. En la tarde, visita al Rev. Patrik H. Daly, secretario general de la COMECE (Conferencias Episcopales ante la Unión Europea).

Día 15: Regresa de Bruselas. Por la tarde, preside la profesión solemne de las Hermanas Jane M^a Ndunge Mutua y Catalina M^a Mwongeli y la temporal de Sor Ana Flor Nthambi Mutisya, monjas concepcionistas del monasterio de Santa Ana de Montilla.

Día 16: Por la mañana recibe visitas en su despacho. Por la tarde, preside una Misa en la fiesta de la Virgen del Carmen en la parroquia Ntra. Sra. del Carmen de Puerta Nueva de la ciudad.

Día 17: Recibe visitas. En la tarde, viaja al Rocío para encontrarse con un centenar de jóvenes en el campamento de Acción Católica General. Preside la Eucaristía en el Santuario de la Virgen, comparte convivencia y preside un Adoremus en la noche, en la casa de Córdoba.

Día 18: Continúa la convivencia del Rocío, y regresa a Córdoba. En la noche, preside la Vigilia de Espigas de la Adoración Nocturna en la Iglesia del Carmen de Castro del Río.

Día 19: Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral. Acude a la Casa de convivencias “*Peña del Águila*” del Opus Dei en Almodóvar del Río,

para compartir almuerzo y tertulia con los sacerdotes que residen allí en una convivencia de formación.

- Día 20:** Recibe visitas.
- Día 21:** Recibe visitas.
- Día 22:** Preside la Función de la Patrona de Arahal (Sevilla) en la parroquia de Sta. María Magdalena. De ahí se dirige al Rocío, almuerza con el grupo de la parroquia de la Esperanza, de Córdoba y preside la Eucaristía al grupo de acampados de La Carlota, al grupo de la parroquia de la Esperanza, de Córdoba y al grupo de jóvenes de los Equipos de Nuestra Señora (reunidos a nivel nacional). Cena con el grupo de La Carlota.
- Día 23:** Regresa a Córdoba. Recibe visitas en su despacho.
- Día 24:** Recibe visitas. Se reúne con el equipo de la Delegación del Clero.
- Días 25-26:** Asiste al curso de verano en el Seminario Mayor San Pelagio.
- Día 26:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral. Recibe visitas.
- Día 29:** Participa en el Curso de verano del Seminario Mayor “*San Pelagio*”. Firma un convenio con la Alcaldesa de Fuenteobejuna. Preside la Eucaristía en la fiesta de Santa Marta con las Hermanitas de los Ancianos Desamparados en Córdoba.
- Día 30:** Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- Día 31:** Almuerza con la comunidad de los Padres Jesuitas de San Hipólito con motivo de la fiesta de San Ignacio.

Agosto

- Día 2:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral, en la que participan todos los seminaristas mayores y es retransmitida por 13TV.
- Día 4:** Imparte una charla en el Curso de Verano a los seminaristas.
- Días 5:** Viaje a Ávila para el Encuentro Europeo de Jóvenes “*A tiempos recios, amigos fuertes de Dios*”. Estación en El Cerro de los Ángeles con los jóvenes cordobeses para celebrar la Eucaristía y renovar la consagración al Sdo. Corazón de Jesús. En la tarde, participa en el acto de apertura del EEJ Avila 2015 en el Lienzo Norte de las murallas de Ávila.
- Día 6:** Imparte una catequesis a los Jóvenes del EEJ Avila 2015 en la basílica de San Pedro que concluye con la celebración de la Eucaristía. En la tarde, visita Las Edades del hombre en Ávila.
- Día 7:** Misa en La Encarnación. Visita Las Edades del Hombre en Alba de Tormes y almuerza en Salamanca con los sacerdotes alumnos del Curso de Formación.
- Día 8:** Preside una Misa en La Encarnación, con los seminaristas de Córdoba. Imparte una catequesis a los Jóvenes del EEJ Avila 2015 en la parroquia de Santiago, que concluye con la Eucaristía. En la tarde, vigilia de oración con los jóvenes en el Lienzo Norte de las murallas.
- Día 9:** Concelebra en la Misa de clausura del EEJ Avila 2015, presidida por el cardenal Blázquez, presidente de la CEE. Regresa a Córdoba. Estación en las MM. Carmelitas Descalzas de La Aldehuela, visitando el sepulcro de Santa Maravillas.

- Día 14:** Preside la Misa en el XXV Aniversario de la Coronación Canónica de María Stma. de la Salud en la iglesia del Carmen de Castro del Río.
- Día 16:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral.
- Día 18:** Acude a Ávila para predicar en el decenario de la Transverberación en las Carmelitas Descalzas de La Encarnación.
- Día 19:** Preside la Eucaristía en la basílica del Valle de los Caídos, y regresa a Córdoba.
- Día 20:** Recibe a varios sacerdotes.
- Día 21:** Recibe visitas.
- Día 22:** Recibe visitas.
- Día 23:** Preside la Eucaristía en la S. I. Catedral, que es transmitida por 13TV. Recibe en la Catedral un grupo de jóvenes toledanos procedentes de campamentos.
- Día 24:** Viaja a Santorini (Grecia) para impartir unos Ejercicios Espirituales a las Monjas Dominicanas de clausura del Monasterio de Santa Catalina, hasta el 4 de septiembre.
- Día 26:** Visita el Monasterio ortodoxo de San Elías/ Santorini y participa en la divina liturgia de Vísperas, en la fiesta de San Osio de Córdoba, supermártir.

Septiembre

- Días 1-4: Sigue impartiendo Ejercicios Espirituales en Santorini/ Grecia.
- Día 5: Se reúne con los delegados de jóvenes para preparar la JMJ Cracovia. Recibe a los Alcaldes de Villanueva del Duque y Espiel. Preside la Eucaristía del Curso TeenStar en el Colegio de la Trinidad.
- Día 6: Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral, ante la Virgen de la Fuensanta y los jóvenes cofrades. Por la tarde, preside una Misa en la Catedral con motivo de la solemnidad de Ntra. Sra. de la Fuensanta y posterior procesión.
- Día 7: Preside la reunión del Consejo Episcopal y la renovación de la *missio canonica* de los sacerdotes con nuevo destino pastoral.
- Día 8: Preside la Misa en honor de la Virgen de la Fuensanta en el Santuario de la Fuensanta en el día de su fiesta mayor, acompañado del Cabildo Catedral.
- Día 9: Recibe visitas. Preside la rueda de prensa donde se presenta el libro de Cáritas con motivo de su 50 aniversario. Se reúne con el equipo de obras del Colegio Sansueña.
- Día 10: Recibe visitas.
- Día 11: Recibe visitas.
- Día 12: Preside la Misa de acción de gracias en la S. I. Catedral con motivo del 50 aniversario de Cáritas Diocesana.
- Día 13: Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral, retransmitida por

13TV, con la Hermandad de Villaviciosa, donde se celebra el Jubileo. Por la tarde, viaja hasta Villanueva de Córdoba para clausurar el proceso de la Hna. Juanita.

- Día 14:** Preside la reunión del Consejo Episcopal y del Consejo de Asuntos Económicos.
- Días 15-16:** Como miembro de la Comisión Episcopal correspondiente, asiste al Congreso de Archiveros de la Iglesia con el tema "*Milagros y hechos prodigiosos en los archivos de la Iglesia*", celebrado en Zaragoza.
- Día 16:** Por la tarde, recibe visitas.
- Día 17:** Preside el retiro de sacerdotes celebrado en el Seminario Mayor "*San Pelagio*".
- Día 18:** En el Colegio "*Sagrada Familia*" (las Francesas), preside la apertura del bicentenario de la Fundación de la Congregación.
- Día 19:** Preside el primer encuentro de curso del Consejo Diocesano de Familia y Vida en la Casa de Espiritualidad "*san Antonio*". Por la tarde, viaja a Cabra para presidir un Via Crucis Magno en el Año Jubilar de la Virgen de la Sierra.
- Día 20:** Se reúne con el equipo de la Delegación del Clero. Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral con la Hermandad de los Dolores y acto seguido se reúne con ella en el Palacio Episcopal. Por la tarde se dirige a la parroquia de Guadalupe en Baena donde saluda a los sacerdotes y autoridades y dirige unas palabras a los feligreses antes de comenzar la Magna Mariana. Regresa a Córdoba para presidir la toma de posesión del Ilmo. Sr. D. Manuel Montilla Caballero como párroco de Santa Marina de Aguas Santas.

- Día 21:** Preside el Claustro de Profesores en el Seminario. Se reúne con la Fundación San Eulogio.
- Día 22:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, preside una Misa funeral por sacerdote, D. Carlos Linares Delgado en la parroquia de Santa Marina de Aguas Santas de Córdoba.
- Día 23:** Preside la Misa capitular en la S. I. Catedral al inicio de curso de la Curia diocesana e imparte una plática a los empleados. A continuación recibe visitas en su despacho y se reúne con la Fundación Diocesana de Enseñanza Santos Mártires de Córdoba.
- Día 24:** Preside una Misa en el Centro Penitenciario en el Día de la Merced. Preside otra Misa con las Mercedarias de la Caridad de la Casa Sacerdotal en el Seminario Mayor "San Pelagio". Comparte almuerzo con ellas y los asistentes. Por la tarde, se reúne con los Formadores del Seminario Mayor.
- Día 25:** Recibe visitas. Asiste al acto de apertura de curso de la UCO en el paraninfo de Rabanales.
- Día 26:** Por la mañana, preside la reunión de la Permanente del Consejo de Laicos y se reúne con la Asamblea diocesana de la Renovación Carismática en la parroquia de San Andrés. Por la tarde, preside una Misa en la S. I. Catedral con motivo del 250 aniversario de la fundación de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Caído y Ntra. Sra. del Mayor Dolor de San Cayetano.
- Día 27:** Preside la Misa en la S. I. Catedral con los Hermanos de la Cruz Blanca que celebran el 40 aniversario de su fundación. Por la tarde, preside la Asamblea General de la Acción Católica General celebrada en el Palacio Episcopal.

- Día 28:** Por la mañana recibe visitas, por la tarde preside la apertura del curso académico del Estudio Teológico “*San Pelagio*” y del ISCCRR “*Beata Victoria Díez*” en la capilla y salón de actos del Seminario Mayor.
- Día 29:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde recibe visitas y preside una Eucaristía con motivo del inicio de curso en el Seminario Menor “*San Pelagio*”.
- Día 30:** Preside la Missio Canónica de los Profesores de Religión de la Diócesis con un acto académico en el obispado y Misa en la Catedral.

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

- 07/07/15 *Rvdo. Sr. D. Carmelo Santana Santana*
Párroco de San Francisco de Asís de Rute.
Párroco de Ntra. Sra. del Carmen de El Higueral.
Encargado de los Llanos de San Juan.
- 10/07/15 *Dña. Purificación Carpintero de la Haba*
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión en la
parroquia de Ntra. Sra. de la Consolación de Córdoba.
- 10/07/15 *Dña. Rafaela Márquez Gutiérrez*
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión en la
parroquia de Ntra. Sra. de la Consolación de Córdoba.
- 10/07/15 *Dña. Manuela Poyato Fárago*
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión en la
parroquia de Ntra. Sra. de la Consolación de Córdoba.
- 10/07/15 *Dña. Teresa Coronado García*
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión en la
parroquia de Ntra. Sra. de la Consolación de Córdoba.
- 10/07/15 *Dña. M^a Dolores Calzada Vega*
Ministro extraordinario de la Fundación Ntra. Sra. de
Belén de Priego de Córdoba.
- 20/07/15 *Sr. D. José Luis Molina García*
Presidente diocesano de la HOAC.

- 24/07/15 *Rvdo. Sr. D. Jesús Ángel Doblas Pérez*
Vicario parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de Priego de Córdoba.
Vicario parroquial de la Inmaculada Concepción de la Aldea de la Concepción.
- 24/07/15 *Rvdo. Sr. D. Jesús Ángel Doblas Pérez*
Vicario parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de Priego de Córdoba.
- 24/07/15 *Rvdo. Sr. D. Ignacio Mora Vilaltella*
Párroco de San Sebastián de Espiel.
- 27/07/15 *Rvdo. Sr. D. Juan Carlos García Jarama*
Vicario parroquial de Ntra. Sra. de la Paz en Córdoba.
- 29/07/15 *Rvdo. P. Sebastián Ruiz Muñoz, OFM*
Párroco de Santa María de Guadalupe de Córdoba.
- 17/08/15 *Rvdo. Sr. D. Jerónimo Fernández Torres*
Párroco de San Calixto en San Calixto.
Capellán de las Carmelitas Descalzas de San Calixto.
- 17/08/15 *Rvdo. Sr. D. José Antonio Rojas Moriana*
Párroco In solidum de San Ignacio de Loyola en Córdoba.
- 03/09/15 *Rvdo. Sr. D. José Luis Camacho Marfil*
Capellán de la Residencia de Ancianos “Fundación Mármol Moreno” de Priego de Córdoba.

- 07/09/15 *Ilmo. Sr. D. Manuel Montilla Caballero*
Párroco de Santa Marina de Aguas Santas de Córdoba.
- 07/09/15 *Rvdo. Sr. D. Willy Lokfumo Tewo*
Administrador parroquial de Ntra. Sra. de la Fuensanta de Córdoba.
- 18/09/15 *Rvdo. Sr. D. José Antonio Jiménez Cabello*
Arcipreste del Bajo Guadalquivir.
- 18/09/15 *Sr. D. Luis López Anguita*
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión de la parroquia de Santiago Apóstol de Lucena.
- 18/09/15 *Sr. D. José Manuel Bujalance Serrano*
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión de la parroquia de Santiago Apóstol de Lucena.
- 18/09/15 *Dña. Isabel González Fernández*
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión de la parroquia de Santiago Apóstol de Lucena.
- 21/09/15 *Ilmo. Sr. D. José Ángel Morano Gil*
Vicario Episcopal del Valle del Guadalquivir.
Miembro nato del X Consejo del Presbiterio.
Miembro del Consejo diocesano de Pastoral.
Miembro del Consejo diocesano de Asuntos Económicos.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO DE ERECCIÓN CANÓNICA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS

- 21/07/15 Cofradía de Ntro. Padre Jesús en su Entrada Triunfal en Jerusalén y María Stma. de la Estrella. Puente Genil.
- 27/07/15 Agrupación de Hermandades y Cofradías. Cañete de las Torres.
- 27/07/15 Hermandad de San Juan y Santa María Magdalena. Doña Mencía.
- 27/07/15 Hermandad Sacramental. Puente Genil.
- 27/07/15 Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Misericordia, Ntra. Sra. María Stma. de los Desamparados y S. Juan Evangelista. El Carpio.
- 28/07/15 Hermandad del Stmo. Cristo Crucificado. San Sebastián de los Ballesteros.
- 28/07/15 Hermandad de Ntra. Sra. de Belén. Céspedes.
- 28/07/15 Hermandad del Cristo de la Caridad y María Stma. de las Angustias. Alcolea de Córdoba.

DECRETO DE CONFIRMACIÓN DE LA ERECCIÓN CANÓNICA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS

- 27/07/15 Archicofradía del Santísimo Sacramento. Castro del Río.

OTROS

- 28/07/15 Decreto de erección de el "CENTRO DIOCESANO CORAZÓN DE MARÍA". Córdoba.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

**DECRETO SOBRE LA SOLEMNIDAD DE SANTIAGO
APÓSTOL PATRONO DE ESPAÑA**

Prot. N° 1618/2015

En el presente año dos mil quince, el día 25 de julio, solemnidad de Santiago Apóstol, patrono de España y fiesta de precepto en el calendario católico, es día laborable en nuestra Comunidad autónoma de Andalucía. En consecuencia, y para conocimiento de los fieles, procede dar las siguientes normas:

1. Se mantiene el precepto de dicha solemnidad, con obligación de participar en la celebración de la Eucaristía.
2. Se dispensa de la obligación del descanso a aquellos fieles que por sus compromisos laborales no puedan hacerlo.
3. Se ruega a los párrocos y otros rectores de iglesias que informen a los fieles con antelación de estas decisiones y acomoden en lo posible los horarios de misas a las posibilidades y necesidades de los fieles.

Dado en Córdoba, a seis de julio del año dos mil quince.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García,
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO DE INCARDINACIÓN EN LA DIÓCESIS
DEL P. MANUEL RABADÁN CARRILLO

Prot. N.º.1626/2015

El Rvdo. P. Manuel Rabadán Carrillo, Canónigo Regular de Letrán, con D.N.I. 80130839-N, nacido en Luque el 9 de agosto de 1963, ordenado presbítero el 7 de diciembre de 1993, en su escrito del pasado 13 de mayo, me ha solicitado, a tenor del canon 269, 3º del Código de Derecho Canónico la incardinación en la Diócesis de Córdoba. Este sacerdote se encuentra en nuestra Diócesis desde hace tres años con permiso del Abad General de su Congregación, según establece el canon 686 §1, y ha venido ejerciendo el ministerio sacerdotal, primero como vicario parroquial de las Parroquias de «Ntra. Sra. de la Asunción» de Luque y de «Ntra. Sra. de los Remedios» de Zuheros y, posteriormente, como párroco de las mismas.

Respondiendo a su solicitud, después de haber oído a mi Consejo Episcopal, y según dispone del can. 693, manifiesto mi disponibilidad para incardinarle en esta Diócesis.

Para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente en Córdoba, a siete de julio del año dos mil quince.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García,
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. CARTAS

CARTA SOBRE LA GUÍA Y SOBRE LA PÁGINA WEB DE LA DIÓCESIS

19 de agosto de 2015

Prot. Nº 1810/2015

CARTA A TODOS LOS MIEMBROS DE LA VIDA CONSAGRADA, DELEGADOS DIOCESANOS Y DIRECTORES DE SECRETARIADOS DIOCESANOS, DIRECTORES DE INSTITUCIONES DIOCESANAS Y ECLESIALES PRESENTES EN LA DIÓCESIS, RESPONSABLES DE ASOCIACIONES DE FIELES, MOVIMIENTOS, GRUPOS Y NUEVAS REALIDADES ECLESIALES

Queridos hermanos y hermanas:

Al iniciar los preparativos para la edición de la próxima Guía de la Diócesis de Córdoba necesitamos vuestra colaboración para incluir todos los cambios que se hayan producido o se vayan a producir para el próximo curso pastoral. Además, esta información servirá para actualizar la “Página Web de la Diócesis”.

Tanto la Guía como la “*Web diocesana*” son instrumentos muy útiles para todos si están actualizados. Por ello, os ruego que nos comunicuéis, si es posible por escrito (correo ordinario o e-mail: obispadodecordoba@diocesisdecordoba.com), los cambios que haya que introducir con relación a personas, dirección, teléfono fijo o móvil, e-mail, etc. Es muy importante que facilitéis el correo electrónico ya que éste permite la comunicación entre nosotros de una forma eficaz y rápida. Como en anteriores ediciones, indicadnos cuáles son los teléfonos (fijos y móviles) y el correo electrónico particulares, ya que estos solamente aparecerán en la Guía Diocesana, pero no en la página Web.

Si no manifestáis lo contrario por escrito, damos por autorizada la publicación y tratamiento de los datos que actualmente figuran en la Guía Diocesana, de conformidad con lo establecido en la LOPD 15/1999 de 13 de diciembre. Asimismo, os informamos que los datos pasarán a formar parte de un fichero gestionado por el Obispado de Córdoba que cuenta con las medidas de seguridad exigibles por el R.D. 1720/2007 de 21 de diciembre, y que se encuentra debidamente registrado ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Os ruego que me hagáis llegar esta información lo antes posible, y no más tarde del final del mes de agosto o principios de septiembre. Muchas gracias por vuestra colaboración. Recibid un saludo fraterno.

Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. EJERCICIOS ESPIRITUALES

**SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN REALIZADO
LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES**

Días: del 30 de agosto al 5 de septiembre.

Lugar: Casa Diocesana de Espiritualidad "*San Antonio*" de Córdoba.

Dirige: Rvdo. Sr. D. Jernónimo Fernández Torres.

Rvdo. Sr. D. José María González Ruiz

Rvdo. Sr. D. Tomás Pajuelo Romero

Rvdo. Sr. D. Miguel Varona Villar

SECRETARÍA GENERAL. NECROLÓGICAS

Rvdo. Sr. D. José María Campos Cisneros

Nació en Puente Genil el día 9 de marzo de 1926. Fue ordenado sacerdote el día 26 de junio de 1955. Falleció en Sevilla el día 23 de julio de 2015, a los 89 años de edad.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Coadjutor de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, en Priego de Córdoba (25/7/1955–31/10/1958). Coadjutor de la parroquia de La Purísima concepción en Fuente Palmera (31/10/1959–31/12/1958). Capellán del Colegio Calasancio de Córdoba (1/1/1958–31/10/1959). Encargado de la parroquia de Ntra. Sra. de la Purificación en Trassierra (1/8/1959–30/10/1959). Coadjutor de la parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe en Baena (1959–1962). Capellán de las HH. de las Escuelas Cristianas en Puente Genil (1962–1964); Párroco de Ntro. Padre Jesús Nazareno en Puente Genil (1978); Adscrito a la parroquia Ntro. Padre Jesús Nazareno de Puente Genil (1996).

Rvdm. Mons. D. Carlos Linares Delgado

Nació en el Viso de los Pedroches (Córdoba) el 15 de diciembre de 1942. Fue ordenado sacerdote el 18 de diciembre de 1966. Falleció en Fuengirola (Málaga) el día 2 de agosto de 2015.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Profesor y Superior del Seminario Menor Sta. María de los Ángeles en Hornachuelos (Córdoba) (1967). Miembro del equipo sacerdotal y párroco de Santa Marina de Aguas Santas y de la Vera–Cruz de Fernán–Núñez (1976–1995); Profesor

de Religión en Fernán-Núñez (1976–1995). Arcipreste de Montilla–La Rambla (1984–1990). Párroco de San Francisco Solano en Montilla (1995–2003). Miembro del Consejo del Presbiterio. Vicario Episcopal de la Campiña (1994–2005). Delegado diocesano de Peregrinaciones (1994–2005). Párroco de Santa Marina de Aguas Santas de Córdoba (2003). Director del Secretariado diocesano de Peregrinaciones (2005). Arcipreste de La Catedral–Casco Histórico (2004–2014). Capellán de Honor de Su Santidad (2004). Canónigo de la S. I. Catedral (2005). Delegado diocesano para el Congreso Eucarístico Internacional de Dublín (2011).

Rvdo. Sr. D. Manuel Rodríguez Rivilla

Nació en Santaella (Córdoba) el día 2 de enero de 1926. Fue ordenado sacerdote el día 17 de junio de 1951. Falleció en Córdoba el día 14 de agosto de 2015, a los 89 años de edad.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Párroco de San Diego en Bajadoz (1951–1954). Párroco de Ntra. Sra. de la Asunción en Cañete de las Torres (1954). Arcipreste de Bujalance (1955). Párroco de Ntra. Sra. de la Paz en Córdoba (1983). Asesor Diocesano de la Unión Eucarística Reparadora (1991). Párroco de Santa Cecilia en Córdoba (1993–2006). Consiliario de las Marías de los Sagrarios. Párroco emérito de Santa Cecilia en Córdoba (2006). Adscrito a la parroquia de San Nicolás de la Villa en Córdoba.

**QUE EL SEÑOR PREMIE
EL TRABAJO DE ESTOS SERVIDORES
FIELES Y CUMPLIDORES**

VICARÍA GENERAL

**CARTA A TODOS LOS PÁRROCOS Y DIRECTORES/AS DE COLEGIOS
CATÓLICOS SOBRE EL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN**

Prot. Nº 1936/2015

9 de septiembre de 2015

Queridos hermanos/as:

Al comenzar el nuevo curso pastoral, y en estos primeros días en los que vamos concretando nuestras programaciones, necesitamos que nos comuniquéis quiénes tenéis intención de celebrar el sacramento de la Confirmación durante este curso 2015–2016. Os ruego que me hagáis saber vuestras propuestas de fechas antes del 10 de noviembre. El Sr. Obispo administrará el Sacramento en aquellos lugares en los que está haciendo la Visita pastoral. Por tanto, al resto de grupos asistirá el Vicario territorial correspondiente, el Vicario General o el Canciller.

Debéis enviar vuestras solicitudes por escrito a la Secretaría General, proponiendo dos posibles fechas que os resulten mejor, sabiendo que esto facilitará la respuesta a todas las solicitudes. Además de las fechas, se debe indicar correctamente quién hace la petición y el lugar de la celebración. Si os resulta más cómodo, podéis hacerlo también por correo electrónico (obispadodecordoba@diocesisdecordoba.com).

Una vez que hayamos recibido las solicitudes, se os comunicará tanto la fecha, como el ministro que administrará el Sacramento. Para atenderlas convenientemente, es necesario que las enviéis en el plazo establecido.

Recibid un cordial saludo.

Francisco Jesús Orozco Mengíbar
Vicario General

VICARÍA GENERAL

**MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE EL
REGISTRO DE ENTIDADES RELIGIOSAS**

RD 594/2015, de 3 de julio, por el que se regula el REGISTRO DE ENTIDADES RELIGIOSAS

Con fecha 1 de agosto de 2015 ha sido publicado en el BOE el Real Decreto por el que se regula el Registro de Entidades Religiosas; sus disposiciones entrarán en vigor a los tres meses de su publicación, esto es, el 1 de noviembre de 2015.

Son muchos los aspectos en los que las entidades asociativas de la Iglesia Católica se verán afectados; se desglosan los distintos apartados de la norma con posibles repercusiones en la vida y régimen de las hermandades y cofradías.

Entidades inscribibles

Según el art. 2 podrán inscribirse, entre otras, los siguientes tipos de entidades erigidas por la Iglesia o las federaciones de las mismas ya inscritas en el Registro:

- Las congregaciones, secciones o comunidades locales.
- Las entidades de carácter institucional que formen parte de su estructura.
- Las asociaciones con fines religiosos que se erijan, así como sus federaciones (agrupaciones).
- Los seminarios o centros de formación de ministros de culto.
- Los centros superiores de enseñanza que impartan con exclusividad enseñanzas teológicas o religiosas propias de la Iglesia.

- Las comunidades monásticas o religiosas, las órdenes o federaciones en que se integren.

- Los institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica, sus provincias y sus casas, así como sus federaciones.

Actos inscribibles

El art. 3 declara como actos que tendrán acceso al Registro:

- La fundación o establecimiento en España de la entidad religiosa.
- Las modificaciones estatutarias.
- La identidad de los titulares del órgano de representación de la entidad.
- La incorporación o separación de las entidades de una federación.
- La disolución de la entidad.
- Los lugares de culto.
- Los ministros de culto.

Inscripción de nuevas entidades creadas por la Diócesis

Nos encontramos en el supuesto de erección de una nueva asociación, hermandad o cofradía.

El art. 7 establece dos requisitos para la correcta solicitud:

- ESCRITURA PÚBLICA con los datos establecidos por el art. 6: denominación, domicilio, ámbito de actuación, expresión de sus fines religiosos, régimen de funcionamiento, órganos representativos y de gobierno, relación nominal de sus representantes legales.

- TESTIMONIO LITERAL, DEBIDAMENTE AUTENTICADO, del acta de constitución, así como del documento de la Iglesia por la que se erige.

- INSCRIPCIÓN DE FEDERACIONES (AGRUPACIONES DE COFRADÍAS)

En el caso de las agrupaciones de hermandades se requiere:

- El acta fundacional, constando la denominación domicilio y número registral de cada entidad fundadora o federada.

- ESCRITURA PÚBLICA DE FUNDACIÓN, en la que deberá constar el certificado del acuerdo adoptado para su integración, expedido por las personas con facultades para certificar de cada entidad fundadora, con expresión de la aceptación de los estatutos de la Federación y la designación de la persona o personas que represente a la entidad religiosa en el acto constitutivo.

Modificación de Estatutos

La modificación de cualquiera de los datos obligatorios del art. 6 (denominación, domicilio, ámbito de actuación, fines, régimen de funcionamiento, órganos representativos y de gobierno, con expresión de sus facultades y de los requisitos para su válida designación) en el plazo de TRES MESES DESDE LA ADOPCIÓN DEL ACUERDO, deberá comunicarse al Registro con los siguientes documentos:

- DOCUMENTO PÚBLICO: debe contener bien el acta de la reunión o el certificado del acuerdo del órgano competente para adoptar la modificación. Este documento debe incluir el acuerdo adoptado, los artículos modificados, el cuórum necesario exigido por los estatutos, el resultado de la votación y la fecha de aprobación.

- Si la modificación afecta a los fines o al régimen de funcionamiento, órganos representativos y de gobierno, debe aportarse el texto íntegro de los nuevos estatutos en DOCUMENTO PÚBLICO, que incluya las modificaciones aprobadas, haciendo constar en diligencia extendida al final del documento la relación

de artículos modificados y la fecha de la modificación.

Si no se presenta la solicitud en el plazo de tres meses desde la modificación, no será tramitada.

VICARÍA GENERAL

MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE EL REGISTRO DE ENTIDADES RELIGIOSAS. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA

Erección de Asociación, Hermandad o Cofradía

1. Envío de la documentación al Obispado, en duplicado ejemplar: solicitud (con el VºBº del Consiliario), informe histórico, acta fundacional, acta de aprobación de los estatutos fundacionales, ejemplar de los estatutos.

2. Decreto de erección y aprobación de estatutos; se acompañará certificado del Sr. Obispo de fines religiosos, y del Secretario General acreditando el representante legal y el domicilio social.

3. Remisión de toda la documentación por el Obispado a la Conferencia Episcopal Española para que emita la diligencia de autenticación; una vez emitida, se devolverá toda la documentación al Obispado para su entrega a los interesados.

4. Entrega de la documentación a la Hermandad para que se eleve a escritura pública, otorgada por el representante legal (Hermano Mayor), incorporando el acta de fundación, el Decreto de erección, los Estatutos, certificados de fines religiosos, de representante legal y de domicilio social, y diligencia de autenticación de la Conferencia Episcopal Española.

5. El Notario remitirá telemáticamente la escritura al Registro de Entidades Religiosas para su debida inscripción.

Erección de Agrupación de Cofradías

1. Envío de la documentación al Obispado, en duplicado ejemplar: solicitud (con el VºBº del Consiliario), informe histórico, acta fundacional, acta de cada una de las hermandades integrantes aprobando su incorporación a la Agrupación, acta de aprobación de los estatutos fundacionales, ejemplar de los estatutos.

2. Decreto de erección y aprobación de estatutos; se acompañará certificado del Sr. Obispo de fines religiosos, y del Secretario General de representante legal, de domicilio social y de asociaciones que acuerdan constituir la Agrupación, debiendo estar todas ellas previamente inscritas en el Registro de Entidades Religiosas.

3. Remisión de toda la documentación por el Obispado a la Conferencia Episcopal Española para que emita la diligencia de autenticación; una vez emitida, se devolverá toda la documentación al Obispado para su entrega a los interesados.

4. Entrega de la documentación a la Agrupación para que se eleve a escritura pública otorgada por el representante legal en la que quedarán incorporados los siguientes documentos: el acta fundacional, el certificado del acuerdo adoptado para su integración (expedido por las personas con facultades para certificar de cada entidad fundadora, con expresión de la aceptación de los estatutos de la Federación y la designación de la persona o personas que represente a la entidad religiosa en el acto constitutivo), decreto de erección, estatutos, certificado de fines religiosos, certificado de entidades integrantes, certificado de representante legal, de domicilio social y diligencia de autenticación de la Conferencia Episcopal Española.

5. El Notario remitirá telemáticamente la escritura al Registro de Entidades Religiosas para su debida inscripción.

Modificación de Estatutos

1. Envío de la documentación al Obispado, en duplicado ejemplar: solicitud (con el VºBº del Consiliario), acta de aprobación de la reforma de los estatutos, ejemplar de los estatutos.

2. Decreto de modificación de estatutos.

3. Remisión de toda la documentación por el Obispado a la Conferencia Episcopal Española para que emita la diligencia de autenticación; una vez emitida, se devolverá toda la documentación al Obispado para su entrega a los interesados.

4. Entrega de la documentación a la Hermandad para que se eleve a docu-

mento público otorgado por el representante legal que debe contener el acta de la reunión o el certificado del acuerdo del órgano competente para adoptar la modificación y el Decreto de modificación de los estatutos. Este documento debe incluir el acuerdo adoptado, los artículos modificados, el quórum necesario exigido por los estatutos, el resultado de la votación y la fecha de aprobación.

5. Si la modificación afecta a los fines o al régimen de funcionamiento, órganos representativos y de gobierno, debe aportarse el texto íntegro de los nuevos estatutos en el documento público, que incluya las modificaciones aprobadas, haciendo constar en diligencia extendida al final del documento la relación de artículos modificados y la fecha de la modificación.

6. El Notario remitirá telemáticamente la escritura al Registro de Entidades Religiosas para su debida inscripción.

7. Plazo: tres meses desde el acuerdo de modificación de los Estatutos.

Inscripción de los titulares de los órganos de representación

Hasta ahora era potestativa la inscripción del representante legal de cada asociación; ahora se requiere obligatoriamente la inscripción de los representantes legales.

1. Envío de la documentación al Obispado, en duplicado ejemplar: solicitud, acta del Cabildo/Asamblea General de elecciones, relación de miembros de la nueva Junta de Gobierno (con el VºBº del Consiliario).

2. Decreto de confirmación de Junta de Gobierno.

3. Remisión de toda la documentación por el Obispado a la Conferencia Episcopal Española para que emita la diligencia de autenticación; una vez emitida, se devolverá toda la documentación al Obispado para su entrega a los interesados.

4. Entrega de la documentación al nuevo Hermano Mayor/Presidente, para que la eleve a documento público incorporando el decreto de confirmación. Debe incorporar el acta de la reunión o el certificado del acuerdo del órgano competente, con los siguientes datos: fecha del acuerdo (cabildo de elecciones), nombre,

apellidos y DNI del nombrado o nombrados, fecha de cese del saliente/s y firma del mismo/s (si no puede, se hará constar tal salvedad). El documento público deberá incorporar el consentimiento expreso y por escrito del interesado/s para la inclusión de sus datos en el Registro y la comunicación derivada del mismo.

5. El Notario remitirá telemáticamente el documento público al Registro de Entidades Religiosas para su debida inscripción.

6. Plazo: tres meses desde el acuerdo del Cabildo General (no desde la confirmación por el Obispado).

Declaraciones de funcionamiento

A partir de los seis meses de la entrada en vigor de la norma, deberá presentarse mediante el formulario electrónico que se pondrá a disposición de las entidades (Aplicación RER Declara).

Adecuación al Registro

En el plazo de dos años desde la entrada en vigor deberán actualizarse los datos de todas las entidades inscritas; así, las hermandades deberán actualizar la inscripción de sus estatutos (si los han modificado desde su inscripción) y sus representantes legales.

Efectos de la inscripción a tener en cuenta

- Necesidad de acreditar la inscripción de la Hermandad para cualquier tipo de actuación en el ámbito civil: apertura de cuentas bancarias, adquisición o enajenación de bienes, declaración de donativos a efectos de deducciones fiscales.

- En aquellos acuerdos tomados con arreglo a lo establecido en los estatutos de la Hermandad o Cofradía que tengan efectos civiles (compraventa, donación, legado, etc...), podemos encontrarnos con la obligación de que los acuerdos deban ser conformes a lo establecido en los estatutos que consten en el Registro

de Entidades Religiosas; importancia de que los estatutos vigentes consten debidamente inscritos.

- Posiblemente, se empiece a requerir la inscripción del representante legal de la Hermandad o Cofradía para poder constar como autorizado en las cuentas bancarias abiertas a nombre de la misma.

- La Hermandad o Cofradía debe estar debidamente inscrita en todos los actos obligatorios para poder acogerse al régimen fiscal de entidades sin ánimo de lucro.

SANTA
SEDE

SANTA SEDE

DECRETO DEL TRIBUNAL APOSTÓLICO POR EL QUE SE AUTORIZA LA RESTAURACIÓN DEL TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA Y SE ESTABLECE EL TRIBUNAL METROPOLITANO DE MADRID COMO TRIBUNAL DE APELACIÓN

Prot. n. 4676/15 SAT

Litteris die 15 iulii 2014 datis, Exc.mus Episcopus Cordubensis hoc Supremum Tribunal certius fecit de Tribunali Dioecesano constituendo. Notitiis inde petitis ab eodem Exc.mo Praesule atque ab Exc.mo Archiepiscopo Hispalensi, Tribunalis Interdioecesani Moderatore, cui dioecesis Cordubensis aggregata est, iisque statim receptis, haec Signatura Apostolica litteris diei 8 octobris 2014 Exc.mo Episcopo Cordubensi animadversiones quasdam subiecit praesertim de momento Tribunalium interdioecesanorum, quorum constitutio, immo promotio, huic Supremo Tribunali ex praescripto can. 1445, § 3, n. 3 competit.

Denegata dein approbatione designationis Tribunalis Rotae Nuntiaturae Apostolicae in Hispania utpote fori appellationis pro constituendo Tribunali Dioecesano Cordubensi, idem Exc.mus Episcopus die 24 iulii 2014 ad rem designavit Forum Metropolitanum Matritense.

Quibus praehabitis,

SUPREMUM SIGNATURAE APOSTOLICAE TRIBUNAL

Re sedulo examini subiecta;

Attento confirmato proposito Exc.mi Episcopi Cordubensis de Tribunali Dioecesano constituendo;

Prae oculis habita notitia de ministris constituendi Tribunalis;

Viso decreto die 20 ianuarii 1982 (prot. n. 12949/81 VT) dato, quo approbatum est decretum, quo Tribunali Interdioecesanum Hispalense erigebatur;

Perpensis animadversionibus ad rem exhibitis ab Exc.mo Moderatore Tribunalis Interdioecesani Hispalensis;

Praehabito consensu Exc.mi Ordinarii Matritensis;

Incolumi semper manente facultate provocandi iam pro secunda instantia ad Tribunal Rotae Romanae iuxta legis praescripta;

Audito Rev.mo Promotore Iustitiae;

Vi art. 124, n. 4 Const. Apost. *Pastor bonus* necton art. 35, n. 4 *Legis propiae* H.S.T.,

decrevit:

Revocandum esse et facto revocari decretum die 20 ianuarii 1982 latum quoad dioecesim Cordubensem;

Probari Tribunal Metropolitanum Matritense utpote forum appellationis pro causis definitis in primo iurisdictionis gradu coram Tribunali Dioecesano Cordubensi.

Hoc decretum a die 1 ianuarii 2016 vigere incipiet.

Quoad regimen causarum die quo hoc decretum vigere incipiet pendendum servetur, saltem ex analogia, praescriptum art. 22 Normarum pro Tribunalibus Interdioecesanis, vel Regionalibus aut Interregionalibus ab hac Signatura Apostolica die 28 decembris 1970 editarum (AAS 63 [1971] 492).

Quod notificetur iis quorum interest ad omnes iuris effectus.

Datum Romae, e sede Supremi Signaturae Apostolicae Tribunalis, die 4 septembris 2015.

†Dominicus Card. MABERTI
Praefectus

Franciscus DANEELS, o. praem.
Secretarius

TRADUCCIÓN

Por carta de 15 de julio de 2014, el Excmo. Obispo de Córdoba dio conocimiento a este Tribunal Supremo sobre la constitución del Tribunal Diocesano.

Una vez pedido el parecer del Excmo. Presidente y del Excmo. Arzobispo de Sevilla, Moderador del Tribunal Interdiocesano, al que está agregada la diócesis de Córdoba, y recibida su respuesta, esta Signatura Apostólica, en carta del 8 de octubre de 2014, presentó al Excmo. Obispo de Córdoba algunas observaciones, especialmente sobre la importancia de los Tribunales interdiocesanos, cuya constitución e incluso promoción, compete a este Tribunal Supremo según lo prescrito en el canon 1445, § 3, n. 3.

No habiéndose aprobado después la designación del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica en España como foro de apelación para el Tribunal Diocesano de Córdoba que se iba a constituir, el mismo Excmo. Obispo el día 24 de julio de 2014, designó para ello al Foro Metropolitano de Madrid.

Con estos antecedentes, el Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica una vez estudiado el asunto cuidadosamente; en atención al deseo confirmado del Excmo. Obispo de Córdoba de constituir el Tribunal Diocesano; teniendo a la vista los datos sobre las personas que estarían al servicio del Tribunal que se iba a constituir; visto el Decreto del 20 de enero de 1982 (prot. n. 12949/81 VT), por el que se aprobaba el Decreto de erección del Tribunal Interdiocesano de Sevilla; después de sopesar las advertencias expresadas a este propósito por el Excmo. Moderador del Tribunal Interdiocesano de Sevilla; con el consentimiento previo del Excmo. Ordinario de Madrid; manteniendo siempre vigente la facultad de recurrir ya en segunda instancia al Tribunal de la Rota Romana, según lo prescrito en la ley; oído el Rvdm. Promotor de la Justicia; en virtud del art. 124, n. 4 de la Const. Apost. *Pastor Bonus* y también el art. 35, n. 4 *Legis Propriae* H.S.T.,

ha decretado:

Que ha de revocarse y de hecho se revoca el decreto de 20 de enero de 1982 en cuanto se refiere a la diócesis de Córdoba;

Que se aprueba el Tribunal Metropolitano de Madrid como foro de apelación para las causas juzgadas en primera instancia ante el Tribunal Diocesano de Córdoba.

Este Decreto entrará en vigor el día 1 de enero de 2016.

En cuanto al régimen de las causas pendientes el día en que este decreto empiece a tener vigencia, debe cumplirse, al menos por analogía, lo prescrito en el art. 22 de las Normas para los Tribunales Interdiocesanos, Regionales o Interregionales dictadas por esta Signatura Apostólica el día 28 de diciembre de 1970 (AAS 63 [1971] 492).

Debe notificarse a todas aquellas personas interesadas a todos los efectos jurídicos.

Dado en Roma, de la sede del Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica, el día 4 de septiembre de 2015.

†Dominicus Card. MABERTI
Prefecto

Franciscus DANEELS, o. praem.
Secretario

CONFERENCIA
EPISCOPAL
ESPAÑOLA

CONFERENCIA EPISCOPAL. CCXXXVI COMISIÓN PERMANENTE

NOTA DE PRENSA FINAL

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado en Madrid su 236º reunión los días 29 y 30 de septiembre.

Mensaje con motivo de la canonización de la Beata María de la Purísima

El próximo 18 de octubre el Papa Francisco canonizará en Roma a la beata María de la Purísima, séptima Superiora General de la Compañía de las Hermanas de la Cruz. La Comisión Permanente ha aprobado una nota sobre esta celebración importante para la Iglesia en España.

Esta Congregación fue fundada por santa Ángela de la Cruz, canonizada en Madrid por el Papa san Juan Pablo II el 4 de mayo de 2003. El eje central de su espiritualidad lo constituye la contemplación existencial de la cruz de Cristo. En esta forma de vida consagrada se entrelazan de manera sencilla la contemplación de Cristo y la actividad apostólica con los más pobres y desvalidos de la sociedad.

Este carisma y forma de vida religiosa es el que eligió, vivió y custodió la nueva santa, Madre María de la Purísima de la Cruz (María Isabel Salvat Romero), nacida en Madrid el 20 de febrero de 1926 en el seno de una familia acomodada, que le procuró una esmerada educación cristiana. Bautizada en la parroquia madrileña de la Concepción el 8 de diciembre de 1944, ingresó en la Compañía de la Cruz a los dieciocho años. Tomó el hábito en 1945 y realizó la profesión perpetua en 1952. Superiora, maestra de novicias y consejera general, el 11 de febrero de 1977 fue elegida Madre General de la Compañía de la Cruz. El 31 de octubre de 1998 murió en Sevilla, donde está enterrada.

Quienes conocieron personalmente a Madre María de la Purísima –tan cercana a nuestros días– ponderan su piedad y altísima vida de oración, su austeridad y amor a la pobreza, su alegría, su fidelidad al carisma de las Hermanas de la Cruz hasta en los más mínimos detalles, su amor a los menesterosos y enfermos y a las niñas de los internados.

Los obispos españoles destacan, en el marco del Sínodo Ordinario sobre la familia, la gran importancia que en la forja del espíritu cristiano y de la vocación religiosa de la nueva santa española tuvo el ejemplo de sus padres y el ambiente cristiano vivido en su familia. Así mismo resaltan su comprensión por los problemas y dificultades de los hombres y mujeres de hoy, a los que siempre mostró una gran cercanía y misericordia.

Estudio del borrador para el Plan Pastoral de la CEE 2016–2020

Los obispos miembros de la Comisión Permanente han revisado el borrador del Plan Pastoral de la CEE para el cuatrienio 2016–2020. Ha presentado el documento Mons. Juan José Omella Omella, obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño. Los obispos han aprobado su presentación en la Asamblea Plenaria del mes de noviembre, para su estudio y posible aprobación.

Informes de Comisiones

Dentro de los informes que presentan los presidentes de las comisiones episcopales sobre sus ámbitos de actuación, destaca la positiva valoración que han hecho los obispos de la pronta y generosa respuesta tanto de las diócesis y parroquias como de las congregaciones religiosas e instituciones y organismos eclesiales ante el drama de los refugiados, ofreciendo sus disponibilidad para colaborar bajo la coordinación de Cáritas en los programas de ayuda que establezca las autoridades competentes. Esta valoración positiva de los obispos se extiende a toda la sociedad española por su sensibilidad solidaria mostrada ante este drama.

También han sido informados sobre la próxima publicación del primer grupo de leccionarios para las lecturas bíblicas en las celebraciones litúrgicas, que incorporan el texto de la Sagrada Biblia, edición oficial de la Conferencia Episcopal Española.

Los obispos han manifestado su satisfacción por el Encuentro Europeo de Jóvenes que tuvo lugar del 5 al 9 de agosto en Ávila, dentro de los eventos del V Centenario del Nacimiento de santa Teresa de Jesús. El año jubilar será clausurado el 15 de octubre en Ávila con una solemne misa presidida por el cardenal Ricardo Blázquez, arzobispo de Valladolid y presidente de la CEE.

Estudio sobre la reforma de los procesos de nulidad matrimonial según el motu proprio del Papa Francisco Mitis Iudex Dominus Iesus.

El presidente de la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos, Mons. Carlos López, obispo de Salamanca, ha presentado la reforma de los procesos de nulidad matrimonial que aprobó el Papa Francisco, el pasado 8 de septiembre, con el motu proprio *Mitis Iudex Dominus Iesus*.

Aprobación del temario de la Asamblea Plenaria de noviembre

La Comisión Permanente ha aprobado el temario de la próxima Asamblea Plenaria, que tendrá lugar en Madrid del 16 al 20 de noviembre. También se traslada a dicha Asamblea, tras el visto bueno de la Permanente, la propuesta de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano para el año 2016 y presupuestos para el año 2016 de la CEE y de los organismos que de ella dependen.

Nombramientos

La Comisión Permanente ha autorizado a la Comisión Episcopal de Pastoral Social el nombramiento del Rvdo. P. Florencio Roselló Avellanas, sacerdote mercedario, como Director del Departamento de Pastoral Penitenciaria.

Además ha aprobado los siguientes nombramientos:

D^a. Soledad Suárez Miguélez, laica de la Archidiócesis de Madrid y Presidenta de “*Manos Unidas*”, para prorrogar su mandato desde octubre de 2015 hasta mayo de 2016.

Rvdo. D. Mario Sixto Picazo Robles, sacerdote de la Archidiócesis de Granada, como Consiliario General del Movimiento de Acción Católica “*Juventud Obrera Cristiana*” (JOC).

Álvaro Mota Medina, laico de la Archidiócesis de Mérida–Badajoz, como Presidente General del Movimiento de Acción Católica “*Juventud Estudiante Católica*” (JEC).

D^a. Inmaculada Soler Giménez, laica de la Archidiócesis de Valencia, como Directora General “*Auxiliares del Buen Pastor. Villa Teresita*”.

CONFERENCIA EPISCOPAL. CCXXXVI COMISIÓN PERMANENTE

**MENSAJE CON MOTIVO DE LA CANONIZACIÓN DE
LA BEATA MARÍA DE LA PURÍSIMA DE LA CRUZ**

1. ¡Demos gracias al Señor, que es admirable siempre en sus santos! Le mostramos nuestra gratitud porque el próximo 18 de octubre el Papa Francisco canonizará en Roma a la Beata María de la Purísima, séptima Superiora General de la Compañía de las Hermanas de la Cruz.

2. Esta Congregación fue fundada, en 1875, por santa Ángela de la Cruz, canonizada en Madrid por el Papa san Juan Pablo II el 4 de mayo de 2003. El eje central de su espiritualidad lo constituye la contemplación existencial de dos cruces: la de Cristo y *“la otra” “a la misma altura, pero no a la mano derecha ni a la izquierda, sino enfrente y muy cerca”*, en la que ella se ve crucificada cara a cara a su Redentor.

3. Se origina así una forma de vida consagrada donde se entrelazan de manera sencilla la contemplación y la actividad apostólica con los más pobres y desvalidos de la sociedad. Para llevar a cabo esta síntesis original de entrega total a Dios y a los hombres, las Hermanas de la Cruz tratan de vivir una fuerte espiritualidad de olvido de sí (*“del no ser...”*), mostrando de este modo a todos la alegría evangélica y dedicándose al servicio de los más pobres, siendo pobres como ellos. Esto requiere fidelidad a la oración, amor a la Eucaristía y demás sacramentos de la Iglesia, devoción filial a la Santísima Virgen, imitación de los santos, mortificación en la vida diaria y ejercicio de las obras de misericordia. Su ayuda a los necesitados se concreta en la asistencia, día y noche, a los enfermos en sus domicilios y en el servicio a los pobres, sus verdaderos *“amos y señores”*. Así lo afirman las Constituciones de esta Congregación que acoge también en sus casas a mujeres ancianas y discapacitadas, y en sus colegios a niñas y jóvenes de familias que pasan por dificultades, procurando su formación humana y cristiana.

4. Esta forma de vida religiosa es la que eligió, vivió y custodió la nueva santa, Madre María de la Purísima de la Cruz (María Isabel Salvat Romero), nacida en Madrid el 20 de febrero de 1926 en el seno de una familia acomodada, que le procuró una esmerada educación cristiana. Bautizada en la parroquia madrileña de la Concepción el 8 de diciembre de 1944, ingresó en la Compañía de la Cruz a los dieciocho años. Tomó el hábito en 1945 e hizo su profesión perpetua en 1952. Superiora, maestra de novicias y consejera general, el 11 de febrero de 1977 fue elegida Madre General de la Compañía de la Cruz. El 31 de octubre de 1998 –hace solo casi 17 años– murió en Sevilla, víctima del cáncer, y fue enterrada en el mismo lugar que ocupó durante cincuenta años el cuerpo de santa Ángela de la Cruz. En sus dos décadas como Superiora General visitó innumerables veces las diferentes casas de las Hermanas de la Cruz, esparcidas por España, Italia y Argentina, alentando la gran labor espiritual y social que desde ellas llevan a cabo.

5. Quienes conocieron personalmente a Madre María de la Purísima ponderan su piedad y altísima vida de oración, su austeridad y amor a la pobreza, su alegría, su fidelidad al carisma de las Hermanas de la Cruz hasta en los más mínimos detalles, su amor a los menesterosos y enfermos y a las niñas de los internados. En los diferentes destinos en que permaneció, actuaba con ese gran sentido evangélico de amor a la Cruz de Cristo y a los que, en medio de sus sufrimientos, la aceptan en su existencia de cada día. Por eso mismo, el cargo de superiora de la comunidad no le era óbice para que se reservara siempre los trabajos más duros y penosos. De ella han afirmado sus hermanas religiosas en innumerables ocasiones que *“si se perdieran las reglas, sólo con verla actuar se podían escribir de nuevo”*.

6. Para todos aquellos que la trataron —sacerdotes, religiosas y religiosos y seglares— era una presencia de la bondad divina. Su sonrisa permanente fue un regalo del cielo, un testimonio vivo de la confianza en Dios y del amor cristiano hacia todas las criaturas, sin distinción de clases o situaciones de fe. Su manera

de escuchar y atender a las personas comunicaba un estilo de vida cristiana contagioso, como lo hizo en su época santa Teresa de Jesús. Nunca vivió de espaldas a los graves problemas sociales, culturales y eclesiales del siglo XX y ante cualquier desafío lo llevaba a la oración, ejerciendo el discernimiento evangélico, ofreciendo sacrificios y mortificaciones por la conversión de las almas, la paz entre los hombres y el bien de la Iglesia.

7. La espiritualidad de Madre María de la Purísima, tan cercana en el tiempo a nosotros, no es algo exclusivo de la vida consagrada, también tiene mucho que decir a los cristianos de hoy, sea cual sea su estado de vida. Fue una “*verdadera samaritana*” en el modo de tratar a los indigentes, viendo en ellos el rostro de Cristo en la tierra. Ante los pobres, no cabían críticas, ni valoraciones, únicamente el servicio sencillo en lo verdaderamente necesario, hecho con ternura a la persona concreta, como “*llevar una sonrisa a casa de los pobres*”, “*servir a los pobres, con los medios pobres*”, “*curar las llagas*” que provocan el sufrimiento y la pobreza. Ella, como tantas veces nos recuerda el Papa Francisco, huye de la mundanidad que puede invadir la existencia cristiana y empobrece la vida religiosa, situándose en todo momento y lugar en Dios mismo: “*Sólo Dios, únicamente Dios*”. Sus escritos son reflejos de esa centralidad “*en lo esencial*”. Su estilo es cercano, profundo, sugerente y está en consonancia con los tiempos litúrgicos y eclesiales.

8. La figura y espiritualidad cristiana de la ya pronto santa María de la Purísima de la Cruz, en el contexto de la Asamblea Ordinaria del Sínodo sobre la Familia y en las vísperas del inicio del Jubileo Extraordinario de la Misericordia, sirve de ejemplo para alimentar los ideales que tienen primacía en la Iglesia y en la sociedad de hoy: destacar la importancia de la familia cristiana y anunciar la misericordia de Dios a través del testimonio de los creyentes. El ambiente familiar en que vivió María Isabel Salvat Romero estaba fuertemente motivado por el ejemplo de unos padres cristianos que se preocupaban de la educación integral de sus hijos. Su fe tuvo un gran apoyo en su familia y lo siguió siendo como

memoria y ayuda permanente para la fidelidad en la vida consagrada. Aprendió a rezar mucho antes de saber qué era la oración. La mejor contribución que la familia cristiana puede hacer a la sociedad es la de ser la escuela donde se aprende a querer a Dios y a los demás. Así lo pudo experimentar de manera natural la todavía beata María de la Purísima. También constituye para los cristianos un modelo de cómo la misericordia divina es fuente de alegría, serenidad y paz. Así se manifestaba en el rostro de la nueva santa, porque su conciencia de pequeñez y necesidad de perdón por sus imperfecciones, le hizo siempre creer en un Dios amoroso, cercano, providente, santo y misericordioso. Esta es la fuente principal desde la que manaba la gracia para vivir con fidelidad su consagración total a Jesucristo, a la Santísima Virgen María, a la Iglesia y a los pobres, y con ello hará cercano y accesible el perdón y la misericordia del Evangelio. La Madre María de la Purísima de la Cruz hizo realidad en su vida el lema del próximo Año Santo: “*Misericordiosos como el Padre*”. ¡Ella experimentó vivamente lo que significaba la misericordia del Buen Padre Dios y la repartió, a “*manos llenas*”, a los pobres, que son los predilectos del Reino!

Madrid, 29 de septiembre de 2015

Fiesta de los santos arcángeles Miguel, Gabriel y Rafael

CONFERENCIA EPISCOPAL. OTROS

NOTA DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE MIGRACIONES

Día tras día somos golpeados por las noticias de numerosas personas, que, huyendo de la guerra o del hambre, acaban dejando la vida de manera trágica, en mar o en tierra, o se encuentran en situaciones extremas. Son hombres, mujeres y niños, en no pocos casos familias enteras, que lo han perdido todo. Solo les queda la vida, y ésta amenazada. Sería horrible que la repetición de los hechos acabara anestesiándonos; que, como dice el Papa Francisco, “*la globalización de la indiferencia acabara por secarnos las lágrimas*”; que dejáramos de clamar contra “*este grave crimen contra la familia humana*”, como ha sido calificado también por el mismo Papa Francisco. Situaciones como las que se están viviendo, que muchos califican de verdadera catástrofe humanitaria, reclaman respuestas urgentes, eficaces y generosas. Europa, a cuyas puertas llaman angustiadas estas personas pidiendo refugio, ha de implicarse con mayor empeño en buscar soluciones globales. Han de comprometerse de manera efectiva en primer lugar los gobiernos, pero también los ciudadanos. En nuestro mensaje para la Jornada de las Migraciones, decíamos los obispos de la Comisión Episcopal de Migraciones que “*hay que ponerse dentro de la piel del otro para entender qué esperanzas y deseos les mueven a dejar su tierra, su familia, los lugares conocidos; de qué situaciones busca escapar*”. Clama al cielo constatar, junto a las abismales desigualdades de renta media per cápita y de esperanza media de vida, la violencia y las persecuciones desatadas por fanatismos inhumanos o por otras razones políticas. Desde la Comisión Episcopal de Migraciones de la Conferencia Episcopal Española, nos unimos, una vez más, al clamor de tantas organizaciones y comunidades cristianas, a hombres y mujeres de buena voluntad, que se sienten interpelados por esta dramática realidad que nos llega al corazón. No queremos quedar en el silencio para no ser cómplices de la indiferencia y de la llamada política del descarte que denuncia el Papa Francisco. Hace dos años ya

pedimos al Gobierno desde la Conferencia Episcopal, sin obtener respuesta, la acogida en España de algún grupo de refugiados sirios. Reiteramos nuestra petición de la más amplia generosidad en este momento, para la acogida de quienes piden refugio y acogida de manera urgente. Pedimos también la comprensión y colaboración de todos los ciudadanos, a la vez que ofrecemos la de nuestras comunidades y centros de acogida. Los cristianos tenemos por razones humanitarias y evangélicas un especial deber de justicia y caridad, distintivo de nuestra condición. Invitamos a orar para que nuestro Dios, el Dios de la Misericordia, conceda la paz y el gozo eterno a los que han muerto buscando un mundo mejor. Pedimos el consuelo de la esperanza para sus familiares, así como la luz y la generosidad para todos los responsables de encontrar las repuestas que, en la actual situación, reclaman, a gritos y con lágrimas, tantos hermanos desplazados ante nuestras fronteras de Europa, como un día lo hicieron compatriotas nuestros.

1 de septiembre de 2015

